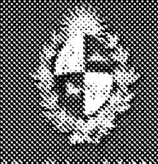
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.488 Montevideo, miércoles 21 de mayo de 2008







ZELMAR MICHELINI

HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ

20 DE MAYO

1976 - 2008

ADHESIÓN DE IMPO

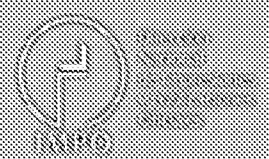
18 de diciembre de 2007

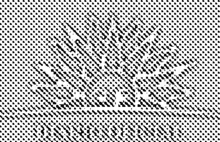
Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...







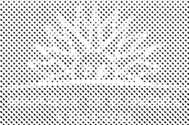
14 de Marzo

Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".

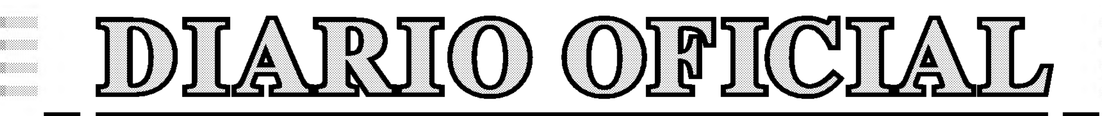




IMPO

más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.488 - Montevideo, miércoles 21 de mayo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

CONSEJO DE MINISTROS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 245/008

Fíjanse los niveles retributivos mínimos nominales mensuales, por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y los beneficios sociales, para cargos y funciones contratadas de los Incisos 02, 03 y 05 al 15 del Presupuesto Nacional, pertenecientes a los escalafones B a F, J no equiparados a H y R. (969*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: I) Que la citada disposición facultó al Poder Ejecutivo a reasignar créditos presupuestales con la finalidad de corregir las inequidades retributivas de los funcionarios de la Administración Central.

CONSIDERANDO: I) Que mediante la aplicación de la norma que se reglamenta, se pretende disminuir las brechas retributivas existentes en el ámbito de la Administración Central, proponiendo la fijación de salarios mínimos de acuerdo al respectivo régimen horario.

II) Que a los efectos de la implementación del mencionado artículo 10, resulta pertinente disponer la reasignación de las partidas que se detallarán.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse los niveles retributivos mínimos nominales mensuales, por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y los beneficios sociales, para los cargos y funciones contratadas de los Incisos 02, 03 y 05 al 15 del Presupuesto Nacional, pertenecientes a los escalafones B a F, J no equiparados a H y R, de acuerdo a la siguiente escala:

GRADO	30hs	36hs	40hs	48hs
1	5.986	7.183	7.981	9.577
2	6.556	7.867	8.741	10.490
3	7.199	8.639	9.599	11.519
4 a 16	7.882	9.459	10.510	12.612

Artículo 2º.- Fíjase el nivel retributivo mínimo nominal mensual, por todo concepto, con excepción de la prima por antigüedad y los beneficios sociales, para los cargos y funciones contratadas de los Incisos 02, 03 y 05 al 15 del Presupuesto Nacional, pertenecientes al escalafón A, de acuerdo a la siguiente escala:

Escalafón	30hs	36hs	40hs	48hs
A	10.084	12.101	13.445	16.135

Artículo 3º.- Los niveles retributivos mínimos nominales mensuales establecidos en los artículos anteriores, son a valores del 1º de enero de 2008 y rigen a partir de esa fecha, recibiendo los aumentos salariales que disponga por el Poder Ejecutivo para la Administración Central a partir de la misma.

Artículo 4º.- Quedan exceptuados de la aplicación de este decreto los funcionarios amparados por el inciso tercero del artículo 723 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Artículo 5º.- Cométese a la Contaduría General de la Nación a reasignar con destino al cumplimiento de lo establecido en los artículos precedentes, la totalidad de los créditos presupuestales de los Incisos el 02, 03 y 05 al 15 del Presupuesto Nacional correspondientes a los objetos del gasto que se mencionan a continuación:

a.- Artículo 4º de la Ley Nº 17.904 de 7 de octubre de 2005, (092.003)

b.- Economías de reestructuras al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 (097.011)

c.- Crédito derivado de la supresión de vacantes por aplicación del artículo 17 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, (096.000)

d.- Crédito excedente por aplicación del artículo 8 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, (092.001)

e.- Otros excedentes no utilizados, (098.000 y 099.000)

f.- Artículo 27 de la Ley Nº 16.736, (anterior objeto del gasto 042.062), más el crédito correspondiente por concepto de aportes patronales (081.000, 082.000).

Artículo 6º.- La Contaduría General de la Nación habilitará en el Inciso 23 un objeto del gasto global, que se nutrirá con las partidas referidas en el artículo anterior. Asimismo habilitará, cuando corresponda, un objeto del gasto específico en cada una de las unidades ejecutoras de los Incisos 02, 03 y 05 al 15, a fin de dar cumplimiento a la liquidación de la "Compensación Especial" por inequidad que se crea a los efectos de alcanzar los niveles retributivos que se establecen en el presente Decreto.

Artículo 7º.- Una vez determinados por primera vez los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del presente Decreto, la Contaduría General de la Nación dará de baja el importe de los créditos habilitados en el Inciso 23, procediendo a habilitar por el mismo importe total el crédito necesario en cada una de las unidades ejecutoras que corresponda de los Incisos 02, 03 y 05 al 15.

Artículo 8º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; GERARDO GADEA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Resolución 316/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.
(986)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 13 de Mayo de 2008

VISTO: la nota de fecha 14 de abril de 2008.

RESULTANDO: que mediante la misma, el Cr. Alvaro García presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

RESULTANDO: que el Cr. Alvaro García fue designado Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo mediante resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de junio de 2005 en representación del Estado.

CONSIDERANDO: I) que el referido profesional, fundamenta su renuncia en motivaciones personales, sin perjuicio de la posibilidad de continuar prestando su experiencia, para el diseño de una propuesta de cambio institucional en materia de fomento al desarrollo productivo del país.

II) conveniente proceder a la aceptación de la renuncia solicitada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en la Ley Nº 15.785 de 4 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Cr. Alvaro García al cargo de Presidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

2º.- Agradecer los importantes servicios prestados.

3º.- Vuelva al Ministerio de Economía y Finanzas para su comunicación, notificación y archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; PEDRO VAZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3
Resolución 310/008

Desígnase ministro interino de Educación y Cultura.
(980)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: que la señora Ministra de Educación y Cultura, Ing. María Simon, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 18 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura, a partir del día 18 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Felipe Michelini.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

4
Resolución 311/008

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.
(981)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: que la señora Ministra de Salud Pública, Dra. María Julia Muñoz, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que la señora Ministra estará ausente del país a partir del día 17 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 17 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Miguel Fernández Galeano.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.
---o---

5
Resolución 315/008

Convócase a llamado público para seleccionar becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República".
(985*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 13 de Mayo de 2008

VISTO: la necesidad de la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" de contar con los servicios de seis becarios para desempeñarse en diversas reparticiones;

RESULTANDO: que el Departamento de Recursos Humanos confeccionó las bases del llamado en función del perfil de formación requerido para el cumplimiento de las funciones de que se trata;

CONSIDERANDO: I) que la División Contabilidad y Finanzas informó la existencia de crédito suficiente para atender la erogación;

II) que procede en consecuencia disponer la convocatoria por llamado público de conformidad con las normas legales y reglamentarias;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 620 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, art. 41 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y por el Decreto 344/001 de 28 de agosto de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Convócase a llamado público para seleccionar 6 becarios para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República", cometiéndose el mismo a la División Administración.

2º.- El llamado se regirá por las siguientes bases y condiciones:

Los becarios deberán ser mayores de 18 años.
Se llamará a:

* 2 estudiantes de Instalaciones Eléctricas, cursando 2º año de la carrera en institución pública o privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura, o estudiantes universitarios en Ingeniería Eléctrica, cursando 2º año de la carrera
* 1 estudiante de Instalaciones Sanitarias, cursando 2º año de la carrera en institución pública o privada habilitada por el Ministerio de Educación y Cultura

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia y otros cursos relacionados.
La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1	- Escolaridad	30 puntos
Factor 2	- Regularidad en los estudios	20 puntos
Factor 3	- Calidad de estudiantes universitarios o del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP	20 puntos
Factor 4	- Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	- Otros cursos relacionados	20 puntos

* 1 estudiante de Bibliotecología, con 2º Año aprobado y totalidad de las materias técnicas aprobadas

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia, conocimientos de informática y otros cursos relacionados.
La incidencia máxima de cada factor será:

Factor 1	- Escolaridad	30 puntos
Factor 2	- Regularidad en los estudios	15 puntos
Factor 3	- Calidad de estudiantes universitarios o del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP	20 puntos
Factor 4	- Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	- Conocimientos de informática	15 puntos
Factor 6	- Otros cursos relacionados	10 puntos

* 2 estudiantes de 1er. Ciclo de Educación Secundaria o del Consejo de Educación Técnico Profesional de la ANEP (3er. Año aprobado sin materias previas)

Los postulantes serán evaluados en los factores de escolaridad, regularidad en los estudios, centro de estudios al que concurren, experiencia y cursos de Recepcionista, Conserje de Hotel, o Sala Bar.
La incidencia de cada factor será:

Factor 1	- Escolaridad	30 puntos
Factor 2	- Regularidad en los estudios	15 puntos
Factor 3	- Calidad de estudiantes universitarios o del Consejo de Educación Técnico Profesional de ANEP o del CECAP	20 puntos
Factor 4	- Experiencia en trabajos similares	10 puntos
Factor 5	- Cursos de Recepcionista o Conserje de Hotel o Sala Bar	25 puntos

El puntaje mínimo de aprobación será de 70 puntos.

Los postulantes deberán acreditar su calidad de estudiante, nivel de estudio alcanzado, exámenes rendidos, escolaridad y regularidad en los estudios, mediante certificado expedido por el Instituto correspondiente, y haber aprobado una materia en el presente año lectivo.

No podrán postularse estudiantes que hayan sido contratados bajo el régimen de beca o pasantía en cualquier organismo del Estado con anterioridad al presente llamado.

El plazo de la pasantía será de 12 meses, prorrogable hasta por 12 meses más, reservándose la Administración el derecho de dar por rescindido el contrato en cualquier momento y sin responsabilidad.

La remuneración será de $ 5.132 (pesos cinco mil ciento treinta y dos) y tendrán una carga horaria de 30 horas semanales.

3º.- Publíquese en el Diario Oficial, en un diario de circulación nacional y en la página WEB del Organismo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 300/008

Apruébase el proyecto de Convenio a celebrarse entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Junta Nacional de Drogas (JND).
(960*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Abril de 2008

VISTO: el proyecto de Convenio a celebrarse entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a través de la SubSecretaría de Seguridad Multidimensional, de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Junta Nacional de Drogas (JND);

RESULTANDO: que el presente Memorando de Entendimiento refiere a la implementación y ejecución del proyecto Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL);

CONSIDERANDO: I) que el presente Memorando de Entendimiento tiene como objetivo principal asistir técnicamente al Gobierno de la República Oriental del Uruguay en el fortalecimiento y mejora de los procesos de identificación, incautación, administración y disposición de bienes y ganancias procedentes de delitos de narcotráfico y lavado de activos, y adicionalmente aplicar el esquema de trabajo utilizado con aquellos fines a actuaciones relativas a otros delitos relacionados con la delincuencia organizada, para ayudar al Estado a mejorar su legislación y sus prácticas administrativas y de gestión en todo el espectro relacionado con los bienes procedentes de estos delitos;

II) que corresponde aprobar el convenio proyectado y autorizar al Sr.

Prosecretario de la Presidencia de la República y Presidente de la Junta Nacional de Drogas a suscribir el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el proyecto de Convenio a celebrarse entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a través de la SubSecretaría de Seguridad Multidimensional, de parte de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Junta Nacional de Drogas (JND).

2º.- El mismo será otorgado y suscrito en nombre de la República Oriental del Uruguay por el Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Licenciado Jorge Vázquez.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DAISY TOURNE; DANILO ASTORI; MARIA SIMON.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS


COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS


MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS, A TRAVES DE LA SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL, DE PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD), Y EL GOBIERNO DEL URUGUAY, A TRAVES DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS (JND)

CONSIDERANDO

Que las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los bienes producto de sus actividades son cada vez más complejas y afectan cada vez más la estabilidad económica de los países;

Que las entidades especializadas necesitan cada vez más herramientas para identificar, investigar, administrar y destinar los bienes de origen ilícito identificados en los procesos relacionados con lavado de activos y financiamiento del terrorismo;

Que el trabajo de las instituciones dedicadas a la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas se dificulta por la carencia de recursos económicos suficientes;

Que el origen de los bienes incautados a los narcotraficantes legitima el uso y disposición de los mismos a programas de asistencia técnica relacionados con la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas;

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (en adelante "SG/OEA"), por medio de la SE/CICAD, y el Gobierno del Uruguay, por medio de la Junta Nacional de Drogas (JND), han convenido en suscribir el presente Memorando de Entendimiento para la implementación y ejecución del proyecto Bienes Decomisados en América Latina (BIDAL).

Artículo 1. Objetivo

El objetivo del presente memorando es asistir técnicamente al Gobierno de la República Oriental del Uruguay en el fortalecimiento y mejora de los procesos de identificación, incautación, administración y disposición de los bienes y ganancias procedentes de delitos de narcotráfico y lavado de activos de cara a mejorar la capacidad presupuestaria y de acción de los sistemas nacionales de respuesta al fenómeno de las drogas. Se pretende incluir en este proceso, igualmente, el establecimiento de normas de buen gobierno y transparencia administrativa en la gestión y administración de los bienes con el objetivo de procurar el máximo beneficio y evitar el desvío en su uso y disposición.

Adicionalmente, este esquema de trabajo puede aplicarse a actuaciones relativas a otros delitos relacionados con la delincuencia organizada y, por ende, puede servir para ayudar a los Estados miembros a mejorar sus legislaciones y sus prácticas administrativas y de gestión en todo el espectro relacionado con los bienes procedentes de estos delitos. A este respecto, se contará con la participación en el proyecto del Departamento de Seguridad Pública de la OEA, integrante, junto a la CICAD, de la Subsecretaría de Seguridad Multidimensional.

Artículo 2. Compromisos de la SE/CICAD

La SE/CICAD se compromete a lo siguiente:

(1) mantener una estrecha relación de cooperación con la Junta Nacional de Drogas (JND) del Uruguay con el fin de cumplir con el objetivo del presente memorando;
(2) contratar un Coordinador General del proyecto, quien trabajará desde la oficina de la OEA en Montevideo, Uruguay, y mantendrá estrecha relación de cooperación con el Coordinador Nacional para el proyecto, como consta en el Artículo 3 (1) de este Memorando;
(3) asistir a Uruguay en la identificación de fuentes de recursos para respaldar la puesta en práctica de la estrategia;
(4) realizar un estudio de legislación y práctica administrativa comparada de los modelos más importantes de decomiso, gestión y administración de bienes decomisados existentes en el Hemisferio y en el resto del Mundo;
(5) elaborar un manual de mejores prácticas de legislación (reglamentos modelos), gestión y administración en materia de bienes decomisados, dirigido a los operadores del sistema (Comisiones Nacionales de Drogas, legisladores, operadores de justicia, autoridades encargadas de hacer cumplir la ley, administradores de bienes, etc.);
(6) contratar un Consultor Nacional para que realice la elaboración y presentación de un diagnóstico situacional sobre el funcionamiento de los sistemas nacionales de decomiso y de administración de bienes procedentes de actividades ilícitas en Uruguay; y
(7) desarrollar un taller regional con todos los países participantes en el programa para la puesta en común de sus diagnósticos y planes de trabajo, y para la coordinación de cooperación horizontal en la materia.

Artículo 3. Compromisos de la Junta Nacional de Drogas (JND)

El Gobierno del Uruguay, por medio de la Junta Nacional de Drogas (JND), se compromete a:

(1) designar al Coordinador Nacional del proyecto, quien será el punto de contacto con el Coordinador General del proyecto y con la SE/CICAD;
(2) brindar todas las facilidades administrativas y logísticas para el desarrollo de las actividades que realice el coordinador general y el personal de la SE/CICAD en el marco de la ejecución del proyecto, tales como reuniones de coordinación, capacitaciones, etc.;
(3) asesorar a la SE/CICAD en la contratación del Consultor Nacional, quien será el encargado de elaborar el diagnóstico situacional;
(4) convocar a las entidades públicas involucradas en el proceso de implementación del proyecto, entre otras, el poder judicial, ministerio público, policía, etc.; y
(5) colaborar en aquellas otras tareas distintas a las enumeradas y, que por la naturaleza de las mismas, se entiendan deban requerir el apoyo de la coordinación nacional.

Artículo 4. Disposiciones Generales

Cualquier controversia que surja con motivo de la aplicación o interpretación del presente Memorando, podrá resolverse mediante negociación directa entre las Partes. De no llegar a una solución satisfactoria para las Partes, éstas someterán sus diferencias a un procedimiento arbitral de acuerdo con los procedimientos arbitrales vigentes del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). El derecho aplicable al presente MOU y al arbitraje que pueda surgir según lo descrito en este artículo será el del Distrito de Columbia, Estados Unidos de América y el idioma será el inglés, a menos que las partes decidan de otro modo mediante mutuo acuerdo. El lugar del arbitraje será la ciudad de Washington D.C. El tribunal arbitral que se constituya de acuerdo con el mencionado Reglamento podrá resolver la controversia como *amiable compositeur o ex aequo et bono,* y su decisión será final, inapelable y obligatoria.

Las modificaciones al presente Memorando sólo podrán hacerse de común acuerdo expresado por escrito por los representantes de la Partes debidamente autorizados. Los instrumentos en los que consten las modificaciones se agregarán como anexos al presente Memorando y pasarán a formar parte del mismo.

El presente Memorando entrará en vigencia a partir de su firma por el último representante de las Partes y se mantendrá en vigor por un período de tres años.

Las Partes se reconocen mutuamente los privilegios e inmunidades de que gozan en virtud de los principios generales del derecho internacional y de los demás acuerdos y leyes sobre privilegios e inmunidades que sean pertinentes. Ninguna disposición de este Memorando constituye una renuncia expresa o tácita de los privilegios e inmunidades gozados por las Partes.

EN FE DE LO CUAL, los representantes debidamente autorizados por las Partes firman el presente Memorando en dos originales igualmente válidos.

Por Uruguay	Por la SG/OEA
Nombre: JORGE VÁZQUEZ Entidad: JUNTA NACIONAL DE DROGAS Cargo: PRESIDENTE DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS Y PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	Nombre: JOSE MIGUEL INSULZA Entidad: ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS Cargo: SECRETARIO GENERAL

---o---

7
Resolución 302/008

Prorrógase el plazo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2005 para que los empleados de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Uruguay en el exterior formalicen su opción por el sistema de seguridad social uruguaya y procedan a su afiliación ante el Banco de Previsión Social.
(972*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: El régimen especial y optativo de aportes a la seguridad social uruguaya aplicable al personal contratado por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República en el exterior;

RESULTANDO: I) Que la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2005 dispuso el procedimiento para que los empleados de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares que hubieran optado por el sistema previsional uruguayo se registraran ante el Banco de Previsión Social;

II) Que para formalizar la opción otorgó un plazo de 30 días a contar de su reglamentación por el Ministerio de Relaciones Exteriores;

III) Que dentro del plazo dispuesto los empleados se inscribieron como empresas unipersonales en el Banco de Previsión Social conforme lo dispone la legislación vigente;

IV) Que a la fecha existe personal contratado que oportunamente no formalizó su opción y que ha manifestado su voluntad de afiliarse al Banco de Previsión Social, siendo interés del Estado uruguayo facilitar su ingreso al sistema de seguridad social uruguayo en iguales condiciones que las otorgadas por la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero del 2005;

CONSIDERANDO: I) Que por Ley 13.206 de fecha 11 de diciembre de 1963 se declara aplicable a los ciudadanos uruguayos que desempeñen o hayan desempeñado funciones no diplomáticas en representaciones de la República en el extranjero, el régimen especial establecido por la Ley No 13.179;

II) Que la Ley 13.179 de fecha 10 de octubre de 1963 otorga a los empleados la facultad de optar por los beneficios del sistema uruguayo de seguridad social brindados por el Banco de Previsión Social, como trabajadores independientes, a cuyos efectos los mismos deberán denunciar sus servicios, recabándose en cada Organismo los informes necesarios que permitan documentar y probar el tiempo de actuación;

III) Que por el artículo 75 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986 se ratifica la facultad, del personal contratado por las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República en el exterior, de acogerse a los beneficios de la pasividad, asumiendo el Estado el pago de los montepíos desde el ingreso hasta la entrada en vigencia de la Ley y a partir de esa fecha debiendo actuar el Estado como agente de retención.

IV) Que finalmente por Decreto 318/2003 de 5 de agosto de 2003, se establece que cuando el empleado realice la opción por la afiliación al Banco de Previsión Social, los aportes se realizarán sobre la base de las remuneraciones que perciben los funcionarios de igual grado que cumplen funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de Montevideo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase hasta el 30 de junio del 2008 el plazo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de febrero de 2005 para que los empleados de las Misiones Diplomáticas y Consulares de Uruguay en el exterior formalicen su opción por el sistema de seguridad social uruguayo y procedan a su afiliación ante el Banco de Previsión Social.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; EDUARDO BONOMI.

---o---

8
Resolución 314/008

Déjase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo R/633, por la que se aprobó el Memorando de Entendimiento entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos dependiente de la Junta Nacional de Drogas y la International Compliance Association (Asociación Internacional de Cumplimiento).
(984*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de Mayo de 2008

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo R/633 de 21 de junio de 2006 por la cual se aprobó el Memorando de Entendimiento entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos dependiente de la Junta Nacional de Drogas y la International Compliance Association (Asociación Internacional de Cumplimiento) y se autorizó al Sr. Prosecretario de la Presidencia y Presidente de la Junta Nacional de Drogas a suscribir dicho Memorando;

RESULTANDO: que el citado Memorando de Entendimiento no llegó a suscribirse;

CONSIDERANDO: que el Secretario General de la Secretaría Nacional Antilavado, sugiere se deje formalmente sin efecto la aprobación del Memorando mencionado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo R/633 de 21 de junio de 2006 por la cual se aprobó el Memorando de Entendimiento entre el Centro de Capacitación en Prevención del Lavado de Activos dependiente de la Junta Nacional de Drogas y la International Compliance Association (Asociación Internacional de Cumplimiento).

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

9
Resolución 317/008

Autorízase la inscripción del Sr. Oscar Fernando Compañ Norando en el Registro de Despachantes de Aduana.
(987)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Abril de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Oscar Fernando Compañ Norando, en la que solicita ser inscripto en el Registro de Despachantes de Aduana.

RESULTANDO: que de los recaudos agregados en autos surge que el gestionante ha acreditado: la mayoría de edad exigida legalmente, honradez y buenas costumbres ante la Justicia competente, declaración bajo juramento de no haber sido fallido o concursado y comprobado estar inscripto en el Registro de Apoderados de Despachante, por un término no menor a 10 años.

CONSIDERANDO: I) que la presente gestión se encuentra amparada en lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 13.925, de 17 de diciembre de 1970 y artículo 4º del Decreto Reglamentario Nº 391/971, de 29 de junio de 1971.

II) que en cuanto a la garantía exigible deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 5º del referido Decreto Nº 391/971, con la modificación establecida por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Autorízase la inscripción al Sr. Oscar Fernando Compañ Norando en el Registro de Despachantes de Aduana, para actuar ante la Dirección Nacional de Aduanas y todas las Administraciones del país, previa prestación de la garantía que dispone el artículo 5º del Decreto Nº 391/971, de 29 de junio de 1971, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 254/998, de 16 de setiembre de 1998, la que deberá constituirse mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en Bonos del Tesoro y su monto deberá ajustarse a lo preceptuado por el Decreto Nº 254/998 citado.

2º.- Vuelvan estos obrados a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.
MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

10
Resolución 304/008

Desígnase a la Señora Secretaria Letrada que se determina, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.
(974)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 215/07 y complementario y por Oficio No. 382/07 de 25 de abril y 20 de diciembre de 2007 respectivamente, se realizaron las respectivas propuestas por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en aquéllos.

II) El Poder Ejecutivo con fecha 20 de diciembre de 2007 propició, ante el Poder Legislativo, la designación de la **Dra. María Cristina Fernández Alba** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.**

III) Con fecha 5 de marzo de 2008 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la Señora Fiscal propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a la Señora Secretaria Letrada, Escalafón "A", **Dra. María Cristina FERNANDEZ ALBA,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno.**

2.- DISPONESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 305/008

Desígnase a la Señora Secretaria Letrada que se determina, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 10º Turno. (975)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 10º Turno.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 215/07 y complementario y por Oficio No. 382/07 de 25 de abril y 20 de diciembre de 2007 respectivamente, se realizaron las respectivas propuestas por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en aquéllos.

II) El Poder Ejecutivo con fecha 20 de diciembre de 2007 propició, ante el Poder Legislativo, la designación de la **Dra. Claudia Arriaga Villamil** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 10º Turno.**

III) Con fecha 5 de marzo de 2008 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la Señora Fiscal propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a la Señora Secretaria Letrada, Escalafón "A", **Dra. Claudia ARRIAGA VILLAMIL,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 10º Turno.**

2.- DISPONESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANILO ASTORI.

---o---

12
Resolución 306/008

Desígnase a la Señora Secretaria Letrada que se determina, para ocupar el cargo de Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 2º Turno. (976)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 2º Turno.

RESULTANDO: I) Por Oficio No. 215/07 y complementario y por Oficio No. 382/07 de 25 de abril y 20 de diciembre de 2007 respectivamente, se realizaron las respectivas propuestas por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer el cargo en los términos que obran en aquéllos.

II) El Poder Ejecutivo con fecha 20 de diciembre de 2007 propició, ante el Poder Legislativo, la designación de la **Dra. Mariela Nigro Mayero** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 2º Turno.**

III) Con fecha 5 de marzo de 2008 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a la Señora Fiscal propuesta.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto Ley No. 15.365,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a la Señora Secretaria Letrada, Escalafón "A", **Dra. Mariela NIGRO MAYERO,** para ocupar el cargo de **Fiscal Letrada Adjunta (Escalafón "N") de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 2º Turno.**

2.- DISPONESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, la profesional designada deberá presentar renuncia al cargo que ocupa actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".

3.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a la interesada.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

13

Resolución 307/008

Intímase a la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA), el cese de la prestación de hecho del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros por carretera de la línea nacional Montevideo - Melo, en los turnos que actualmente cumple.
(977*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Transporte en relación a la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA).

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de agosto de 1992, se le otorgó a la citada empresa la concesión para la explotación de las siguientes líneas: a) línea nacional de larga distancia Montevideo - Melo, por Ruta Nº 8; b) la línea nacional de larga distancia Montevideo - Treinta y Tres por Ruta Nº 8, y c) la línea nacional de larga distancia Montevideo - Lascano Nos. 8, 13 y 15.

II) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1995, se le otorgó la concesión para la explotación de la línea de corta distancia: Melo - Santa Clara, por Ruta Nº 7.

III) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de setiembre de 2004, se convalidó los servicios prestados por la citada empresa en la línea nacional Montevideo - Melo, por Ruta Nº 8, desde el vencimiento del plazo original de la concesión acaecido el 18 de agosto de 1997, hasta la fecha del dictado del citado acto administrativo, procediéndose a prorrogar en el Numeral 2º de la misma, la concesión de explotación de los servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera de la línea nacional precitada, por un plazo de 6 (seis) meses.

IV) Que, asimismo, en el Numeral 3º de dicha Resolución se declaró la caducidad de la concesión de explotación de servicios de transporte colectivo de pasajeros por carretera, otorgados a la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA), en las líneas nacionales de larga distancia: Montevideo - Lascano y Montevideo - Treinta y Tres, así como la línea nacional de corta distancia: Melo - Santa Clara.

V) Que con fecha 27 de marzo de 2008, y ante un control realizado en la Terminal de Tres Cruces, en forma conjunta por personal de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland (ANCAP) y de la Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se constató que el combustible utilizado por la unidad perteneciente a la multicitada firma, matrícula EM 90132, proveniente de un servicio con origen en la ciudad de Melo, no era el comercializado por ANCAP, por lo que se concluye que el mismo ingresó al País de contrabando.

VI) Que por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de 1º de abril de 2008, se dispuso la instrucción de una información de urgencia, a efectos de la aclaración de posibles responsabilidades en los hechos acaecidos.

VII) Que habiéndose procedido a tomar las declaraciones de estilo al Sr. José Luis Esposito, chofer de la referida unidad, sobre el origen del combustible motivo de obrados, manifiesta desconocer el origen del mismo ya que le fue entregado el vehículo abastecido por el taller de la empresa en la ciudad de Melo.

VIII) Que según lo informado por la Asesoría de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones, la empresa COTA Beneficiaria del Fideicomiso de Administración del Boleto, creado por Decreto Nº 374/006 y modificado por Decreto Nº 219/007, ha recibido y por su orden se ha depositado al Banco de Previsión Social, por el período junio 2007 a febrero 2008, la suma de $ 2:162.153,27 a efectos de cancelar adeudos con dicho organismo.

IX) Que por dichos Decretos se les encomendó a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland y a la Corporación Nacional para el Desarrollo la constitución del citado fideicomiso de administración, estableciéndose su funcionamiento por contrato suscrito con fecha 7 de diciembre de 2006, entre ambos organismos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

X) Que, el referido instrumento funciona de la siguiente manera: con el producido de la recaudación de $ 1,053 y sus ajustes por variaciones en el precio del gasoil, se constituye el capital del fideicomiso. Las empresas de transporte departamental de pasajeros (permisarias o concesionarias) debidamente inscriptas en el mismo serán beneficiadas con la redistribución del ingreso adicional en el precio del gasoil.

XI) Que la Corporación Nacional para el Desarrollo, de acuerdo a la información proporcionada por las empresas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pagará a éstas o al B.P.S. y/o D.G.I., dicha redistribución, según el siguiente mecanismo: el beneficiario deberá declarar vía Internet el consumo y kilometraje recorrido en unidades propias y arrendadas que cumplan los servicios regulares de línea, la citada Secretaría de Estado en su calidad de supervisor de la distribución de fondos comunicará los respectivos topes y en función de ello, la Corporación Nacional para el Desarrollo efectuará el pago.

XII) Que queda de manifiesto que la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA), utilizando gasoil de origen no uruguayo percibe el beneficio de la redistribución del fideicomiso de administración del boleto, cancelando deudas con el Banco de Previsión Social. Tal circunstancia de acuerdo a lo aconsejado por la División Servicios Jurídicos amerita practicar denuncia penal y poner en conocimiento de la Dirección Nacional de Aduanas de las resultancias de este expediente.

XIII) Que a los hechos reseñados deben agregarse un cúmulo de antecedentes negativos de la Empresa, que se transcriben: "Se procedió a la consulta de los expedientes administrativos Nº 210/0/007/10/2006 y anexos 2518/0/007/10/2003, 2975/0/007/10/2003, 3819/0/007/10/2004, 587/0/001/10/2007, 3675/0/007/10/2007 201/0/007/10/2008.

De dichos antecedentes administrativos surge:

Sin perjuicio de ello, del análisis realizado en los antecedentes reseñados, existen múltiples incumplimientos de la empresa, que se sintetizarán a continuación:

* COTA cuenta con todos los Permisos Nacionales de Circulación vencidos.
* La empresa tiene dificultades para obtener la aprobación técnica de SUCTA de sus unidades en una primera inspección.
* Adeuda por multas no incluidas en convenio de pago, y que fueran remitidas a la Asesoría Jurídica Contencioso y sumarios para su accionamiento judicial, 955 UR.
* El parque vehicular afectado a la empresa es de 7 unidades de las cuales sólo 3 presentan certificado de aptitud técnica, necesitando 5 como mínimo de acuerdo a la resolución del Poder Ejecutivo del 5/4/1990.

* El promedio de antigüedad de las unidades se encuentra próximo de alcanzar el límite de doce años, por lo que -al año 2005- debería sustituir alguna unidad por otra de menor antigüedad.
* Sin embargo, la situación económico - financiera es sumamente comprometida.
* Dicha situación se mantiene incambiada al 1º de noviembre de 2007".

XIV) Que la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al expedirse al respecto manifiesta que: corresponde que el Poder Ejecutivo disponga la intimación a la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA), para que cese la prestación de hecho del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros por carretera de la línea nacional Montevideo - Melo, en los turnos que actualmente cumple, en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de acciones penales y administrativas que tengan por objeto la tutela del derecho del Estado a regular, controlar y vigilar, el cumplimiento del servicio público de transporte colectivo de personas por carretera.

CONSIDERANDO: que la concesión de explotación de los servicios regulares de transporte colectivo de pasajeros por carretera en la línea Montevideo - Melo, se ha extinguido por vencimiento del plazo otorgado.

ATENTO: a lo establecido en el Reglamento aprobado por Decreto Nº 228/991 de 25 de abril de 1991 y modificativos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Intímese a la empresa COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA), el cese de la prestación de hecho del servicio regular de transporte colectivo de pasajeros por carretera de la línea nacional Montevideo - Melo, en los turnos que actualmente cumple, en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de acciones penales y administrativas que tengan por objeto la tutela del derecho del Estado a regular, controlar y vigilar, el cumplimiento del servicio público de transporte respectivo. Por el mismo plazo confiérase vista a la referida empresa.

2º.- Vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de:
a) Por intermedio de la División Servicios Jurídicos) efectúe la denuncia penal correspondiente (artículo 177 del Código Penal y artículo 176 del Decreto 500/991) y dé cuenta a la Dirección Nacional de Aduanas de estas actuaciones.
b) Por intermedio de la Dirección Nacional de Transporte inicie los procesos licitatorios para los servicios cesados.
c) Asimismo para que dicha Dirección asigne provisoriamente los servicios que prestaba "COTA" hasta la culminación de los citados procesos licitatorios.

3º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Resolución 309/008

Dispónese el cese de los miembros que se determinan del Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo) y desígnanse otros.
(979)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 12 de Mayo de 2008

VISTO: el Contrato General sobre creación y administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo), celebrado en Montevideo el 23 de noviembre de 2004;

RESULTANDO: I) que, por dicho Contrato, el Poder Ejecutivo, representado por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Economía y Finanzas, y la Universidad de la República, en calidad de "Partes Uruguayas" y por otra parte el Institut Pasteur, fundación privada sin fines de lucro, con sede en la República de Francia, se obligaron a cooperar en la creación, administración y desarrollo de la Fundación Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo) en nuestro País, que se regirá conforme a las leyes y reglamentaciones aplicables de la República;

II) que, por el Artículo 7º del referido Contrato, las partes acordaron que el Instituto Pasteur Montevideo, sería regido por un Consejo de Administración, conformado por siete miembros, de los cuales cuatro serían designados por las "Partes Uruguayas", correspondiendo al Poder Ejecutivo la designación de dos de ellos;

III) que, el mencionado Convenio fue realizado como consecuencia de la autorización otorgada al Poder Ejecutivo a tales efectos, por la Ley Nº 17.792 de 14 de julio de 2004;

IV) que, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1.035/004 de 23 de noviembre de 2004, se cometió a los Ministerios de Economía y Finanzas, Educación y Cultura y Salud Pública, la intervención en todos los actos y contratos referidos en la precitada Ley, en relación con la constitución de la Fundación mencionada y que el Poder Ejecutivo procedería a la designación de sus representantes en el Directorio de la misma;

V) que, por similar de 10 de diciembre de 2004 se designaron como miembros de dicho Consejo, en representación del Poder Ejecutivo al Ingeniero José Serrato y al Contador Álvaro Rossa;

CONSIDERANDO: I) que, se hace necesario designar a los nuevos Directores que representan al Poder Ejecutivo, en atención a la importancia que tiene para el País, el Instituto de referencia y a la circunstancia de que se requiere ejecutar los actos y operaciones tendientes a su funcionamiento;

II) que, en tal sentido se propone al Profesor Doctor Henry Engler y a la Contadora Elizabeth Oria como titulares y al Doctor Gabriel González Sprinberg y al Economista Michael Borchardt como suplentes, respectivamente;

III) que, en atención a la calidad e idoneidad de los profesionales propuestos, resulta pertinente proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.792 de 14 de julio 2004 y en la Ley Nº 17.163 de 1º de septiembre de 1999, normas concordantes y complementarias;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cesen como miembros del Consejo de Administración del Instituto Pasteur Montevideo (IP Montevideo), en representación del Poder Ejecutivo, el Ingeniero JOSÉ SERRATO y el Contador ÁLVARO ROSSA.

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnanse como representantes del Poder Ejecutivo, ante dicho Consejo de Administración, al Profesor Doctor HENRY ENGLER y a la Contadora ELIZABETH ORIA como titulares y al Doctor GABRIEL GONZÁLEZ SPRINBERG y al Economista MICHAEL BORCHARDT, como suplentes, respectivamente.

4º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
15
Resolución 2.378/008

Promúlgase el Decreto 3.025, por el que se declara incorporado a la zona rural, parte del padrón suburbano que se determina. (989*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

San José 21 de abril de 2008.

Resolución Nº 1775/08.

SE DECLARA INCORPORADO A ZONA RURAL PARTE DEL PADRON SUBURBANO 296.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)- Declarar incorporado a zona rural parte del padrón suburbano 296 señalado como la fracción B en el plano del Ing. Agr. Gustavo Cornelius, de octubre de 2007, compuesto de una superficie de 61 mts.2, 24 dcmts.2 y anexarlo al inmueble empadronado en zona rural con el Nº 18.419, ubicado en la urbanización del Balneario "Boca del Cufré".
Art. 2º)- Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA 21 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.
HEBER I. BERTO, Presidente; SOFIA E. BELSTERLI ANGELOFF, Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

San José, 15 de Mayo de 2008

Resolución Nº 2378/2008 - Expediente Nº 4490/99.

Se promulga Decreto Nº 3025

El Intendente Municipal de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3025, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1775/2008 de fecha 21 de abril de 2008.
JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE MUNICIPAL; JOSE LUIS FALERO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ASDRUBAL CARLOS BERGARA AVILA (Fa: 2-10563/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12103 May 08- May 21

MARIA LUISA ABREU o ABREO HERNANDEZ (Fa: 2-6525/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12111 May 08- May 21

WOLF BLUMENTHAL (Fa: 2-7297/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12452 May 12- May 23

NELSON BAMBI FULCO CUROTTO y CAROLINA VILLAGRA (Fa: 2-60351/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12553 May 12- May 23

ALBA CELESTE SILVERA (Fa: 2-42468/2007).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13075 May 15- May 28

MARIANO CABRAL (Fa: 2-43085/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13187 May 16- May 29

RICARDO JOSE SALHA FERNANDEZ (Fa: 2-16354/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13424 May 19- May 30

YEVKINE KARAGOZLU (Fa: 2-9433/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13498 May 20- Jun 02

SEGUNDO TURNO

BRENO LOPEZ FERRARO (Ficha 2-16093/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12506 May 12- May 23

SERGIO JULIAN FERNANDEZ SILVEIRA (Ficha 2-14064/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12507 May 12- May 23

RUBEN NERY DA SILVA OLIVERA (Ficha 2-15549/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12512 May 12- May 23

AMERICO VIZCAINO DAVEREDE (Ficha 2-12246/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12710 May 13- May 26

JUAN JESUS BONANSEA (Ficha 2-16719/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12912 May 14- May 27

AGLEY DINORA CABRERA IZZI (Ficha 2-13818/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12950 May 15- May 28

MARIA KANCER FARTELJ (Ficha 2-16930/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13088 May 15- May 28

RAMON GARCIA GARCIA y LORENZA JUSTINIANA MONTELONGO DUARTE (Ficha 2-16352/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13097 May 15- May 28

GLADIS o GLADYS o GLADY ARGELIA TESSITORE DA SILVA o da SILVA (Ficha 2-3756/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13323 May 19- May 30

ANETA o ANITA DIANA SILANO PASTORE (Ficha 2-14699/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13496 May 20- Jun 02

ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha 2-18076/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13572 May 20- Jun 02

DELICIA HILDA OJEDA CUADRADO (Ficha 2-19956/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13601 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

MARIA ANGELA CUADRA GOMEZ (FICHA 2-9447/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12102 May 08- May 21

WALTER STERENSTEIN BENSO (FICHA 2-5452/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12104 May 08- May 21

AMANDA RENEE CACERES CACERES (FICHA 2-9262/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12556 May 12- May 23

JOSE FERNANDEZ CASAS y ALCIRA CAMESELLE CARBIDON o CARVIDON o CREVIDON (FICHA 2-10544/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12560 May 12- May 23

JUAN ANTONIO CABRERA CAMAÑO y DOMINGA FELICIA RAMOS ALAYON (FICHA 2-62359/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12911 May 14- May 27

ROSENDA MARIA o ROSENDA MARIA ANTONIA REGO CARREIRAS (FICHA 2-15265/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13443 May 19- May 30

RAMON JUANATEY GARCIA (FICHA 2-2076/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13570 May 20- Jun 02

EMILIA FAUCI KARAM (FICHA 2-56320/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13585 May 20- Jun 02

CUARTO TURNO

ANTONIO VIOLA MAZZIA (2-14228/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12113 May 08- May 21

JOSE ANTONIO GOMEZ TRUEBA y MARIA DELIA PERERA DE BELLIS (2-12880/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12156 May 08- May 21

TECLA o TEKLA KUCZAK KONOP (2-4664/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12262 May 08- May 21

CARMEN SANCHEZ CARDOZO (2-2706/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12295 May 09- May 22

ADELA NUÑEZ PEREZ (2-6454/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12299 May 09- May 22

ALFONSO MIGUEL SILVA SILVA y GIOVANNA o JUANITA FERRARI IANISELLI o IANESELLI (2-9648/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12761 May 13- May 26

JUANA ALBERTA ANDRADA (2-10592/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12917 May 14- May 27

FRANCISCO NOE SOTO (Ficha 2-25814/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13000 May 15- May 28

JUAN ANGEL NICROSI BORDONI (2-15997/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13457 May 19- May 30

RINALDO HECTOR SMERALDI DALL'ORTO (2-16654/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13594 May 20- Jun 02

QUINTO TURNO

ROBERTO NEBER MALZONI PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-15196/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12153 May 08- May 21

MARIA ALICIA CAMPANELLA SECCHI (Ficha: 2-14279/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12399 May 09- May 22

ERALIA PEÑA BELOQUI (Ficha: 2-12137/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12401 May 09- May 22

TRIVEL SILVA, MARIA ODITA (IUE 2=50627/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12894 May 14- May 27

MARÍA ANGÉLICA MARSICANO MARTUSCELLO o MARTUSCELLE (ficha 2-17836/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13325 May 19- May 30

MARGOT NELLY BELBUSSI POGLIANI o BELSUSSI POGLIANI (FICHA 2-10330/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13453 May 19- May 30

ORLA ALBORADA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONE o ORLA ALBORADA MARÍA BRUNO LANGONA (Fa. 2-60961/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13467 May 19- May 30

MARIA ELENA COLL CASTELAO o CASTELAU (Fa. 2-12920/08).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13503 May 20- Jun 02

MABEL BARRIOS (Nº de ficha 2-14518/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13596 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

JUSTO DANTE CARISI TORRES y ENRIQUE ESCUTARY REINA CATALINA (Fa. Nro. 2-7945/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12511 May 12- May 23

FRANCISCA ELBA CALERO ROBALDO o ROBALDI (Fa. Nro. 2-14751/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12555 May 12- May 23

HERMAN TESSLER POLAC (Fa. Nro. 2-5049/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12648 May 13- May 26

SONIA KAPLAN o KAPLANS REING (Ficha Nro. 2-13284/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12711 May 13- May 26

WALTER ANTONIO PODESTA GIOVANETTI (Fa. Nro.- 2-7383/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12766 May 13- May 26

ANGEL NELSON CALABRIA VISCONTI y FRANCISCA VISCONTI (FICHA 2-11775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13275 May 16- May 29

RODOLFO LINDBERG MARQUEZ FUENTES (Fa. Nro. 2-3081/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13421 May 19- May 30

SEPTIMO TURNO

PLACIDA EVA RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 2-13874/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12237 May 08- May 21

JUAN CHAMYAN CONSTANTIAN (Ficha 2-15805/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12240 May 08- May 21

RAMON ESTEBAN NEIRA RIOS (Ficha 2-10454/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12425 May 09- May 22

ALTAMIRA AROCENA NUÑEZ (Ficha 2-16652/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12554 May 12- May 23

GLORIA GULLA CASTELLI (Ficha 2-16029/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12616 May 12- May 23

HORACIO CAMP FUGASOT (Ficha 2-14729/2008).

Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13048 May 15- May 28

ESTANISLADA ANA SZOLNO KORSAKOUSKA o KORSAKOWSKA o KORSAKOWSKI o KORSAKOSKA (Ficha 2-3995/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13050 May 15- May 28

LIBERTAD REDENCION GUTIERREZ PLA (Ficha 2-15375/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13218 May 16- May 29

LAURA VICTORIA MARRA FORASTIERI (Ficha 2-17182/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13483 May 20- Jun 02

NORBERTO WASHINGTON PIRIZ RUIZ y EVARISTA HILDA TECHERA SILVA (Ficha 2-47117/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13535 May 20- Jun 02

DORMIRO SILVA SILVA (Ficha 2-8845/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13569 May 20- Jun 02

OCTAVO TURNO

NELLY OTERO CEJAS (Fa: 2-6471/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12115 May 08- May 21

ANTONIO REINALDO GALLO PINTOS (Fa: 2-11553/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12238 May 08- May 21

RAMON AGUSTIN ALOGUIN ROIG (Fa: 2-61408/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12276 May 09- May 22

MARIA ANGELICA SOSA SOSA y JUAN ANTONIO VAZ GONZALEZ (Fa: 2-6815/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12397 May 09- May 22

MONICA MARCONA (Fa: 2-5811/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12509 May 12- May 23

LUIS MANUEL TERMENS GAETA (Fa: 2-1147/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12767 May 13- May 26

HUGO RUBEN ACOSTA MENDEZ (Fa: 2-61769/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13271 May 16- May 29

MARIA NILDA VIERA (Fa: 2-11785/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13426 May 19- May 30

BARTOLO RODRIGUEZ (Fa: 2-63229/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13444 May 19- May 30

ESMERALDA BARBERIA BETANCOR DE COIRE (Fa: 2-9805/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13553 May 20- Jun 02

LUIS RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ y JULIA ALIDA FERNANDEZ SIRE DE FERNANDEZ (Fa: 43-535/1993).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13554 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

GLAUCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-15511/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12157 May 08- May 21

ADELA VECINO BRUZZONE (Ficha 2-2631/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12402 May 09- May 22

MABEL BAGGIO GOMEZ (Ficha 2-15242/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12450 May 12- May 23

LIBER ORESTES QUINTAS CHIRICHIGNO (Ficha 2-14706/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12460 May 12- May 23

CELESTINO NOVA PLACIDO (Ficha 2-12355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12558 May 12- May 23

PETRONA ZULEMA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA 2-53322/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12756 May 13- May 26

ANA LIRA BENEDITTO MARTINEZ (Ficha 2-17367/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12763 May 13- May 26

ALICIA MARIA REGA REGA (Ficha 2-11910/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12807 May 14- May 27

NORBERTO ROMULO DEUS VARELA (Ficha 2-13574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13100 May 15- May 28

VITO LAPROVITERA MOLITERNI (Ficha 2-17834/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13427 May 19- May 30

DECIMO TURNO

CARLOS JOSÉ o CARLOS JOSÉ MARIA VERDI ANTONIELLO (FICHA 2-59126/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12464 May 12- May 23

ASUNCION NELIDA LODEIRO PICOS (FICHA 2-56833/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12564 May 14- May 27

RUBEN DARIO GANDOLFO NOGUEIRA (FICHA 2-56640/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12568 May 12- May 23

ESTHER SIRI ASTI (FICHA 2-10502/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12754 May 13- May 26

JUAN PEDRO GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-8303/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12805 May 14- May 27

NELSON MARTINEZ SCHOEPF (FICHA 2-11019/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13445 May 19- May 30

FRANCISCO JOSE CIBILS (FICHA 2-11574/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13446 May 19- May 30

NELIDA FERRER MENESES (FICHA 2-15687/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13593 May 20- Jun 02

LONGINA ELSA o ELZA AIDA GUICHON AMESTOY (FICHA 2-17022/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13597 May 20- Jun 02

DECIMOPRIMER TURNO

LUCAS LEMOS FERNANDEZ y SARA ESTHER DUERA GONZALEZ (2-15262/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12207 May 08- May 21

GREGORIO RAUL SIRE PEREZ (2-13447/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12239 May 08- May 21

JOSE ALBERTO COPPETTI SCHWEIZER (Ficha 2-24259/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12567 May 12- May 23

CARLOS SANDALIO TOMAS DIAZ y DORIA LUZ LALINDE PIÑEIRO (2-14547/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12932 May 14- May 27

JULIA CALVIÑO SANCHEZ (2-14983/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13118 May 16- May 29

MARIA ISABEL MEDINA RODRIGUEZ (2-14104/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13216 May 16- May 29

VALENTIN JUAN SEGNANA DALLEDONE (2-16028/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13425 May 19- May 30

JOSE JULIAN ESNAL CEDRES (2-16434/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13449 May 19- May 30

JOSE MARIA ERRANDONEA (2-14292/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13454 May 19- May 30

ORFILIA u ORFILA CAMACHO PIREZ (FA. 2-25424/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13501 May 20- Jun 02

ANA MARIA AROZTEGUI MAGNANI (2-11758/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13595 May 20- Jun 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANA TERESA CONTE TAÑO (ficha 2-11704/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12243 May 08- May 21

IRENE FURTADO (expte. 2-15900/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12396 May 09- May 22

DE LEON MARTINEZ, FRANCISCO PANTALEON (ficha 2-11310/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12403 May 09- May 22

LILIA PARISSI CARDOZO (2-12793/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12404 May 09- May 22

PAOLONI CIANFRINI, ELVIRA PAULINA (EXPEDIENTE: 2-14803/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12461 May 12- May 23

MENDEZ LANCASTER o LANCASTEL, INÉS JORGELINA (fa. 2-6753/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12768 May 13- May 26

GETULIO DA ROSA GONZÁLEZ (Fa. 2-36061/07).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12902 May 14- May 27

JULIA ANDRÉA MONTAÑEZ KLICHE (Ficha: 2-4655/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13077 May 15- May 28

FLORENCIA PICON POMBO (ficha No. 2-42859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13165 May 16- May 29

TOMASA ROSA VIROGA UMPIERREZ (ficha: 2-12795/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13568 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

JORGE NELSON NANOTTI MAGLIANO (Nro. 2-62466/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12159 May 08- May 21

LIDIA ZULMA PEREZ MARENCO, PEDRO WALDEMAR SILVERA PEREZ y TERESITA IRIS RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha Nro. 2-54543/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12241 May 08- May 21

GASTON EUDOCIO o EUDOSIO o EUDOLIO NUÑEZ (FICHA 2-54170/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12298 May 09- May 22

MARIA CARMEN BELELA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-56788/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12339 May 09- May 22

RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ (Fa. Nro. 2-53390/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12602 May 12- May 23

JOSE ALEJANDRO DEGRANDI MARTINEZ (Fa. Nro. 2-14589/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12916 May 14- May 27

HILDA ESTHER, GELMI RAMOS (Fa. Nro. 2-53933/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13044 May 15- May 28

NELLY ANGELA BIA COELHO (Ficha Nro. 2-12513/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13083 May 15- May 28

MARIA DORA CASTALDO MARTINEZ (Fa. Nro. 2-6500/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13139 May 16- May 29

LIRA ISABEL REPETTO ROSSA (Fa. Nro. 2-62913/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13141 May 16- May 29

DICKRAN o RICARDO CHEMAVONIAN ISPARIAN o ISPIRIAN (Fa. Nro. 2-14360/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13142 May 16- May 29

LETIZIA o LETICIA INES FRISONE BERGINE (Fa. 2-2-36740/2006).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13429 May 19- May 30

GALO ADELAIDO FLEITAS SOSA (Fa. 2-28002/2007).

Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13557 May 20- Jun 02

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ESTHER COTELO SANCHEZ (Ficha 2-217/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12379 May 09- May 22

LAURA LIENDO CARDOZO (Ficha 2-32541/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12782 May 13- May 26

NORA ELVIRA TARAMASCO FIGUEROA y ALDO GASPAR BARBATO TARAMASCO (Ficha 2-13684/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13098 May 15- May 28

GUILLERMO ABELLA ZUASTI (Ficha 2-16064/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13284 May 16- May 29

RAUL OMAR CAMEJO CUITIÑO (Ficha 2-10927/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13308 May 19- May 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO CANEL SUAREZ (Expediente Nº 2-11355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12152 May 08- May 21

JUAN o JUAN MAMERTO BURGOS y SOFIA o MARIA SOFIA NUÑEZ CORREA (Expediente Nº 2-12280/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12154 May 08- May 21

MARIA ELICIA o MARIA ALICIA GONZALEZ EXPOSITO (Expediente Nº 2-13821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12376 May 09- May 22

EDUARDO FRANCISCO AGUIAR MARTON (Expediente Nº 2-14291/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12426 May 09- May 22

JUAN JOSE OLIVET VIDAL (Expediente Nº 2-14989/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12439 May 12- May 23

ELENA MACHADO CALZADA (Expediente Nº 2-14559/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12566 May 12- May 23

MARIA ELENA DE SANTIAGO ALVAREZ (Expediente Nº 2-10570/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12647 May 13- May 26

SESSER LATOURRETTE, ENRIQUE HORACIO (Expediente Nº 2-10360/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12907 May 14- May 27

CANDIDO ALVAREZ REY y ANA MARIA ISIDORI PAN (Expediente Nº 2-15280/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12929 May 14- May 27

FRANCISCO CANOVAS MOYA (Expediente Nº 2-14120/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13047 May 15- May 28

FRANCISCO o FRANCISCO ADOLFO MANASSI ROMAN (Nº Expediente: 2-10742/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13085 May 15- May 28

BEATRIZ GRACIANA VILLAMIL FARELL (Expediente Nº 2-16909/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13273 May 16- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

JUANITA ORONS DEVESSA (Expediente Nº 2-54189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12353 May 09- May 22

ENRIQUE HUGO SISTO ROMANELLI (Expediente Nº 2-11341/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12393 May 09- May 22

NEDIS NOEMI o NOEMY PARUCKER FERNANDEZ (Expediente Nº 2-2746/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12562 May 12- May 23

BLANCA ZULEMA CRAIGDALLIE AZCUE (Expediente Nº 2-11719/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12626 May 13- May 26

SUSANA JOSEFINA RODRIGUEZ MARTINEZ y JUAN JOSE CURBELO SANTARCIERI (Expediente Nº 2-12339/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12634 May 13- May 26

BALDOMERO SANABRIA MARTIN (Expediente Nº 2-14673/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12765 May 13- May 26

MARIA ELIDA ELGUE SILVERA (Expediente Nº 2-12126/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12864 May 14- May 27

ONOFRE FRANCISCO CARAMES y CELIA BEATRIZ MUÑOZ (Expediente Nº 2-16312/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12909 May 14- May 27

ROLANDO MARTINEZ, FERNANDO ELIAS (Expediente Nº 2-7719/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13076 May 15- May 28

LOLA MAS DE AYALA PIERA (Expediente Nº 2-17923/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13136 May 16- May 29

BERUYHI o BERYUHI SEBAYEAN BEBEKIAN (Expediente Nº 2-12590/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13262 May 16- May 29

DORINDA CELIA PEREIRA BARREIRO (Expediente Nº 2-13426/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13270 May 16- May 29

CARLOS EDUARDO ALVAREZ (Expediente Nº 2-17417/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13285 May 16- May 29

ROBERTO ENRIQUE PARIZEK FRIEDMANSCKY (Expediente Nº 2-15719/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13286 May 16- May 29

OROSMAN LOPEZ LAGUARDA LAGUARDA (Expediente Nº 2-60290/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13293 May 16- May 29

DOUGLAS NELSON CASTELLI BARRA (Expediente Nº 2-11882/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13327 May 19- May 30

RUBEN MAZZIOTTI PEREZ (Expediente Nº 2-55715/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13536 May 20- Jun 02

MARIO OSVEL MENENDEZ (Expediente Nº 2-18387/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13571 May 20- Jun 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

FLOR GUISANDE PIEDRAS (FICHA 371/2001).

Montevideo, 8 de Agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12114 May 08- May 21

GONZALO VILLAMOR IPAR (FICHA Nº 2-11800/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12264 May 08- May 21

MERCEDES RAMALLO (FICHA 2-40446/ 2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12933 May 14- May 27

MARIA EMILIA MORALES COMETTA (FICHA Nº 2-9712/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12934 May 14- May 27

JOAQUIN LOPES MENDES o MENDES LOPES y ALBA PEREZ APOLITO (FICHA Nº 2-13520/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13046 May 15- May 28

MIGUEL KLUKACH MIJALKEVICH (FICHA 2-15127/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13261 May 16- May 29

JULIO CESAR CANEDO TECHERA (Ficha 2-17294/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13416 May 19- May 30

JOSE ULGENCIO VARELA (FICHA Nº 2-10149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13419 May 19- May 30

MARIA BERNARDA ROSADO BONILLA y ALBERTO HOMERO GALEANO LAMOTH (FICHA Nº 2-13529/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13442 May 19- May 30

BASILIA GENOVEVA NUÑEZ PARRABERE o PARABERREY o PARAVERREY (FICHA Nº 2-60733/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13448 May 19- May 30

CARLOS ALCIDES SILVA PRIETO (FICHA Nº 2-14625/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13574 May 20- Jun 02

MARIO PABLO LUIS MECCHI LIPPI (FICHA Nº 2-2840/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13599 May 20- Jun 02

DECIMOCTAVO TURNO

APUD CECIN, ROBERTO (FICHA 2-59747/ 2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12449 May 12- May 23

ANGEL CABRERA MONTES de OCA (IUE Nº 2-8934/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12601 May 12- May 23

JULIO HECTOR GONZALEZ (FICHA 2-52752/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12709 May 13- May 26

HAROUTUN o KAROUTUN KOUYMTCHIAN o KOUYNTCHIAN o KONIMTHIAN o KOUYUTCHIAN o KONIMTKIAN KECHICHIAN (FICHA Nº 2-6135/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12769 May 13- May 26

DAVID SCHACHTER BIBRING (IUE Nº 2-13321/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13020 May 15- May 28

GERMAN TOMAS HIPOLITO GIL BARRIOS, MARIA DELIA VILLAAMIL MUÑOZ y SUSANA BEATRIZ GIL VILLAAMIL (IUE Nº 2-14833/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13137 May 16- May 29

BENITO GUILLERMO FERNANDEZ MURPHY (IUE Nº 2-8498/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13214 May 16- May 29

LUIS o LUIGI PALERMO BARLETTA (IUE Nº 2-12842/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13447 May 19- May 30

MARIA ISABEL MOTTIN NAVARRO (IUE Nº 2-14199/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13461 May 19- May 30

CARLOS MANUEL RODRIGUEZ ANTONELLI (IUE Nº 2-10286/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13600 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

NOELA CELIA GOMENSORO CABEZUDO (Ficha: Nº 2-13290/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12110 May 08- May 21

LIDIA HAYDEE ARRIGONI SOSA (Ficha Nº 2-1529/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12190 May 08- May 21

JOSE MARIA FELPETO BARRIO (Ficha Nº 2-52455/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12559 May 12- May 23

MARIA LUISA PIZZORNO ESTEVES (Ficha Nº 2-42462/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12563 May 12- May 23

GERONIMO TELEMACO DUQUE DUARTE (Ficha: Nº 2-14821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12565 May 12- May 23

CRISTINA BEATRIZ PERLORENZO GONZALEZ (Ficha: Nº 2-15661/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12764 May 13- May 26

MARIA ELENA OSMETTI OSMETTI (Ficha: Nº 2-12291/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12906 May 14- May 27

ILISABEHT ó ELIZABETH FERREIRA MORAES (Ficha: Nº 2-63255/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12913 May 14- May 27

ADHEMAR WILDEMAR PEDERNERA GUIMERA (Ficha: Nº 2-16806/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13082 May 15- May 28

IGNACIA YOLANDA CUNEO COTELO (Ficha: Nº 2-14177/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13269 May 16- May 29

PEDRO EULOGIO COLMAN RIVERO (Ficha: Nº 2-12566/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13277 May 16- May 29

CATALINA RENEE DEANDREIS AREGAL (Ficha: Nº 2-10077/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13287 May 16- May 29

LEONEL WALTER OTERO NEU (Ficha: Nº 2-17982/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13329 May 19- May 30

JAIME MALAMUD (Ficha Nº 2-62291/ 2007).

Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13418 May 19- May 30

MARIA SUSANA TOLEDO IRIARTE (Ficha: Nº 2-6505/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13589 May 20- Jun 02

MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE LEON ó GONZALEZ de LEON (Ficha Nº 2-18167/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13590 May 20- Jun 02

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO TOMAS CANO CHOCHO y LIRICA ARMONIA SOSA PEINADO (Ficha: Nº 2-12573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12144 May 08- May 21

DANIEL ANTONIO BOSCH SUAREZ (Ficha: Nº 2-14829/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12155 May 08- May 21

JUANA MARTINEZ RUIZ (Ficha: Nº 2-4817/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12236 May 08- May 21

ORESTE u ORESTES CESAR VINAY AMBROSI (Ficha: Nº 2-7660/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12277 May 09- May 22

ARACELI MODERNEL FAGUNDEZ (Ficha: Nº 2-13701/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12600 May 12- May 23

SATURNINA BLANCA de la FUENTE FERRANDO (Ficha: Nº 2-14394/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13078 May 15- May 28

OSVALDO NENIN FERNANDEZ IFRAN (Ficha: Nº 2-11662/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13079 May 15- May 28

ADEMAR GIMENEZ GRAÑA (Ficha: Nº 2-16210/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13255 May 16- May 29

MIGUEL ANGEL BREA WAROQUIERS ó WARQUIERS (Ficha: Nº 2-2834/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13276 May 16- May 29

CORALIO ORTELIO MACIAS MACCHI (Ficha: Nº 2-16404/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13422 May 19- May 30

CARLOS CAYETANO TERZAGIAN SCARZELLA (Ficha: Nº 2-17725/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13500 May 20- Jun 02

VIGESIMOPRIMER TURNO

WANDA JANAS LISAS y WANDA NANCY, BALAKIER JANAS (IUE: 2-11474/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12377 May 09- May 22

BERTA PASELLI, JULIO ARGENTINO (IUE: 2-11075/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12528 May 12- May 23

ANDRIOLI CARBALLO AROLDO (IUE: 2-6441/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12751 May 13- May 26

ZEBALLOS MARTINELLI RECLUS HORACIO (IUE: 2-14237/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12752 May 13- May 26

MEDEIROS TECHERA, APARICIO (IUE: 2-14023/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12918 May 14- May 27

JUAN CARLOS CABRERA TRIAS (IUE: 2-10059/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13049 May 15- May 28

HARLEY FRUCTUOSO GIAMPIETRO CASTILLO (IUE 2-3878/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13080 May 15- May 28

MARIA JOSEFA ALONSO BARRERA (IUE: 2-16922/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13081 May 15- May 28

SALVADOR MALTA IGLESIAS (IUE: 2-16501/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13219 May 16- May 29

DONATO JOSÉ ROSSELLO ZECHINI o DONATO JOSÉ ROSELLO ZACHINI o JOSÉ DONATO ROSSELLO (IUE: 2-14506/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13265 May 16- May 29

AÍDA VALENTINA BONINO PASTORINO (IUE: 2-50498/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13274 May 16- May 29

RODRIGUEZ GAMBINI, IRMA (IUE: 2-55502/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13326 May 19- May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO JUVENAL CORA (IUE: 2-12058/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12400 May 09- May 22

DONATA AMELIA LABORDE y JOSE ALBERTO MENDEZ LABORDE (IUE: 2-15578/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12451 May 12- May 23

PEREIRA NUÑEZ, FLORENCIA TEODORA (IUE 2-13516/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12905 May 14- May 27

GONZALEZ DE LEON YOLANDA ESTHER (IUE: 2-18513/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13328 May 19- May 30

RAMÓN DERMIDIO MOREIRA MARTÍNEZ y JUANA MARÍA MEHARÚ PELÁEZ (IUE: 2-17721/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13456 May 19- May 30

BLANCA AMALIA ITURRIA UGOLINI y RAFAEL ITURRIA MOREIRA (IUE: 2-13983/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13555 May 20- Jun 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ELDA SERVANDA CONLAZO BERGERO (FICHA: 2-49887/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12263 May 08- May 21

ROBERTO CARDOZO DE OLIVERA o de OLIVERA u OLIVERA (FICHA: 2-11782/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12297 May 09- May 22

RUBEN PEDRO PANZERA MAESO (FICHA S/161/99).
Montevideo, 5 de Mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12510 May 12- May 23

MARIA LUISA CHIARINO MACCHIAVELLO (FICHA: 2-4775/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13019 May 15- May 28

JORGE LEONARDO BARBOSA BARBOSA (FICHA: 2-2098/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13099 May 15- May 28

ROBERTO FLEITAS LOPEZ (FICHA: 2-11523/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13256 May 16- May 29

JAVIER OSCAR ORELLANO RECALDE (FICHA: 2-15550/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13309 May 19- May 30

JOSE EDISON ó EDINSON VARELA PICHERNO (FICHA: 2-8688/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13423 May 19- May 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESPERANZA CENDAN LOPEZ (FICHA: 2-17320/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12892 May 14- May 27

TRISTAN SILVERA PEREYRA (FICHA: 2-10328/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12914 May 14- May 27

ERNESTO ANGEL SAIZ CROCAMO (FICHA: 2-14549/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12931 May 14- May 27

ESMERALDA SANTANA MAUTONE (FICHA: 2-14040/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13144 May 16- May 29

MARIA LEILA ESTHER DELGADO CUADRO (FICHA: 2-14698/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13497 May 20- Jun 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO PEDRO XIMENEZ BUSTELO (Ficha 2-14573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12257 May 08- May 21

MARIA TERESA BOIX VILARO (Ficha 2-14362/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12296 May 09- May 22

ELIDA VIOLETA UMPIERREZ VEGA (Ficha 2-12405/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12378 May 09- May 22

MANUEL ANGEL SILVERA LISTA (Ficha 2-5729/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12646 May 13- May 26

ARMANDO RAQUEL TASISTRO PERDIGON (Ficha 2-5375/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12762 May 13- May 26

ANGELINO HUGO LEITES CALLABA (Ficha 2-10471/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12903 May 14- May 27

EDGARD GARO KEUCHKERIAN AZAIAN (Ficha 2-16073/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13101 May 15- May 28

ENRIQUE DELARCO RACAGNI ó DEL ARCO RACAÑI ó DEL ARCO RACANE (Ficha 2-58762/2007).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13140 May 16- May 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EVELIO BERNABE MONTIEL COBELLI (Ficha 2-14179/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12242 May 08- May 21

ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ (Ficha 2-8595/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12398 May 09- May 22

MARIA JULIA MARTINEZ CORUJO ó MARIA JULIA MARTINEZ (Ficha 2-14792/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12557 May 12- May 23

CECILIO CAMILO MARTINEZ SUAREZ y EMA ANDREA SAINS ó SAINZ PATRON (Ficha 2-13287/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12561 May 12- May 23

GREGORIA IRMA BALCON (Ficha 2-20415/2006).
Montevideo, 03 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12705 May 13- May 26

JUANA ODILIA SANGUINETTI BARRERO (Ficha 2-52712/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12726 May 13- May 26

MARTHA ISABEL DELFINO GALLESE (Ficha 2-13500/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12858 May 14- May 27

HILDA EUSEBIA LARRAÑAGA MARTINEZ (Ficha 2-63838/2004).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12863 May 14- May 27

ANGEL MARIO GONZALEZ MORENO (Ficha 2-10443/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12915 May 14- May 27

IRENE CELIA BARLOCCO BLANCO (Ficha 2-9624/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12930 May 14- May 27

SUSANA SCARFO MAS (Ficha 2-11792/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13084 May 15- May 28

CARLOS JOSE ANTALICH KANCER ó KANGER (Ficha 2-11149/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13215 May 16- May 29

HATCHADOUR KARAOGHLANIAN MESTDJIAN o GREGORIO KARAOGHLANIAN ó GREGORIO KASAYAN KARAOGHLANIAN y DORA ESTELA TUDURI GARCIA (Ficha 67-688/2003).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13324 May 19- May 30

LILIA VIDAL ETCHEVERRY (Ficha 2-16951/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13455 May 19- May 30

MARIO DANTE ANTELO ZOLLINGER (Ficha 2-6032/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13567 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROSA CAMPOS o CAMPOS MONTESANTO (FICHA 2-12206/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12112 May 08- May 21

MARIA ZULEMA GONZALEZ MARIÑO (FICHA 2-10918/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12340 May 09- May 22

WALTER VILLAR FERREIRA (FICHA 2-9627/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12615 May 12- May 23

ATILIANO o ATILANO YAÑEZ PEDREIRA (FICHA 2-14664/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12806 May 14- May 27

GRACIELA MARIA GAMBINI SAINT ROMAIN o SAINT ROMAN (FICHA 2-56955/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12904 May 14- May 27

MYRIAM ELIZABETH CABRERA BOLOGNA (FICHA 2-7480/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13045 May 15- May 28

SIR ALESTER NAVARRO FERNANDEZ (FICHA 2-16640/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13087 May 15- May 28

MARIA CARMEN HOBINCHET FLORENZA (FICHA 2-55697/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13143 May 16- May 29

CARLOS MARIA MARTINEZ CAPRA (FICHA 2-7219/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13268 May 16- May 29

ORFILIA GLADYS PUGLIA FERNANDEZ (Ficha 2-40987/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13420 May 19- May 30

TEODORO BARTOLO QUINTERO o QUINTERO DEFUNCHIO (FICHA 2-13428/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13499 May 20- Jun 02

JULIO ALBERTO VASSALLO DEFAZIO (FICHA 2-16417/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13588 May 20- Jun 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO y GUIDO ALBERTO LOWENTHAL (FICHA 2-14019/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12369 May 09- May 22

ROGELIO NELSON ZANELLI BETTOSINI (Ficha 2-12981/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12453 May 12- May 23

ROBER SILVA (Ficha 2-59178/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12499 May 12- May 23

RICARDO JESUS SOLER HERNANDEZ (FICHA 2-10682/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12508 May 12- May 23

HORACIO SILVA GUTIERREZ (Ficha 2-17663/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12755 May 13- May 26

MANUEL ALVAREZ TEIJEIRA (FICHA 2-10063/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12808 May 14- May 27

MAURICIO ALBERTO BETESH (Ficha 2-17092/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12859 May 14- May 27

PELKA SILVA CAMPO (FICHA 2-8488/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13086 May 15- May 28

HUMBERTO ARNOLDO PRIETO NOGUEIRA y MARTINA IRMA FLEITAS SANTURIO (Ficha 2-16647/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13138 May 16- May 29

RAUZA ABDO ADIB (Ficha 2-11161/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13217 May 16- May 29

EMA FLORES MARIN (Ficha 2-16003/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13267 May 16- May 29

CLORINDA o CLORINDA JUANA VACCARIN CARDO (Ficha 2-61470/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13417 May 19- May 30

VALENTIN GARCIA BARQUIN (Ficha 2-17838/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13428 May 19- May 30

PABLA o PAULA NOVA SCARONE (Ficha 2-17385/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13502 May 20- Jun 02

ROSARINA YAMURRI CARNEVALE y LETIZIA YAMURRI CARNEVALE (Ficha 2-10974/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13573 May 20- Jun 02

ELSA NAIR NOBLE SILVA (Ficha 2-16424/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13586 May 20- Jun 02

RUBEN DIAZ PORTO (Ficha 2-13619/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13587 May 20- Jun 02

MARIA EUGENIA DAGNINO RUSCH (Ficha 2-16247/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13598 May 20- Jun 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE AIDA CORREA (Ficha Nº 461-575/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12132 May 08- May 21

AURORA ARACI BLANC DA COSTA (FICHA 461-285/2008).
Artigas, 25 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12831 May 14- May 27

JOSE IGNACIO CUÑA SILVET (FICHA 461-430/2007).

Artigas, 12 de Octubre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13355 May 19- May 30

EMILIO DE LOS SANTOS ACOSTA (FICHA 461-324/2008).
Artigas, 06 de Mayo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13356 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

NELSON GONZALVEZ DA TRINDADE BOGGIO y MARIA ELENA DIAZ (IUE: 157-54/1997).
Bella Unión, 9 de Mayo de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13354 May 19- May 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS ESTER ó ESTHER GONZALEZ MARTINEZ (I.U.E. N° 459-231/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12278 May 09- May 22

MARIA ESTHER RODRIGUEZ CALVIÑO (I.U.E. Nº 459-145/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13022 May 15- May 28

LUIS ALBERTO DE LA HOZ OLIVERA y MARÍA ANGELA HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-191/2008).
Canelones, 6 de Mayo de 2008.
Dra Esc Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13023 May 15- May 28

ERIBERTO PEREZ MORAN (I.U.E. N° 459-173/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13150 May 16- May 29

DONATO ó SALVADOR DONATO LUZARDO GONZALEZ, DELMA ELIDA LUZARDO NUÑEZ y MARIA DELIA NUÑEZ PEREZ (I.U.E. N° 459-1187/2007).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13151 May 16- May 29

CARLOS RAMÓN MALACRIDA DUARTE (I.U.E. N° 459-56/2008).
Canelones, 29 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13152 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAMIREZ MEZQUITA MARTINOTTI (ficha 440-93/2008).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12306 May 09- May 22

GIOMAR HEBER FAVA VIBALDO o VIVALDO (ficha 440-203/2008).
Las Piedras, 22 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12367 May 09- May 22

JOSE SILVANO BERNERA (ficha 440-960/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13124 May 16- May 29

SEXTO TURNO

HAYDEE TORENA CAPOTE (ficha 458-124/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11934 May 08- May 21

ERNESTO ESTEBAN PEYRANO o PEYRAN o PEIRAN (ficha 458-61/2008).
Las Piedras, 09 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12366 May 09- May 22

ROBERTO HEBER ALEGRE BENTANCOR (ficha 458-372/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13120 May 19- May 30

ELISA SIXTA DELGADO MOREIRA (ficha 458-235/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13127 May 16- May 29

LINDOLFO FEBER ABREO DONATI (Ficha I.U.E. 458-1219/2007).
Las Piedras, 04 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13131 May 16- May 29

GLEOSILDA RODRIGUEZ ADANNE (ficha 458-329/2008).
Las Piedras, 23 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13132 May 16- May 29

HEBER NOCELLI BENTANCOR (Ficha I.U.E. 458-346/2008).
Las Piedras, 13 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13385 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

WASHINGTON HUGO GONZALEZ CABRERA (Ficha 176-361/2008).
Pando, 05 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13387 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANA JOSEFINA TOGNI TOSCANO (IUE 179-267/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12496 May 12- May 23

GRACIELA DIAMIR MACHIN (IUE 179-285/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12498 May 12- May 23

PEDRO DOMINGO ARRAMBIDE BENITEZ (IUE 179-258/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13181 May 16- May 29

CUARTO TURNO

RAUL VELAZCO (IUE 180-276/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12497 May 12- May 23

REBECA ROUSSO CAÑAS DE ERGAS (IUE 180-286/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13390 May 19- May 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVANGELISTA SILVERA SILVA (Ficha 207-191/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12473 May 12- May 23

OSMAR GARCIA MEIRELLES y MARÍA ESTHER ALVEZ PEREIRA PEREIRA de MORAIS (Ficha 207-199/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12474 May 12- May 23

EVA CALCAGNO (Ficha 207-242/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12475 May 12- May 23

EVA PY o PI (Ficha 207-225/2008).
Melo, 18 de Abril de 2008.

Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12478 May 12- May 23

RUBY BOTELLO ZAMPALLO (Ficha 207-730/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12479 May 12- May 23

MARCINA MARIANA HERNANDEZ CHAGAS (Ficha 207-222/2008).
Melo, 5 de Mayo de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12815 May 14- May 27

OROSILDA GARAY (Ficha 207-180/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12818 May 14- May 27

HILARIO ALMEIDA AMOR y NATIVIDAD AMOR CAFARELO (Ficha 207-15/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 12820 May 14- May 27

SANTOS AMADO MELGAREJO TECHERA (Ficha 207-140/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13337 May 19- May 30

GILBERTO JESÚS GOMEZ IPEZ (Ficha 207-741/2007).
Melo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13339 May 19- May 30

MATEO APARICIO BALADO LEMOS (Ficha 207-799/2007).
Melo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13341 May 19- May 30

CUARTO TURNO

ELIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-296/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12472 May 12- May 23

DEMOCRITO RAMÓN ZABALA SARAVIA (Ficha 208-310/2008).
Melo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12813 May 14- May 27

ARTURO HILARIO SARAVIA SARAVIA (Ficha 208-232/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12814 May 14- May 27

VALENTÍN ACOSTA PERRONE y ENILDA BALCEDO PEREZ o BLACEDO PEREZ o BALCEDA PEREZ o BALCEDAS PEREZ o BALCEDOS PEREZ (Ficha 208-134/2008).
Melo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12816 May 14- May 27

MIREYA MANUELA de ANDRES NOBRE (Ficha 208-128/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12817 May 14- May 27

LAUDELINO MONTEAVARO MENA LIMA (Ficha 208-281/2007).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13336 May 19- May 30

QUINTO TURNO

CARLOS FERNANDO NEGRI BIANCHI (Ficha 468-2/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12819 May 14- May 27

ARIDES MORAIS HUERTA o ARIDES MORAIZ HUERTA (Ficha 468-32/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13338 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

GASTON ó GASTÃO HOMERO RAAB ULHEIN (IUE 446-38/2008).
Río Branco, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Patricia Goncalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13342 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERWIN o ERMIN BARIDON PEREIRA (IUE 223-50/2007).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12744 May 13- May 26

TEMIS ELENA MUÑIZ THOVE y MIGUEL ANGEL GONZALEZ GAONA (IUE 223-83/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13176 May 16- May 29

ITALO DARIO DALMAS LIRIO (IUE 223-254/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13177 May 16- May 29

ROSA MAGDALENA RICCA GEYMONAT (IUE 223-132/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13179 May 16- May 29

ASDRIBAL RODRIGUEZ MACHADO (IUE 223-221/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13180 May 16- May 29

NELSON AQUINO MANSILLA y NATALIA ANDUJAR (IUE 223-231/2008).
Colonia, 30 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13515 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITA ESTHER SIRI CERRUTTI (IUE: 227-177/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12739 May 13- May 26

ARTURO SALVAGIOT (IUE: 227-202/2008).
Carmelo, 29 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12740 May 13- May 26

RUBEN DARIO RODRIGUEZ ARTUS (IUE: 227-135/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13392 May 19- May 30

JUSTO WILSON VIGNOLY o VIÑOLY (IUE: 227-181/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13393 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS WALDEMAR SANCHEZ URTAZU (Ficha "B" Nº 225-130/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12650 May 13- May 26

CARLOS MAURO ROSAS LARROSA (Ficha "B" Nº 225-144/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12651 May 13- May 26

JUAN PEDRO RODRIGUEZ MOLINA (Ficha "B" Nº 225-171/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13172 May 16- May 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ RETREPÍO VIDALIN y MIRZA JULIA AGUIRRE LABANDERA (Ficha 242-186/2008).
Durazno, 02 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13051 May 15- May 28

WALTER MIGUEL IBARRA UMPIERREZ (Ficha 242-491/2007).
Durazno, 29 de Noviembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13052 May 15- May 28

DELIA JACINTA VIERA (Ficha 242-207/2008).
Durazno, 8 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13529 May 20- Jun 02

CARLOS NELSON ó NILSON CAMARANO ó CAMMARANO PIÑEYRO (Ficha 242-311/2007).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13531 May 20- Jun 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA FILOMENA ACKERMANN MENY (Fa. 254-247/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13026 May 15- May 28

ANTONIO MORALES VILLERO o VILLERA (Fa. 254-241/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13027 May 15- May 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NARCISO OSCAR TEJERA VAIRO (260-127/2008).
Florida, 2 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13370 May 19- May 30

CESAR RENE BARREIRO TRUCIDO (260-34/2008).
Florida, 26 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13542 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

CARLOS MARIA BRIGNONI DELUCCA o DELUCA (261-165/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12178 May 08- May 21

PEDRO TEODORO LEMA MARTINEZ (261-191/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12313 May 09- May 22

JOSE MARIA CORBO SABIA (261-202/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13371 May 19- May 30

ALFONSO UMPIERREZ ALCALDE (261-609/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13375 May 19- May 30

BLANCA HEREDIA MARTINEZ VIDAL (261-205/2008).
Florida, 6 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13376 May 19- May 30

IRINEO MESA BORSANI (261-200/2008).
Florida, 29 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13377 May 19- May 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMIRA ANGELA ROMERO LOMBARDO (IUE 274-113/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12332 May 09- May 22

OVIDIO JULIAN RIJO PRELIASCO (IUE 274-160/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13009 May 15- May 28

TERCER TURNO

WILMA CORREA BUSTAMANTE (IUE 432-106/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12333 May 09- May 22

MARIA DOLORES SEMPERENA BON (IUE 432-68/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13007 May 15- May 28

CARLOS BERRUETA GIMENEZ (IUE 432-65/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13008 May 15- May 28

LAZARO EMILIO VIROGA QUINTANA (IUE 432-97/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13010 May 15- May 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ERNESTINA GAAL FOLH (FA. 284-169/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12677 May 13- May 26

TERCER TURNO

BLANCA LILA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 285-144/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12674 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CIRIACO ARTEMIO CORBO PEREZ (FA. 456-122/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12513 May 12- May 23

DOMITILA PEREIRA MORA (FA. 456-221/2007).
San Carlos, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12515 May 12- May 23

HERIBERTO RIJO PEREZ (FA. 456-436/2007).
San Carlos, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12661 May 13- May 26

ORLANDO HOMERO VAZQUEZ CORBO (FA. 456-196/2008).
San Carlos, 18 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12662 May 13- May 26

MARIA ESTER ó ESTHER MOREIRA CABRERA (FA. 456-179/2008).
San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12663 May 13- May 26

PEDRO DAVID RIJO CANCELA (FA. 456-177/2008).

San Carlos, 14 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12664 May 13- May 26

JORGELINA PEREZ HERNANDEZ (FA. 456-111/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12665 May 13- May 26

RUFINA PEREZ PEREZ (FA. 456-162/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12666 May 13- May 26

PETRONA BAUTE y JOSE RAMON GONZALEZ BAUTE (FA. 456-374/2007).
San Carlos, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13363 May 20- Jun 02

EULOGIA RAMONA RODRIGUEZ GOMENDIO (FA. 456-154/2008).
San Carlos, 7 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13364 May 20- Jun 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALDEBAR ODULIO, CRISELIA ADILSIA, MIRTA VIOLETA, MARGOT ALICE y ZULMA ESMERALDA PEPE COCCARO (IUE 300-797/2007).
Paysandú, 14 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12405 May 09- May 22

MIRTA ESTELA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12406 May 09- May 22

NIMIA QUELLI MARTINEZ GOMEZ (IUE 300-57/2008).
Paysandú, 27 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12407 May 09- May 22

BERNARDO HERIBERTO CACERES CAUSADE (IUE 300-209/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12468 May 12- May 23

EMILIO DARIO OVIEDO MARTINEZ (IUE 300-211/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13133 May 16- May 29

CARLOS MARIA MACHADO (IUE 300-137/2008).
Paysandú, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13266 May 16- May 29

TERCER TURNO

RAMON AGUERREBERRY LEMES y ANNA o ANA PUCHCAROV o PUCHKARIOV COSTARNOV o KOSTARNOV o KASTARNOV (IUE 300-497/2006).
Paysandú, 08 de Mayo de 2007.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13207 May 16- May 29

HECTOR RENE CHAPARRO CORLETO o CORLETTE (IUE 301-125/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13476 May 20- Jun 02

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

INDART LYNCH BLANCA JUANA (Ficha 317-197/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12196 May 08- May 21

CANTTI MARTINEZ GIL NORBERTO (Ficha 317-214/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12197 May 08- May 21

RIOS GUILLERMO MANUEL (Ficha 317-175/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12198 May 08- May 21

GARBARINO PRINO, ENRIQUE (Ficha 317-184/2008).
Fray Bentos, 16 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12995 May 15- May 28

MACHADO ANTONIO (Ficha 317-201/2008).
Fray Bentos, 17 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12996 May 15- May 28

NAPILOTI o NAPILOTTI COMANDO, JORGE - PEREZ ROBERTO, LIDIA - NAPILOTI PEREZ, MANUEL LINO - NAPILOTI PEREZ, JORGE ROBERTO - NAPILOTI o NAPILOTTI CRISTOBAL, MIGUEL ANGEL (Ficha 317-223/2008).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12997 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELFO LABORDA SOSA (IUE: 445-5/2008).
Young, 20 de Febrero de 2008.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12445 May 12- May 23

FRANCO BERNARDINO PRINCISGH DAL BO (I.U.E: 445-22/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12490 May 12- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA DE LOS SANTOS ó DE LO SANTOS (Ficha 329-155/2007).
Rivera, 27 de Abril de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12844 May 14- May 27

QUINTO TURNO

DIOMAR MELLO de MELLO (FICHA 462-183/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12126 May 08- May 21

NATIVIDAD TAPIA CORNES (FICHA 462-200/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12139 May 08- May 21

ANTONIO CARLOS TAMBORINDEGUY DUTRA y MARCOS TAMBORINDEGUY NUNES (FICHA 462-281/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12140 May 08- May 21

WALTER GONZALEZ FERREIRA (Ficha 462-155/2008).
Rivera, 09 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12481 May 12- May 23

CELIA DE VARGAS FERRAO (Ficha 462-206/2008).
Rivera, 23 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12483 May 12- May 23

RENE RINALDI (FICHA 462-204/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12484 May 12- May 23

ROSA VANILDA SILVA (FICHA 462-285/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12485 May 12- May 23

MERODY OSORIO CARDOZO (FICHA 462-280/2008).

Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12486 May 12- May 23

MADALENO MENDEZ o MAGDALENO MENDEZ o MADALENA MENDEZ (FICHA 462-345/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12843 May 14- May 27

EFIGENIA o EPIGENIA ROSA MOREIRA (FICHA 462-90/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12845 May 14- May 27

RUTI ANOMAR LEITE RODRIGUEZ o RUTH ANOMAR LEITE (FICHA 462-877/2007).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12846 May 14- May 27

NIBIO FERREIRA SUAREZ (FICHA 462-207/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12848 May 14- May 27

OLGA RENE DIAZ TRINDADE y BALTASAR GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA 462-86/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13159 May 16- May 29

CASILDA GONZALEZ de CORREA y EUCLIDES CORREA DE MELLO (FICHA 462-340/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13160 May 16- May 29

MATILDE VARGAS MACHADO (FICHA 462-203/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13506 May 20- Jun 02

ALCIBIO BARRIAL FLORES (FICHA 462-250/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13508 May 20- Jun 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON DARIO MUNIZ MUNIZ y EUFRONIO ESMIR MUNIZ MUNIZ (Fa. Nro. 341-517/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12328 May 09- May 22

DOÑA MAGDALENA PEREYRA CARDOSO (Fa. Nro. 341-575/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13061 May 15- May 28

DOÑA MARINA GUERRA (Fa. Nro. 341-123/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13063 May 15- May 28

CUARTO TURNO

DON CECILIO SILVERA RODRIGUEZ (Fª Nº 342-164/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13062 May 15- May 28

DON ENERCILIO SOSA (Fª Nº 342-223/2008).
Rocha, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13064 May 15- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAID ASUNE, JOSE (FICHA número IUE: 352-170/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12491 May 12- May 23

KORUSKY o SKORUBSKI o SKORUBSKY FEDORCHUK, ANDRES (FICHA número IUE: 352-1393/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12493 May 12- May 23

ANTUNEZ o ANTUNES de OLIVEIRA, ARTARIO y CEZIMBRA o CICIMBRA, ZULMA o SULMA (FICHA número IUE: 352-278/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12494 May 12- May 23

CASTRILLON SILVA, ARIEL MANUEL (FICHA número IUE: 352-319/2008).
Salto, 14 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12835 May 14- May 27

PEREIRA DA SILVA ó PEREIRA LUCAS o PEREIRA DA SILVA LUCAS, SARA y VILLAS BOAS, FLORDUARDO ORIENTAL (FICHA número IUE: 352-374/2008).
Salto, 6 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13188 May 16- May 29

BENTANCOURT ALVEZ, NESTOR RUBEN ó RUBEN (FICHA número IUE: 352-318/2008).
Salto, 7 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13190 May 16- May 29

NARIO, RAMONA HILDA (FICHA número IUE: 352-316/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13191 May 16- May 29

TERCER TURNO

PEREZ, CARMELO y RODRIGUEZ, BLANCA ESTHER (FICHA I.U.E. 353-318/2008).
Salto, 17 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12826 May 14- May 27

MORALES, ANTONIO LUIS y FONTOURA, NELBA (FICHA I.U.E. 353-292/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 12836 May 14- May 27

SILVEIRA TRINDADE, PEDRO (FICHA I.U.E. 353-385/2008).
Salto, 30 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12837 May 14- May 27

PIERRI COELLO, LEA BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-325/2008).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13189 May 16- May 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA MARGARITA MORENO PONCE (F. A. 370-185/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12347 May 09- May 22

CARLOS ALBERTO CURCHO SCAVINO (F. A. 370-193/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12348 May 09- May 22

CESAR WALDEMAR CASTRO TOVAGLIARE (F. A. 370-993/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12349 May 09- May 22

GIUSSEPPE o JOSE BELTRAME SIRI e IRMA BLANCA MARTINEZ BORTOLI (F. A. 370-183/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12869 May 14- May 27

ALFREDO MAROTTE PERALTA (F. A. 370-190/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12870 May 14- May 27

RUBEN TEOFILO MARTINEZ UMPIERREZ (F. A. 370-249/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12871 May 14- May 27

MARIA ESTHER MENYOU PEREZ (F. A. 370-227/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12880 May 14- May 27

ALONSO PEREZ JOSE MARIA y LUZARDO DAVERI IRENE (F. A. 370-242/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12881 May 14- May 27

CARMEN LAURA o LAURA DEL CARMEN RUBIO RODRIGUEZ (F. A. 370-205/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12882 May 14- May 27

ATILIO EMETERIO ADORNI DE LOS HOYOS, SANTIAGO RUBEN ADORNI VILA y JOSE ATILIO ADORNI VILA (F. A. 370-228/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13405 May 19- May 30

PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ BISENSANG (F. A. 370-115/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13406 May 19- May 30

CELSO BERNARDO ARENA ELICHEIX (F. A. 370-544/2007).
San José, 04 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13407 May 19- May 30

JUAN RAMON DE LEON MORLAN (F. A. 370-226/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13410 May 19- May 30

LUIS PEDRO PERDOMO HERNANDEZ (F. A. 370-952/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13412 May 19- May 30

TERCER TURNO

WALDEMAR LAVAZZANO o LOVAZZANO (F. A. 371-191/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12345 May 09- May 22

NELSON EMILIO FERREIRA DIAZ (F. A. 371-36/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12683 May 13- May 26

ALBERTINO RAMOS ANDRE (F. A. 371-230/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12872 May 14- May 27

ALEJANDRO VARELA MARTINEZ (F. A. 371-193/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13403 May 19- May 30

ORBENDO JAVIER CAMILO CAMILO y ROGELIO CAMILO FERNANDEZ (F. A. 371-329/2008).
San José, 08 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13404 May 19- May 30

MARIA TERESITA DUTRA DA SILVEIRA CAMACHO (F. A. 371-264/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13408 May 19- May 30

ELVIRA BEATRIZ PEÑA UMPIERREZ (F. A. 371-269/2008).
San José, 24 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13411 May 19- May 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL CARMEN ALDERETE y MANUEL LEÓN RIGOS MORONO (IUE 381.170/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12106 May 08- May 21

ÁNGEL GUTIÉRREZ FILOSSI (IUE 381.154/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12281 May 09- May 22

ROSA ISIDORA MOYANO (Fa. Nº 822/98).
Mercedes, 30 de Noviembre de 1998.
ESC. CRISTINA ZEFFERINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13316 May 19- May 30

EUFEMIA AURORA BENÍTEZ y FRANCISCO ÁNGEL RODRÍGUEZ (IUE 381.190/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13317 May 19- May 30

FELICIA EULOGIA FERNÁNDEZ VESPA (IUE 381.128/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13318 May 19- May 30

TERCER TURNO

DOMINGO ARNOLDO BENTANCUR GONZÁLEZ y MARÍA IRMA BURGOS CURBELO (IUE 431-184/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12280 May 09- May 22

DOGLIA MACHBED ARELLANO y RAMON PLAZA FERREIRA (IUE 431-28/2008).
Mercedes, 13 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12796 May 14- May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN GREGORIO SIMONA GRAJALES (IUE. 382-32/2008).
Dolores, 2 de Abril de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12169 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

ALFREDO HERMENEGILDO KUPPER ANTONIOLI (I.U.E 443-55/2008).
Dolores, 15 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12382 May 09- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS da SILVA da SILVA (Fa. 396-298/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12319 May 09- May 22

MAXIMO PEREDA PEREZ (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12321 May 09- May 22

VALDEMAR FROS VARGAS (Fa. 396-221/2008).
Tacuarembó, 29 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12323 May 09- May 22

MARCELO ALVEZ MENDEZ (Fa. 396-140/2008).
Tacuarembó, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12520 May 12- May 23

MARIA BLANCA FERREIRA BANDERA (Fa. 396-314/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12521 May 12- May 23

PEDRO PEREZ GOMEZ y RAMONA DE LOS SANTOS BARBOZA (Fa. 396-563/2001).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12855 May 14- May 27

ERNESTINA ETCHEVERRY o ETCHEVERRI (Fa. 396-129/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12857 May 14- May 27

RENEE JULIA o JULIA RENEE da FONTE o DAFONTE (Fa. 396-801/2007).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13397 May 19- May 30

LAURA SUSANA PEREIRA PEREIRA (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13398 May 19- May 30

MARTÍN da SILVEIRA MÁRQUEZ (Fa. 396-333/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13401 May 19- May 30

TERCER TURNO

FLOR DE LUZ SILVA DA SILVEIRA (FICHA: 397-283/2008).
Tacuarembó, 15 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12320 May 09- May 22

GENOVEVA GONZALEZ ó GONSALES FABILA (FICHA: 397-288/2008).
Tacuarembó, 21 de Abril de 2008.
DRA. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13396 May 19- May 30

MIGUEL ANGEL MARTINEZ NUÑEZ (FICHA: 397-250/2008).
Tacuarembó, 8 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13400 May 19- May 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DEYANIRA PETRONA ACOSTA MIER (Fa. 412-166/2008).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12800 May 14- May 27

ZULVIO OROSMAN GARCIA BONET (Fa. 412-154/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12984 May 15- May 28

MARIA MARGARITA FABRA MERLO (Fa. 412-155/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 13519 May 20- Jun 02

TERCER TURNO

SERLEY VIRGINIA BENTANCUR FERREIRA (Fa. 412-85/2008).
Treinta y Tres, 15 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12799 May 14- May 27

CEFERINO CABRERA HERNANDEZ (Fa. 449-990/2007).
Treinta y Tres, 30 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12983 May 15- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

NELY EVA TAPI CHOCA (Ficha 2-13935/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12753 May 13- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS RAUL ORLANDI (FICHA 285-172/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12676 May 13- May 26

EDUARDO ALFREDO GARCIA (FICHA 285-167/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13362 May 20- Jun 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "PACAUD ORANGE, LUCIENNE ENRIETTE O LUCIANA ENRIQUETA - SUCESION-" Ficha: 2-33984/2007 se hace saber que por auto Nro. 542/2008 de fecha 27/02/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR a la presunta heredera SILVIA IRENE ODINO PACAUD a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 14 días del mes de Marzo de dos mil Ocho.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5832 10/p 12408 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "DE LA LLANA, MARIA DEL CARMEN".- SUCESION.- Ficha 53-692/2003, se llama y emplaza a ALEJANDRO ESTEBAN JIMENEZ DE LA LLANA a estar a derecho en estos autos por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12937 May 14- May 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.) Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, VISITACION O VICITACION", "SUCESION", Ficha 397-521/2007, se INTIMA A ILNA GRACIELA ALVEZ MENDEZ a que manifieste si acepta y/o repudia la herencia de VISITACION O VICITACION ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12322 May 09- May 22

CONVOCATORIAS

LADENOR S.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 13 de junio de 2008, a las 14.00 horas en el local de Andes 1365 apto. 910, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital autorizado.
3. Consideración del Balance Especial con valores actualizados practicado al 31.03.08 y capitalización cuentas de reserva de acuerdo a lo establecido por el Art. 287, Ley 16.060.
4. Recibir integraciones de capital.
Registro de accionistas en dicho local desde 5 días hábiles antes, hasta iniciarse el acto
De no lograrse el quórum se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para la misma orden del día una hora después.
Directorio.
03) $ 1750 3/p 13358 May 19- May 21

UNIVERSAL TICKET SYSTEM S.A.
Convocatoria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2008, a las 15:00 horas en el domicilio de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 878, Esc. 902, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de las Memorias, Balances y estados de pérdidas y Ganancias desde noviembre 1999 a noviembre 2007 y los proyectos de distribución de utilidades.
3. Designación de Directorio.
4. Designación de los firmantes del Acta.
03) $ 1250 3/p 13459 May 19- May 21

EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A

Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
Fecha: Montevideo, 6 de Junio de 2008
Hora: 11 hs
Lugar: Avda. Italia 2364 P. 11. Montevideo
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración del Balance Especial de la Sociedad cerrado al 31/03/2008.
3. Reducción de Capital Integrado (Art. 293)
4. Aumento de Capital Integrado
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta..
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 13482 May 20- May 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MAURICIO JOSE RUIZ-DIAZ NORBIS y BEATRIZ MARTINEZ ELORGA (Fa: 2-4962/2008).
Montevideo, 07 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12935 May 14- May 27

MARIA DE LOS ANGELES PATRONE GONZALEZ y MIGUEL ANGEL PERGOLA SILVA (FA: 2-8457/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13145 May 16- May 29

SEGUNDO TURNO

CONSUELO o CONSOLE CONCEPCION LOPEZ COIRA y DANIEL HUGO TEJERA LIMA (FICHA: 2-7815/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12151 May 08- May 21

TERCER TURNO

FERNANDO DIAZ AMILIVIA y RENEE JACQUELINE RODRIGUEZ (Ficha 2-59627/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12570 May 12- May 23

CUARTO TURNO

MARIELA GARCIA LAGO y WALTER ROMAN SANTOS MICHETTI (Ficha I.U.E. 2-25662/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12708 May 13- May 26

PABLO MANUEL SARAVIA PEREZ y GABRIELA ACUÑA SANJINES (Ficha I.U.E. 2-14552/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13278 May 16- May 29

QUINTO TURNO

EDUARDO NESTOR DE OLARTE SOSA y JACQUELINE MARIA BLANCHARD (Fa. 2-10485/2008).
Montevideo, 9 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 13194 May 16- May 29

SEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR TASENDE ECHEVERRIA y CARLOS MARIA LAMOTHE MAUTONE (Fa. Nro. 2-3597/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12617 May 12- May 23

SEPTIMO TURNO

HUGO DANIEL PEREZ GONZALEZ y NELIZ GABRIELA SUAREZ CASSINA (Fa. 2-11759/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13037 May 15- May 28

NOVENO TURNO

JUAN PABLO MUÑOZ NEGRO y GWENDOLLYNE MILLER PEREZ (FICHA: 2-9043/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12569 May 12- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

ELENA ELSA GONZALEZ CORBO y MANUEL ATILIO SANJURJO TERRYN (Ficha I.U.E. 2-16820/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12936 May 14- May 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE LIDIO MENONI PIEDAD y MYRIAM ELIZABETH NOBLE ETCHENIQUE (Ficha Nº 2-2641/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12707 May 13- May 26

MARTIN SANTIAGO BEYHAUT GARAYALDE y CAROLINA KENT MORTON (Ficha Nº 1-11163/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13576 May 20- Jun 02

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA CARRACEDO RODRIGUEZ y FERNANDO SERE DULCINI (Fa. Nro. 2-10526/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12150 May 08- May 21

NELSON JOSE PIRIZ GOLDARACENA y MARIA GLADYS RODRIGUEZ COTELO (Fa. Nro. 2-3837/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12412 May 09- May 22

NELSON ANGEL BOCCHI PALADINO y RAQUEL MARIA QUINTANS MAROTTA (Ficha Nro. 2-54018/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12613 May 12- May 23

CLAUDIA LIS PEREIRA FERREYRA y MARTIN SOMOZA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-7673/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13288 May 16- May 29

FERNANDO LEWIS OLIVERA BILLAR y ANTONIETA FABIO BELLO (Ficha 2-6108/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13290 May 16- May 29

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO CAMADINI LOPEZ e INES MARIA URIA GOMEZ (Ficha Nº 2-7334/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12860 May 14- May 27

ULISES RIBEIRO FLORES y ZULMA ISABEL SEOANE GOMEZ (Nº Expediente: 2-13914/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13146 May 16- May 29

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIANA ELENA IGOA y ANIBAL JORGE FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-62011/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13431 May 19- May 30

CARLOS LUIS ARREDONDO FORMENTO y SANDRA VIRGINIA MAÑAS MARASCIO (Ficha Nº 2-6522/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13458 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

GUSTAVO KABRAN KOFMAN y VIVIAN RAQUEL HIRSCHFELD (FICHA 2-15555/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12757 May 13- May 26

DECIMOCTAVO TURNO

GUSTAVO LEONEL PEREIRA FEIPPE y ROSANA GLADYS POGGI BUELA (FICHA 2-12825/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13220 May 16- May 29

GUILLERMO ALVARO ELGUE SANCHEZ y MARIA GABRIELA SQUITIN GOUDSCHAAL (FICHA 2-13523/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13575 May 20- Jun 02

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ALBERTO LEVY SABAJ y MARIA INES COPELLO DANZI (Ficha Nº 2-10912/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12571 May 12- May 23

CAROLINA AIDA PRANDO PEREZ y LUIS ALBERTO MUÑOZ DIAZ (Ficha 2-13791/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12606 May 12- May 23

MARTIN NICOLINI DIAZ y SILVANA MONICA TEJERA PEREZ (Ficha Nº 60-112/2003).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12988 May 15- May 28

RENATO SISTA MARTINO y DELMA YANET FLORINDO CARLUCHO (Ficha Nº 2-7454/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13330 May 19- May 30

FELIX DAGUERRE e INES ALEJANDRA PELLEGRINI MENCHACA (Ficha Nº 2-5799/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13430 May 19- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER FERNANDO PADILLA SILVERA y MONICA ALAIDE MACHADO SIMON (IUE 2-1484/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13602 May 20- Jun 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA MIGUEZ BERTRAND y ROBERTO RUBEN MIGUEZ SILVEIRA (IUE 2-12978/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13577 May 20- Jun 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

KARIN MARIA PONATH BRAUN y FERDINAND HARTMANN (Ficha: 2-12296/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12375 May 09- May 22

PABLO MINASIAN MERCANT y GRETCHEN SCHNEEBERGER MALLO (Ficha: 2-13061/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12770 May 13- May 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS ALVARO ILLIONE SIMONELLI y ANA MARIA DEYA PEREYRA (IUE: 2-52651/2007).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13289 May 16- May 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIA BISIO CARRARA y ANA MARIA RIVAS MENGUI (FICHA 2-51180/ 2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12265 May 08- May 21

MIGUEL ANGEL GUERRERO y ANA MATILDE MARICHAL BENITEZ (FICHA 2-57931/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12612 May 12- May 23

JOSE GASTON ALBERTI FRANTCHEZ y ZULMA RAQUEL PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-5370/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12771 May 13- May 26

MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES y GABRIELA SANCHEZ CAMPBELL (FICHA 2-12223/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13036 May 15- May 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARD RICARDO IGARZABAL MARTINICORENA y MIRIAM o MONICA EDITH SOTO VALBUENA (FICHA. 461-18/ 2008).
Artigas, 22 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12133 May 08- May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLAUDIA ANDREA GARBARINO GARCIA y MAURICIO DANIEL SANDER ARRIOLA (Ficha 440-217/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13128 May 16- May 29

SEXTO TURNO

JULIO ENRIQUE FELICI CHIAZZARO y MARIA GRACIELA VIAZZO GIRALDI (Ficha 458-180/2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13348 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA PERAZA BORBA y RICARDO ALBERTO TORRES OLIVERA (Ficha 176-1154/2007).
Pando, 24 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12727 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADRIANA MORAES y EDGARDO DANIEL VERGES (IUE 180-110/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12495 May 12- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

NIDIA GUILLERMO y RICARDO NICOLAS TORRES (IUE 209-116/1995).
Río Branco, 02 de Mayo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.; DRA. SUSANA MOLL, Juez Letrado.
05) $ 4166 10/p 12580 May 12- May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ENRIQUE MALLADA RODRIGUEZ y STELLA SKERL GONZALEZ (IUE 223-138/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12318 May 09- May 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del PILAR RAMON CANDIA y CARLOS MARIA BERRONDO BARCELO (260-51/2008).
Florida, 25 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12312 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON JULIAN OLIVERA GIMENO y ALICIA MARIA PEÑA OTEGUI (IUE 432-101/2008).
Minas, 17 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12334 May 09- May 22

MARCOS GASTON UMPIERREZ DIAZ y PIERINA NATALIA PIRIZ NAPPA (IUE 432-127/2008).
Minas, 24 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12335 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO HERMES SCROLLINI CAMACHO y ALICIA ERUNDINA PEREZ TAÑO (FICHA 285-811/2007).
Maldonado, 24 de Diciembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 13360 May 20- Jun 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE CARLOS PASSANO BERMUDEZ y ANY GISSEL CARRERAS (Ficha 456-94/ 2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12514 May 12- May 23

ELIO JULIAN BRITO CHOCHO y BERTILA FILOMENA PEREZ UMPIERREZ (Ficha 456-309/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13361 May 20- Jun 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL HECTOR FIGUEROA RE FRASCHINI y ROSA LINA INES FERREIRA (Ficha 462-249/2008).
Rivera, 29 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12847 May 14- May 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FABIÁN EMRIQUE CORBO SILVERA y ROXANA QUIÑONES CÍTERA (Fª. N° 342-215/2008).
Rocha, 25 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12330 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARIANO DE LEON PEREIRA y BLANCA MARGOT ROCHA GONZALEZ (Ficha 448-18/2008).
Chuy, 22 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12329 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARCELO AVALO CHAIBUN y BEATRIZ MOTTA SOUZA DO NACIMENTO (FICHA I.U.E. número 352-200/2008).
Salto, 10 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12492 May 12- May 23

TERCER TURNO

SARA MARÍA MARTINEZ MALVSIO y JUAN FRANCISCO ACOSTA FERNANDEZ (FICHA I.U.E. número 353-74/2008).
Salto, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12824 May 14- May 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE JOAQUIN COUTO LOURENCO y ELDA MARIA LOPEZ TEJERA (IUE 370-158/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12875 May 14- May 27

MARCELO ARIEL SOSA CABRERA y MARIA JOSE TORTEROLO DE MARIA (IUE 370-133/2008).
San José, 23 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12876 May 14- May 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ALFREDO SEGU SANCHEZ y LORENA ROSAS ROCCA (I.U.E. N° 381-127/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12687 May 13- May 26

MARIA ISABEL GRAÑA y FERNANDO JOSE SEGU (I.U.E. 381-126/2008).
Mercedes, 07 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12688 May 13- May 26

PEDRO GUALBERTO VODANOVICH LLUVICH y ANA MARIA PUJADO AVONDET (I.U.E. No 381-601/2006).
Mercedes, 08 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13057 May 15- May 28

TERCER TURNO

LUIS ALFREDO MARTORANO GOYTINÓ y MARÍA ANDREA ALAYON MALACRIA (I.U.E. Nº 381-176/2008).
Mercedes, 25 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12107 May 08- May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO AMARO FASCIOLO y JACINTA INES SILVA FERREIRA (Fa. 449-982/2007).
Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12338 May 09- May 22

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ASCONA, CRISTINA A. C/ PENSADO FARIÑA, HUGO F. MEDIDA CAUTELAR - Fa. Nro. 52-700/2001 se hace constar que por Auto Nro. 3497/2002 de fecha 16/09/2002, se ha decretado la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre CRISTINA ANTONIA GONZALEZ ASCONA Y HUGO FELIZ PENSADO FARIÑA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal bajo apercibimiento de sólo tener acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 2 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4999 10/p 12809 May 14- May 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARMAIMON BARMAIMON ENRIQUE JAIME C/ PRADO LOPEZ ELENA CONSTANZA y otros - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, ANTECEDENTE: 2-3669/2008 DIVORCIO -IUE 2-7000/2008, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jaime Barmaimon Barmaimon y la Sra. Elena Constanza Prado López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 15 de abril de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4999 10/p 12627 May 13- May 26

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MESA DE LOS SANTOS, SILVIA CAROLINA C/ BICUDO PAIVA, WILLIAM GERARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-38201/2007, atento al auto N° 6081 de fecha 17 de diciembre de 2007, se emplaza a WILLIAM GERARDO BICUDO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.- SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 22 de febrero de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12168 May 08- May 21

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos

caratulados: "ESPINO, JULIA C/ LIMA RODRIGUEZ, FELIPE Divorcio por Sola Voluntad" Fa. 2-3717/2008, se cita, llama y emplaza a Felipe Lima Rodriguez a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, trece de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13610 May 20- Jun 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "FLORES GOMEZ, YAIR C/ DE CASTRO, ELSA NERY- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA -SEPARACION DE HECHO"-, FA. Nro. 2-36136/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ELSA NELLY DE CASTRO, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-
Se deja constancia que los presentes autos poseen el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 3 de abril de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13382 May 19- May 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "COLINA, MONICA C/ BOGADO, NELSON -DIVORCIO- Ficha 2-57633/2007", se cita, llama y emplaza a NELSON ENRIQUE BOGADO PARODI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12177 May 08- May 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "RIVAS DOS SANTOS, ANALIA C/ WEYGEL, JONATAN CLAUDIO -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-58725/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 137/2008 de fecha 11/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JONATAN CLAUDIO WEYGEL, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (Art. 89 y 127 C.G.P). Se deja constancia que por igual auto se le ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 8 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12812 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "MARINO ACOSTA, FLAVIA MARIA c/ CARBALLEIRO LEMA, MARIO -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-55073/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 795/2008 de fecha 01/04/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO CARBALLEIRO LEMA, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia que el presente proceso goza el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento al presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13169 May 16- May 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "COTELO RODRIGUEZ, MARIA VIRGINIA C/ ESPINOSA WASHINGTON RAUL- DIVORCIO POR CAUSAL-", Ficha Nro. 2-24988/2007, por Resolución Nro. 2368/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WASHINGTON RAUL ESPINOSA, por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el gestionante posee el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA y se tramito por CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13383 May 19- May 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "KUDJELIAN GIDJILIAN, SARA C/ PASTOR ANDRADA, RAMON. DIVORCIO POR CAUSAL- RIÑAS Y DISPUTAS"; Ficha 2-33060/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RAMON PASTOR ANDRADA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, dos de agosto de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 12637 May 13- May 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MARIÑO ARAUJO, RODOLFO c/ SOUTO LETTIER, SOLEDAD.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-"; Ficha 2-33269/2007 se cita, llama y emplaza a la Sra. SOLEDAD SOUTO LETTIER a que comparezca a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- con quien se proseguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Se deja constancia que por auto 1623/2008, de fecha 6 de mayo de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día trece de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13343 May 19- May 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "PEREIRA LESTRADE, GISSEL LORENA C/ FERREYRA, ALFREDO - Divorcio por Causal, Separación de Hecho -IUE 2-31917/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO FERREYRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de Marzo de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13414 May 19- May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FURTADO VILLA MARIA ROSALIA C/ MARTINEZ PEREZ NESTOR ANIBAL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO.- FICHA: 2-6322/2008 se cita y emplaza a NESTOR ANIBAL MARTINEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 7 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12536 May 12- May 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, JACQUELINE JANET C/ TASSO MARTINEZ, DANIEL ORLANDO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-40482/2007, por decreto número 1652/2008, de fecha 22/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ORLANDO TASSO MARTINEZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió al promotor de estas actuaciones el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 24 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13021 May 15- May 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, dictada en los autos caratulados: "FIGUEREDO, MARTA RAQUEL c/ ALVAREZ, RUBEN DARIO" -divorcio- ficha 2-9515/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. Ruben Alvarez, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12866 May 14- May 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "ASTOL FAGGIAN, WASHINGTON DANUBIO C/ GULPIO, MARIA CELICA - DIVORCIO POR SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", I.U.E. 459-23/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CELICA GULPIO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 397/2008 de fecha 19.2.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13153 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GADEA ALBA LUZ C/ EL-ASHUH. ALBERTO PABLO. DIVORCIO S/V. IUE 179-989/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. ALBERTO PABLO EL-ASHUH, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12094 May 08- May 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TZITZIOS RAMIREZ, PATRICIA C/ CASERA, CARLOS J.= DIVORCIO S/V" (IUE 227-163/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: CARLOS JOAQUIN CASERA, para que comparezca, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 16 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 13391 May 19- May 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FREITAS ALVARENGA LUISA ANDREA C/ NUÑEZ RODRIGUEZ RAUL OSVALDO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 462-682/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RAUL OSVALDO NUÑEZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo lega, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de diciembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13161 May 16- May 29

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 486340 sito en Apto. 301 del edificio Tunquelén 1 Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días.
08) $ 500 3/p 13353 May 19- May 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERA GASAÑOL, ANDREA PAOLA C/ MOREIRA, JORGE TEODORO Y OTROS - IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO", FICHA: 2-45330/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ANDRES WENCESLAO OLIVERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE EXPEDIENTE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 12798 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO EN AUTOS: CONFORT S.A C/ SUCESORES DE LOPEZ PERYRA, ELBIO N° EXP. 120-7/2006- RECONOCIMIENTO DE FIRMA-, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN N° 167.452 SITO EN BR. ARTIGAS 3045 Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ELBIO LÓPEZ PEREYRA Y A LOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUDIERAN CONSIDERARSE CON ALGÚN DERECHO Y POR ELPLAZO DE NOVENTA DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CASO QUE NO COMPAREZCAN.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 12167 May 08- May 21

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO:
SE HACE SABER A QUIENES INTERESE QUE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, AL AMPARO DE LAS LEYES NROS. 13.728, 17/12/68 y 16.112, 30/5/90, ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación los solares que a continuación se detallan.-
OBRAS: RM 16/2007, 14/3/2007, Expediente 2006/04866. Proyecto "Comunidad del Pueblo Bolívar".
UBICACIÓN: Canelones, Localidad Bolívar, Sección Catastral 10ª.
PADRONES: 59, en un área de 5000 m2 y 70, en un área de 5000 m2.
PROPIEDTARIOS: José Luis Alberto Padula Camp- padrón Nro. 59, propietarios desconocidos- padrón Nro. 70.
09) (Cta. Cte.) 3/p 13493 May 19- May 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de fecha 5 de octubre de 2000, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Pozo de Bombeo para el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Trinidad, empadronada con el N° 4278, ubicada en la 1ª. Sección Catastral del Departamento de Flores,, propiedad de los Sres. Hugo Estrade e Inés Sanguinetti, que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Hipólito Gallinal,, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores) el 26/4/00 con el N° 3457, tiene una superficie de 300 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 25 m de frente a la calle Carnelli, distando su extremo más próximo 150 m 88 cm de la esquina formada con la Ruta Nacional N° 3 Gral. Artigas; por el Suroeste, 12 m; por el Noroeste, 25 m, y por el Noreste, 12 m lindando por los tres vientos con resto del Padrón N° 1338.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 93.0425
Expediente N° 912/00
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 12861 May 14- May 23

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento para la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 19.266 (antes Padrón Nº 7339 en m/á) ubicada en la Localidad Catastral Paysandú del Departamento de igual nombre, propiedad del Sr. José Pedro Illía y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 25/10/07, con el Nº 1122, tiene una superficie de 10.000 m2 y se deslinda así: al Norte, 100 m de frente a Calle Nº 40S (Juan M. de Almagro); al Este, 100 m también de frente a la Calle Nº 44S (Antonio Ledesma); al Sur 100 m y al Oeste, 100 m lindando ambos lados con el Padrón Nº 7339 (p).-
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 73.9623.
-Expediente Nº 1757/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13365 May 19- May 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 159/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al abastecimiento de agua potable al Paraje Fomento, Departamento de Colonia, empadronada con el Nº 10.265 (p), ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad de Sucesores de Milton Rica, y que conforme al Plano de Mensura del Ingª. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 22/11/07, con el Nº 11931, tiene una superficie de 100 m 00 dm y se deslinda así: al Noreste, 10 m 00 cm de frente a Camino Vecinal; al Sureste, 10 m 00 cm, al Suroeste 10 m 00 cm y al Noroeste, 10 m 00 cm lindando estos tres lados con el Padrón Nº 10.265 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 49.7548
-Expediente Nº 1725/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 13366 May 19- May 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-44079/2007 (Pieza 465-1-2008)" se dispuso por auto número 19/2008 de 25 de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406218 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Expídanse edictos, efectúense las publicaciones y oportunamente vuelvan.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día ocho de abril de dos mil ocho. Esc. ALEJANDRA RÍOS, (ACTUARIA ADJUNTA).
09) (Cta. Cte.) 10/p 12885 May 14- May 27

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1o. Turno, en autos caratulados "HUTTON PINTO, WILLIAM - -INCAPACIDAD" FA: 2-9720/2005 se hace saber que por auto Nº 50 de fecha 01 de febrero de 2007, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: WILLIAM HUTTON PINTO, designandose curadora propietaria a la Sra. CARMEN PINTO MACIEL, la que acepto el cargo con fecha 17 de mayo de 2007.-
Montevideo, 30 de octubre de 2006.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 12895 May 14- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ROBREDO HERNANDEZ, NELY DELIA- Incapacidad" FA. 2-52870/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Nelly Delia Robredo Hernandez, designándose curador definitivo a Marisa Angela Robredo Castro.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12619 May 12- May 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "CAPDEVIELLE SUEYRAS ELZA ESTHER.- INCPACIDAD" Fa. 2-58871/2007, por auto Nº 122/2008 de fecha 6/2/2008, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz ELZA ESTHER CAPDEVIELLE SUEYRAS a MONICA SUSANA CAPDEVIELLE SUEYRAS.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 13504 May 20- Jun 02

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictado en los autos: "Obertillo Genta, Clotilde Renee - Incapacidad -" Fa. 97-262/2007, se hace saber que por providencia Nº 904/2008 de fecha trece de marzo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a Clotilde Renee Obertillo Genta, designándosele Curador Propietario al Dr. Daniel Gatti.
En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 13584 May 20- Jun 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "SOSA IBARRA, JESSICA ALEXANDRA- - INCAPACIDAD, Ficha 45-27/2006" se hace saber que por auto N° 4816/2006 de fecha 26/ 10/2006 se declaró en estado de incapacidad a JESSICA ALEXANDRA SOSA IBARRA designándosele curador definitivo a ANA MARIA IBARRA GLEBE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Abril de 2008. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13475 May 19- May 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, en autos caratulados: "MUTIOZABAL LUZARDO, FREDDY JOSE.- Incapacidad" FA. 2-11545/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a FREDDY JOSE MUTIOZABA LUZARDO, designándose curador definitivo a GABRIELA TERESITA TASSO EGGER
El presente trámite se realiza bajo auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, sies de marzo de mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13438 May 19- May 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "SPANO LLUGAIN MARIANA -INCAPACIDAD IUE 2-36839/2007 se hace saber que por resolución Nº 674/2008, de fecha 27.02.2008 se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Mariana Spano Llugain, designándose curadora de la incapáz a la Sra. Reneé Sara Llugain Manso.- AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 6 de marzo de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 13070 May 15- May 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "VIERA SOSA FLORA CATALINA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-14236/2004 se hace saber que por auto 3135/2004 de fecha 23 de setiembre de 2004, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a FLORA CATALINA VIERA SOSA designándose Curador Definitivo al Sr. JAVIER ANTONIO ALVEZ VIERA.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 12639 May 13- May 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GARCIA RUIZ MARIA ROSARIO. CURATELA. INCAPACIDAD."- IUE-2-37094/2007, se hace saber que por auto Nº 955 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ROSARIO GARCIA RUIZ, designándose Curadora propietaria de la interdicta a MIREN LOREA MIGUEL GARCIA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticinco de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 13580 May 20- Jun 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "OVIEDO GONZALEZ, ADRIANA - INCAPACIDAD." I.U.E. N° 168-230304/ 1997 se hace saber que por Resolución N° 6419 de fecha 24.09.2007 se designó NUEVA CURADORA del incapaz ADRIANA OVIEDO GONZALEZ a MARCELA UVIEDO GONZALEZ, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 05.10.2007 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 303 de fecha 15.02.2008.
Canelones, 29 de abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12839 May 14- May 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos caratulados: "TABO SCARONE, RODOLFO ESTEBAN -INCAPACIDAD" I.U.E. N° 168-935/2006, se hace saber que por Decreto N° 8200 de fecha 10.10.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RODOLFO ESTEBAN TABO SCARONE a su madre Sra. SONIA MARGOT SCARONE MEDRANO, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 16/11/2006
SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7929 del 23.11.2007
Canelones, 29 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13154 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "ESCOBAR MARCIO LEONEL - INCAPACIDAD," Ficha 440-873/2005, se hace saber que por auto Nº 6661/2006 de fecha 22 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de incapacidad a MARCIO LEONEL ESCOBAR, C.I. 3.874.414.-5; por el mismo auto se designó curadora del mismo a la Sra. GRACIELA ESCOBAR C.I. 3.713.577-3, quien aceptó el cargo con fecha 11 de junio de 2007.
Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 13125 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "DE ARMAS RUIZ BLANCA

OLGA.- INCAPACIDAD" Ficha 172-989/ 2006, se hace saber que por auto Nº 9108/2007 de fecha 22 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de incapacidad a BLANCA OLGA DE ARMAS RUIZ, C.I. 4.067.172-0; por el mismo auto se designo curadora del mismo a la Sra. OLGA MARIA SCHOPPI C.I. 1.991.027-4 aceptando el cargo con fecha 01 de febrero de 2008.
Las Piedras, 30 de abril de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 13130 May 16- May 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", por decreto Nº 7007/2007 del 21/12/2007, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a su madre Blanca DOS SANTOS DUARTE, C.I. 3.530.928-3, quién aceptó el cargo el día 24/12/2007 y fijó domicilio en Tacuarí Nº 83 Barrio El Fogón, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Silvana MATTOS, fue declarada incapaz por Decreto Nº 2008 del 8/ 08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS DUARTE. Por Decreto Nº 7310 del 1/11/2006, se designó nueva curadora de la mencionada incapaz a la Sra. Marta Graciela MATTOS DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 24 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13340 May 19- May 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FEIRER CISNEROS, Mauricio Alejandro".- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" "Ficha 242-151/2007 se hace saber al público que por auto Nº 4481 de fecha 7/11/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Mauricio Alejandro FEIRER CISNEROS designándose Curadora del mismo a su madre Edna CISNEROS; quien aceptara dicho cargo con fecha 30/11/2007, dejándose expresa constancia de que los presentestrámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3120/ 2007 de fecha 14/08/2007.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 10/12/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 13530 May 20- Jun 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Ramon, INCAPACIDAD, 260-662/1989 y por Resolucion Nro. 992 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Ramon Rodriguez, designandose curadora del mismo a Alejandro Sandalio RODRIGUEZ, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 5 de Noviembre de 2007.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13374 May 19- May 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LECHNER, GERTRAUD. Incapacidad" IUE 300-424/2007 se hace saber que por auto Nº 1460/2008 de fecha 28.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. GERTRAUD LECHNER ACHILLES C.I. 3.415.697-4, designándose curador DEFINITIVO al Sr. CARLOS FERNANDO RUFF WIELER C.I. 2.923.874-3, quien aceptó el cargo conferido el 01.04.2008, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 23 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 12998 May 15- May 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "FAJARDO PERDOMO FERNANDO JAVIER" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 370-541/ 2006 se hace saber que por Resolución No. 1346/ 2007 DEL 7 DE MAYO DE 2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FERNANDO JAVIER FAJARDO PERDOMO C.I. 4.350.587-3 NACIDO EL DIA 26 DE JULIO DE 1988 EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, HIJO DE ROBERTO FAJARDO Y DE MARIA PERDOMO Y DOMICILIADO EN PARAJE JUNCAL RUTA 3 KM 83.500 MEVIR, DEPARTAMENTO DE SAN JOSE DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A ARIA LEONOR PERDOMO CASTRO con igual domicilio.-
ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
SAN JOSE, 02 DE MAYO DE 2008.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 12883 May 14- May 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MARTINEZ LUIS ANTONIO" INCAPACIDAD F. A. 371-520/2006 se hace saber que por Auto Nº 5346/2007 DE FECHA 17/10/2007 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO TORRES MARTINEZ C.I. 4.058.444-4, DOMICILIADO EN RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA - SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADOR DEL MISMO al SR. HECTOR ERNESTO TORRES C.I. 3.525.083-2 con domicilio en RUTA 45 KM. 107- CARRETA QUEMADA -SAN JOSE, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 01 de FEBRERO del 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 12873 May 14- May 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "CROSA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD.", Fa. 412-493/ 2003, se hace saber que por decreto Nº 6074/ 2005 de fecha 20 de setiembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN CROSA, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y se designó Curadora a Marcela Falco quien tomó aceptación del cargo el día 27 de setiembre de 2005. TREINTE Y TRES, 21 de abril de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13518 May 20- Jun 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sra. Juez Paz Departamental de Capital de 35 Turno, autos

caratulados "D'Agosto Goldaracena, Alvaro Leonel - Información", Ficha 2-62575/2007, se hace saber que se presentó ALVARO LEONEL D'AGOSTO GOLDARACENA, a efectos quedar habilitado para Despachante de Aduana ante Dirección Nacional Aduanas, quien ofreció declaración de testigos Javier Piñeyro Fonsalía y Gerardo Andrioti Sansone sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 abril 2008. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 12572 May 12- May 23

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 20 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN JOSE ACOSTA, 26 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Guinea 118 y ANA LAURA PEREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guinea 118.
14) $ 253 3/p 13491 May 20- May 22

LUCIANO ALANO, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Areguá 5224 y MONICA RAQUEL AVELLANEDA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Areguá 5224.
14) $ 253 3/p 13511 May 20- May 22

LUIS ALBERTO ALVARO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Cosut 4591/1 e IRMA ESTELA LUGO, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Cosut 4591/1.
14) $ 253 3/p 13513 May 20- May 22

OFICINA No. 2

MAXIMILIANO BENVENUTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1025 y PAOLA KARINA PIALI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1025.
14) $ 253 3/p 13512 May 20- May 22

OFICINA No. 3

RODRIGO FABIAN CARBONE, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2249 y NATALIA OLGA ALBORNOZ, 33 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Velsen 4506.
14) $ 253 3/p 13469 May 20- May 22

GERMAN ERNESTO COLLAZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime R. y Pons 4237/2 y VALENTINA GARAT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime R. y Pons 4237/2.
14) $ 253 3/p 13489 May 20- May 22

JOSE MIGUEL CASTELLANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1589 y LORENA PAULA SOLAHEGUI, 25 años, soltera, empleada, E.E.U.U., domiciliada en Novara 3423.
14) $ 253 3/p 13558 May 20- May 22

OFICINA No. 4

JUAN FERNANDO GIMENEZ, 53 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1621 E y SANDRA INES FERNANDEZ, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1621 E.
14) $ 253 3/p 13486 May 20- May 22

HEBERT FRANKLIN LARROSA, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Italia 4299/003 y PAULA AZUL LOUZAO, 32 años, soltera, psicóloga, argentina, domiciliada en Av. Italia 4299/003.
14) $ 253 3/p 13488 May 20- May 22

DANIEL ALEJANDRO GONZALEZ, 33 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2147.2 y VERONICA GABRIELA RAMOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2147.2.
14) $ 253 3/p 13669 May 20- May 22

OFICINA No. 5

OSCAR FABIAN TRAVIESO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 031 y STEPHANIE PAOLA GOMEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 031.
14) $ 253 3/p 13470 May 20- May 22

LIBER DAMIAN QUEFAU, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 38 y CRISTINA CASTILLO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 38.
14) $ 253 3/p 13562 May 20- May 22

MARTIN ARIEL MADEIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Italia 3861 ap 19 y PAOLA SABRINA DA SILVA, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Av Italia 3861 ap 19.
14) $ 253 3/p 13564 May 20- May 22

OFICINA No. 6

JAVIER NICOLAS SATURNO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 2128 y PATRICIA LAURA ESTEVEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 2128.
14) $ 253 3/p 13527 May 20- May 22

ISMAEL ESAI SABORNIN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrio Rumbos Calle Las Estrellas Solar 29 y ANA MARIA PASTORIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur Solar 81 Esq. Lucero.
14) $ 253 3/p 13560 May 20- May 22

SEBASTIÁN SPINELLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019 Ap. 11 y NOELIA BELEN BUFFA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gil 1019 Ap. 11.
14) $ 253 3/p 13605 May 20- May 22

OFICINA No. 7

HEINE PRATO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 1938 apto. 1302 y NIBIA ELIZABETH TOLEDO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 1938 apto. 1302.
14) $ 253 3/p 13524 May 20- May 22

CARLOS ERICH PRIMUS, 31 años, soltero, tec en informática, oriental, domiciliado en Canstatt 3026 y LAURA ANDREA CEDRES, 32 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3030 apto. 401.
14) $ 253 3/p 13545 May 20- May 22

JORGE FABIAN VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alcides de María 669 y SABRINA VILLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alcides de María 669.
14) $ 253 3/p 13556 May 20- May 22

ROBERTO VILLAR, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Paso Morlan 2682 y KAREN NOEMI ARBELO, 22 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Paso Morlan 2682.
14) $ 253 3/p 13563 May 20- May 22

JOHNNY EDGARD VARA BAUTISTA, 29 años, soltero, marinero, peruana, domiciliado en Fernandez Crespo 2271 y ORESTA MARGARITA POMA, 30 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Fernandez Crespo 2271.
14) $ 253 3/p 13565 May 20- May 22

CARLOS TABARE VIDAL, 51 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Justino Jiménez de Aréchaga 3197 y SILVIA LOURDES DOS SANTOS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2289.
14) $ 253 3/p 13591 May 20- May 22

PEDRO VEGA, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Av. del Libertador 1872 ap 605 y LAURA ELENA POZADA, 78 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pozos del Rey 1373 ap 203.
14) $ 253 3/p 13608 May 20- May 22

Montevideo, mayo 19 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO DIAZ, 58 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Cno de los Orientales 2844 y SANDRA RAQUEL PERALTA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno de los Orientales 2844.
14) $ 253 3/p 13313 May 19- May 21

ALEJANDRO JAVIER DERDERIAN, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en J. Ellauri 1324/602 y MARIAM HERKAN SALA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Ellauri 1324/602.
14) $ 253 3/p 13315 May 19- May 21

OFICINA No. 2

RODOLFO ENRIQUE FESTARI, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio H y Obes 1530 apto 302 y SILVANA TERESITA SENA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1530 apto 302.
14) $ 253 3/p 13300 May 19- May 21

RICHARD ROBERT FERREIRA, 45 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Pje Ansina 581 Los Boulevares y MARIA del ROSARIO LIMA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje Ansina 581 Los Boulevares.
14) $ 253 3/p 13301 May 19- May 21

OFICINA No. 3

MATHIAS IGNACIO CALVAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276/1 y MARIA FIORELLA NOGUES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cardal 3276/1.
14) $ 253 3/p 13312 May 19- May 21

MARCOS RAFAEL ESPINOSA, 41 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Obligado 955/402 y PAULA ALEJANDRA VILA, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Obligado 955/402.
14) $ 253 3/p 13368 May 19- May 21

GUSTAVO JOSE CERDA, 42 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Italia 6889/6 y SILVANA ESTELA HERNANDEZ, 38 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Hocquard 2278.
14) $ 253 3/p 13434 May 19- May 21

OFICINA No. 4

ALVARO RAUL GUIMAREY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Miranda 4529 y MARIA ANDREA PECOSTE, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2518.3.
14) $ 253 3/p 13310 May 19- May 21

GUSTAVO EDUARDO GUARINO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3910 y MONICA BEATRIZ ROLON, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3910.
14) $ 253 3/p 13311 May 19- May 21

LEONARDO LEITES, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Buenos Aires 446 y NANCY SOLEDAD CORBO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 446.
14) $ 253 3/p 13413 May 19- May 21

OFICINA No. 5

JOSE MARIA MONTES, 53 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 621 1101 y ANDREA NOEMI SANCHEZ, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Rbla Gandhi 621 1101.
14) $ 253 3/p 13462 May 19- May 21

CARLOS MAIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Caramella 2277 y PAOLA VALERIA SEPE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A. Caramella 2277.
14) $ 253 3/p 13472 May 19- May 21

OFICINA No. 6

FERNANDO GUSTAVO RODRIGUEZ, 40 años, soltero, cheff, oriental, domiciliado en Austria 2252 y JACQUELINE JULIA MARTIRENA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 5074.
14) $ 253 3/p 13302 May 19- May 21

CARLOS SILVA, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ricaldoni 3730/215 y MIRYAM ELENA CRUZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3730/215.
14) $ 253 3/p 13484 May 19- May 21

OFICINA No. 7

JULIO CESAR PREGO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Zabala 1313/303 y AIDA INES SILVERA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1313/303.
14) $ 253 3/p 13352 May 19- May 21

GERVASIO JESUS NANDIN, 31 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en José Mazzini 3086 apto. 204 y MARIA LAURA EVANS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mar Artico 1264.
14) $ 253 3/p 13437 May 19- May 21

CARLOS ESTEBAN PASTORINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3742 y MARIA VIRGINIA PEDREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Olmedo 3742.
14) $ 253 3/p 13439 May 19- May 21

MARCOS FABIAN PIRIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 6141 bis/1 y GABRIELA FERNANDA MEZQUITA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sur 3022.
14) $ 253 3/p 13466 May 19- May 21

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. Civil de 5to. Turno. en autos caratulados "Torres Cabello, Roberto. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-5233/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos, especialmente últimos titulares Ricardo y Elida López Ferreira, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio; respecto al inmueble padrón No. 52910, Localidad Catastral Montevideo, según Plano Agr. Enrique Moreni, Noviembre 2007, insc. Catastro No. 974, con una superficie 622 mts. 81 dmts. con: 10 mts. 21 frente al Suroeste calle Bernardo Susviela; 61 metros al Sureste con padrón 52911; 10 mts 21 al Noreste con padrón 52890, al Noroeste con padrón 52909. Montevideo, 9 de Mayo de 2008.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 13038 May 15- May 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados "CABRERA TARAN, Martha A. M. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 128-895/2002, tramitados ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno MARTA ANABELLA MAGDALENA CABRERA TARAN instauró Prescripción Adquisitiva del Padrón No. 88789 de Montevideo el que según plano para Prescripción del Agrimensor Humberto Di

Doménico inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 319 el 20/10/99 se ubica en la 11ª Sección Judicial con frente a Camino Maldonado s/n, tiene una superficie de 603 m2 63 dm2, lindando con los padrones Nos. 130091 y 88788. Por lo que se cita y emplaza al señor Nelson Mañana y a los titulares del Padrón No. 130091 y a quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de octubre de dos mil siete. Esc. Mirta Y. Bentancur. Actuaria Adjunta.

16) $ 8331 10/p 12638 May 13- May 26

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "MURDOCH PERDOMO, MARIA EMILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA".- Ficha 180-25/2007 y según providencia N° 577 de fecha 15/4/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones N° 67, Manzana 7 Solar 2 y Padrón N° 73, Manzana 7, Solar 8; ubicados en la vigésimo tercera (antes octava) sección judicial de Canelones, Localidad Catastral: San Luís.- Dichos bienes inmuebles se trata de dos bienes contiguos, los que se describen según el plano de mensura del Agrimensor Raúl Bonino inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de Octubre de 1942 con el número 1619, que se deslindan: A) solar 2 de la manzana 7 padrón N° 67: tiene una superficie de 320 metros cuadrados 76 decímetros y sus límites son: 20 metros al Oeste de Frente a la calle Barón de Río Branco, 20 metros 9 centímetro al Nor Noreste lindando con el solar número 3; 21 metros 95 centímetros al Sur Este lindando con parte del solar 7, y el solar 8, y 11 metros 61 centímetros al Sur Suroeste lindando con el solar número 1.- B) solar 8 de la manzana 7, padrón 73, tiene una superficie de 234 metros 64 decímetros, y sus límites son: 15 metros al Sureste Sur de frente a la calle Diagonal Colombia, 11 metros 40 centímetros al Sur Oeste lindando con el solar 1, 21 metros 95 centímetros al Nor Oeste lindando con el solar 2, y 17 metros 95 centímetros al Nor Este lindando con el solar 3; y en especial al último titular de los padrones linderos números 66, 72 y al lindero Sr. César Obregón del padrón 68; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Canelones, Ciudad de la Costa veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz de la Ciudad de la Costa.

16) $ 14163 10/p 12908 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "SIBILLE BONJOUR, Carlos Alberto; SIBILLE BONJOUR, Alda; y BONJOUR MALAN, Licia Margarita C/ CAFFAREL MONTAÑA, Lilian Esther; MONTAÑA de CAFFAREL, Elsa Esther y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha IUE Nro.: 232-104/2007"; se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la calle Avenida Daniel Armand Ugón y camino Vecinal, 1/8 ava. parte indivisa del padrón rural Nro. 10177, Lámina N26D (A3), de la Cuarta Sección Judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing.
Agrimensor Guillermo Amonte Tisnes, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia, en forma provisoria, con el Nro. 222, el día 12 de Noviembre de 2003, consta de una superficie según mensura de 1821 mts. con 77 dms. cuadrados y según Titulo 1833 mts. con 60 dms. cuadrados; que se deslinda así: al sureste, 31,75 mts., sobre Avda. Daniel Armand Ugón; al noroeste 32 mts., lindando con Padrón Nro. 7757; al noreste, 52,14 mts., sobre camino Vecinal; al suroeste 52,17 mts., lindando con Padrón Nro. 10762.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: Caffarel Montaña, Lilian Esther; Montaña de Caffarel, Elsa Esther, propietarios linderos, Kirichenco, María Luisa; Gerber, Ariel Omar; a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 27 de Febrero de 2008.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 11664 10/p 13171 May 16- May 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DIAZ TORRES, Delma.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 241-91/2008.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Adela TADDEY y Hnos. o Sucesores a cualquier título, último titular, linderos: Sres. Salvador GALLO, Oscar MACHADO, Sr. José VIERA, Margarita GARCIA, Marta ROSANO, Sucesores de Gregorio INSUA y Mario José MARTINEZ y a todos los que se consideren con derechos sobre le bien inmueble con construcciones y mejoras que le acceden sito en el Departamento de Durazno, zona urbana de la localidad catastral Durazno, manzana 325, padrón Nº 5.710, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

16) $ 6665 10/p 13528 May 20- Jun 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ASTIGARRAGA PAZ JOSEFINA RIVERA Y OTROS PRESCRIPCION 289-66/2005 se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 6ta Sección Judicial de Maldonado, zona rural Paraje Rincón de los Piriz Padrones 1506 y 1900 con una superficie de 25 has, 4384 ms 04 dec. para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (art 127 CGP).-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado, 1 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

16) $ 5832 10/p 12675 May 13- May 26

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Alba Luz Arrúa Aizpuru y Fernando Goicoechea Arrúa, prescripción adquisitiva, ficha 289-198/2007", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: fracción de campo (remanente del padrón No. 2.400) ubicado en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Garzón, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo D. Segovia de Abril de 2006, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección general del Catastro Nacional el 15 de setiembre de 2006, con el No. 333, tiene una superficie de 7 hectáreas 3726 metros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada de tres tramos de 269 metros 16 centímetros, 42 metros 18 centímetros y 158 metros 68 centímetros, respectivamente, que corren todas de Suroeste a Noreste, de frente a Ruta Nacional No. 10; al Noreste, 156 metros 78 centímetros lindando con zona costera; al Sureste, 470 metros 48 centímetros, línea de ribera del Océano Atlántico y al Suroeste, 160 metros 13 centímetros, lindando con zona costera. En consecuencia, se cita, llama y

emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien detallado, especialmente a los últimos propietarios, Sra. Filomena Conini y Sr. Armando Pérez o sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Carlos, 18 de abril de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 12359 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "SERPA FONTES JOSE LIDER. PRESCRIPCION", I.U.E: 332-380/2007 y según providencia Nº 1449 de fecha 13/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. LAURO SERGIO GONZALEZ VIGILANTE y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camioneta, marca ALEKO, pick up, año 1994, motor Nº 972628, combustible gas oil, de 17 Hp, 1700 cilindradas, color blanco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 12487 May 12- May 23

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA DE LOS SANTOS ANA MARIA Y JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 13/2008) Ana Maria y Jose Mario Acosta de los Santos promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes rurales ubicados en la sexta localidad catastral de Rocha P 55634 señalado con el número 6 y 47940, que según el plano de Antonio Graña, inscripto en Catastro de Rocha con el número 10246, el 12 de junio de 1996, tiene una superficie de 19 hectáreas 910 metros. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, especialmente a Ema Brun P 55633, Feliciano Silvera P 5795 y Sucesión Larracharte para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 12527 May 12- May 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MARIA ISABEL REINA ALMIRON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- IUE 373-266/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA ISABEL REINA ALMIRON iniciando acción de prescripción sobre el siguiente bien: terreno con construcciones, padrón urbano 5.981 de la 1era. localidad catastral de San José, que por plano del Ing. José Teijeiro registrado según Ley 12.804 Art. 286 el 27/5/2002 No. 206, consta de 399,48 mts. Y linda a Oeste. 15 mts. 20 cms de frente a calle Frugoni. Al Norte 34 mts. 20 cms con padrones 1.474, 8.516 y 8.358.
Al Este. 11 mts. 82 cms. Con padrón 1.475 y al Sur. 21 mts. 81 cms con padrón 1.485.- EN CONSECUENCIA SE CITA Y SE EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN Y ESPECIALMENTE A LOS ULTIMOS TITULARES LUIS ALBERTO ALMIRON ARANDA, MARIA ETHEL UBAL, JULIO CESAR SARTORE FRAGA Y MARIA ANTONIA LAMENZA Y/O SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO ASI COMO A LOS LINDEROS FRANCISCO JOSE ARRONDO CORE, HILDA ESTHER BASSINI, SERGIO RAUL ESPINOSA. MARIA INES BARBOZA, PEDRO DE LA ASCENCION, ESTHER BELTRAN, DONATO AQUILES BARRAGAN, ROBERTO DIAZ, JUAN FRANCISCO CAVALLO, JULIO CESAR PEREZ CARVALLO, ADRIANA LUISA PEREZ, ALBA ISABEL CAVALLO, HUGO HUMERTO GALANES, ALBA ESMERALDA CALANDRIA, NELLY DELGADO A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁ EL PROCESO.- San José, 27 de febrero de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 12868 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de San José, en autos: CARDOSO RICCITELLI, Leonardo Nelson- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FICHA 374-63/2004, se hace saber que ha comparecido LEONARDO CARDOSO promoviendo la prescripción del inmueble padrón rural 16.473, (antes m/a 2749), ubicado en "Rincón de Arias", Segunda Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra de octubre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 177 el 29 del mismo mes, tiene una superficie de 5 hectáreas 3750 metros y linda: 187 m. 92 cm. Al Este de frente a Camino Vecinal; 285 m. 91 cm. Al Sur con padrón 17.022; 188 m. 15 cm. Al Oeste con padrón 4306; y 286 m. 18 cm. Al Norte, con padrón 17.021. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, MARZO 7 DE 2005.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 13402 May 19- May 30

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos: "PINTOS, RAMON. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 399-76/2008, de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº. 638 del 23/4/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Felicia Borda, María Josefa Pintos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº. 7323 manzana 653 localidad catastral Tacuarembó, compuesto de una superficie de 25.287, 45 m² según plano de mensura del Ing. Agr. Iván Ríos inscripto con el Nº. 295 el 3/3/08 en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Abril 28 de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 12324 May 09- May 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos

caratulados: "ACOSTA SPERINDE, MARTHA Rectificación de partida de matrimonio", Ficha Nº 2-12303/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martha Acosta Sperinde, celebrado el 17 de noviembre de 1966, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 674, en el sentido que donde dice "SPERILDE" debe decir "SPERINDE" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12505 May 12- May 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANGELONI SUAREZ, SALVADOR Rectificación de Partida", Fa. 2-13369/2007, se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Angeloni Vila a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.-
Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12891 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "DE TEZANOS FAGET, SANTIAGO MARTIN Rectificación de partida de matrimonio", Ficha N° 2-17075/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pedro Ramond y Angela Delbono, celebrado el 19 de abril de 1890, ante el Oficial de Estado Civil de la 15a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 19, en el sentido que donde dice "nacido el 11 de octubre" debe decir "nacido el 10 de abril" por así corresponder.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13331 May 19- May 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "ROSIELO O ROSSIELLO LABANCA, MIGUEL, ROSIELO O ROSSIELLO GIOVANI ANGEL, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO ANGEL Y JOSE, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO JORGE - Rectificación de Partidas" Fa. 54-379/1999 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ROSIELO, inscripta el 10/12/1939 en la 21ª sección de Montevideo Acta Nº 443, en el sentido de que donde dice "ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12413 May 09- May 22

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ GIANELLI GASTON.- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-9913/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON GUTIERREZ GIANELLI, inscripta el 17/6/1977 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 1199 en el sentido de que donde dice "GASTON GUTIERREZ GIANELLI" debe decir "GASTON GUTIERREZ ZORRILLA GIANELLI", por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12573 May 12- May 23

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SOUZA MICHELENA NERFER TERESA.- Rectificación de partida" Fa. 2-56644/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NERFER TERESA SAUZA MICHELENA, inscripta el 31/8/1940 en la Décima sección de Durazno, Acta Nª 34 en los siguientes sentidos I) donde dice "comparece Tomás D. SAUZA" debe decir "comparece Tomás D. SOUZA": II) donde dice "que es nieta por línea paterna de Aguda SAUZA fallecida" debe decir "que es nieta por línea paterna de Aguda SOUZA fallecida" y III) en el margen de la misma donde dice SAUZA Nefer Teresa" debe decir "SOUZA Nefer Teresa" por así corresponder.
Montevideo, primero de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12781 May 13- May 26

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PERRI GIAMMANCO, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34839/2007, atento al auto Nº 6268 de fecha 17 de diciembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: ANTONIO JUAN PERRI LOMBARDO, ocurrido en Montevideo el dia 16 de junio de 2007 Acta Nº 1141 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacionalidad Oriental", debe decir: "nacionalidad Italiano"; por asi corresponder.- Montevideo, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12266 May 08- May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "REBOLLO SIMEONES, KATHERINE LIZETTE Y OTROS", Ficha Nº 2-52002/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustina Abril Ponce Rebollo nacida el 29/9/2004, inscripta el 13/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 2833, en el sentido que donde dice "Ponce Rebollo" debe decir "Monsalvo Rebollo" por así corresponder.
SE TRAMITA POR EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 13381 May 19- May 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO JORGE Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 2-27263/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) de nacimiento de EDUARDO GONZALEZ ROMERO, inscripta el 27/6/1959 en la Adj D de Montevideo Acta N° 2666 y 2) la de matrimonio de EDUARDO GONZALEZ y MARIA JULIA ACOSTA inscripta el 15/1/1981 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 59 ambas partidas en el sentido que donde dice EDUADO GONZALEZ debe decir EDUARDO TOURSARKISSIAN ROMERO, 3) la partida de nacimiento de JORGE ROMERO, inscripta el 13/11/1965 en la Adj D de Montevideo, Acta Nª 5056, 4) la partida de matrimonio de JORGE GONZALEZ y de MONICA GABRIELA VALDEZ inscripta el 9/7/1987 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 606, estas últimas en el sentido de que donde dicie JORGE GONZALEZ o JORGE ROMERO debe decir JORGE TOURSARKISSIAN ROMERO, todas tanto en la nota marginal como el el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12690 May 13- May 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno; en autos caratulados: "RODRIGUEZ CASTRO, ROBERTO EMILIO- RECTIFICACION DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-46744/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:- De DEFUNCION Nº 866 de 20 de Julio de 1993 ante el Oficial de Estado Civil de la 3a. Sección del departamento de Montevideo de HERMINIA CASTRO MEIMIGE de RODRIGUEZ en el sentido que: Donde dice de estado civil: "viuda"; debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo veinte de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12772 May 13- May 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, NADIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA 2-8659/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nadia Andrea

CLAVIJO RODRIGUEZ, extendida el día quince de octubre de 1996, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, nacida el día primero de octubre de 1996 en el mismo departamento, Acta N° 7842, en el sentido de que debe decir "que es hija legítima" de Carina Rodríguez y Julio César Clavijo, por así corresponder. Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12743 May 13- May 26

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIBEIRO, NELSON HORACIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-57158/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELSON HORACIO RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ, nacido el 23 de octubre de 1962 en el departamento de Artigas, extendida el día 7 de noviembre de 1962, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del mismo departamento, Acta Nº 49, en el sentido de que donde dice "RIBEIRO ALBERNAZ", por nota marginal, debe decir "RIBEIRO BARBOZA ALBERNAZ", por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil ocho. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 12953 May 15- May 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PRESA MARTA SUSANA -Rectificación de partida MATRIMONIO y DEFUNCION IUE 2-13012/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partidas: a) de MATRIMONIO estableciendo la cédula de identidad Nº 1.724.570-0 en lugar de 1.724.560-0 que es el que figura erróneamente en la partida del matrimonio celebrado el día 4/4/1997 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo -Acta 204, por así corresponder; b) de DEFUNCION de Washington Hispano Rodríguez Trucido, fallecido el 13.3.2008 e inscripto el 24.3.2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 473 consignando casado en lugar de Divrociado, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12232 May 08- May 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROBERT PAPALEO ALICIA LILIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO." FICHA: 2-16750/2008, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. RICARDO ROBERT Y BLANCA ELIDA PAPALEO celebrado el 12.08.1944 ante el oficial de estado Civil a cargo de la 12º sección Judicial del departamento de Montevideo. Acta Nº 292, en virtud que dónde dice: que la Sra. BLANCA ELIDA PAPALEO nació en: "1915" debe decir: "1908" por así corresponder.
Asimismo, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. ALICIA LILIANA ROBERT, nacida el 26.03.1951, inscripta el 29.03.1951 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 22º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 137, en virtud que dónde dice la edad de BLANCA ELIDA PAPALEO: "35 años" debe decir: "43 años" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 30 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13102 May 15- May 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "MARTINEZ PORTILLO, BEATRIZ. ANULACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-8583/2008, por auto Nº 1424/2008 de fecha 16/04/2008, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de BEATRIZ PORTILLO registrada el 25/01/1955 ante la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 539.
Montevideo veintinueve de Abril de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12614 May 12- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "DEGUIDA BENITEZ MARIA MICHEL.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-1084/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 5 de octubre de 2007, se presento la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA BENITEZ, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento; acta Nº 198 e inscripta el 27 de julio de 1978 en la Oficina del Estado Civil de la 2º sección del Departamento de Canelones; que donde dice: DEGUIDA, debe decir: DEGIUDA: por asi corresponder. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de abril de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13126 May 16- May 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "LLANES NORMA RENE.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-231/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 26 de marzo de 2008, se presento la Sra. NORMA RENEE LLANES PEREYRA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento. Nacida el 25 de marzo de 1950 e inscripta el 13 de abril de 1950 en la Oficina del Registro Civil de la 2a Seccion del Departamento de Canelones, acta Nº 64, en el sentido que donde dice: nacida el día 25 de marzo proximo pasado: debe decir: el día 25 de marzo del año 1948.
Por asi corresponder. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13384 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MAZA, ROSA MARGARITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-305/2008, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de CARLOS MONTENEGRO y ROSA MARGARITA MAZA en el sentido que en todos los lugares donde dice "MAZA", deberá decir "MAZZA".
Pando, 5 de mayo de 2008 Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13388 May 19- May 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BANCHERO HERNANDEZ, ELIZABETH NORMA, ESTELA MARY y TORIBIO ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-842/2007" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de ARACELI LORENZO BANCHERO: de defunción inscripta con el No. 120 el 28/6/2004 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", donde dice "femenino" debe decir "masculino", donde dice "nacida" debe decir "nacido", donde dice "fallecida" debe decir "fallecido", por ser como corresponde; de nacimiento inscripta con el No. 82 el 21/9/1920 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", por ser como corresponde.-
Colonia, 12 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12316 May 09- May 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "REYES, HECTOR DARIO y COLO, FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-90/2008", se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de EYLEN LUCILA REYES COLO inscripta con el No. 2 el 16 de Mayo de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la 12da. sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "HECTOR DARIO PEREZ" debe decir "HECTOR DARIO REYES", por ser como corresponde.-
Colonia, 30 de Abril de 2008.- Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA
19) (Sin Costo) 10/p 13175 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario se hace saber que en autos: "CABRERA, Mariana RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-640/2007, se ha presentado la Sra. Mariana Yaquelin CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de María Eugenia RODRIGUEZ CABRERA, en el sentido que, en donde dice: "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ", en el cuerpo de la partida, y "Mariana Jaqueline RODRIGUEZ CABRERA" en el margen, debió decir: "Mariana Yaquelin CABRERA", por así corresponder.-
ROSARIO, 15 de Noviembre de 2007.- Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12652 May 13- May 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ, Paola y MOYANO, Pedro. RECTIFICACION DE PARTIDAS.", IUE 225-72/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de las PARTIDAS de: 1) MATRIMONIO de los mismos, en el sentido que, en donde dice: "PAOLA YANET UMPIERREZ", debió decir: "PAOLA YANET LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder; 2) NACIMIENTO de Kiara Magali MOYANO UMPIERREZ, en el sentido que, en el margen, en donde dice: "MOYANO UMPIERREZ, Kiara Magali", debió decir: "MOYANO LOPEZ, Kiara Magali", por así corresponder; en el cuerpo, donde dice: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet UMPIERREZ", debió decir: "hija legitima del declarante y de su esposa Paola Yanet LOPEZ UMPIERREZ", por así corresponder. Se deja constancia que por decreto Nº 861 de fecha 3 de abril de 2008, la Sra. Paola Yanet UMPIERREZ y el Sr. Pedro Alberto MOYANO, fueron Auxiliados de Pobreza, a los efectos correspondientes.-
ROSARIO, 23 de abril de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12653 May 13- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "LARROCA CHOCA Monica Gisel RECTIFICACION DE PARTIDA 261-580/2006 se hace saber que se solicito la siguiente rectificacion de partida de nacimiento de Ramiro Nicolas SOSA LARROCA, en el sentido de que donde dice "estado civil del padre debe de decir "divorciado" y donde dice "estado civil del niño debe de decir natural, reconocido por ambos padres", por ser asi lo correcto. Florida, 13 de febrero de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 13369 May 19- May 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "LLORENTE MIRABALLES, GRACIELA ELENIS Y/ RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARCELO ADRIAN RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-737/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA MATRIMONIO DE MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ Y GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES matrimonio celebrado el dia 9 de abril de 1999 ante el oficial de estado civil de la 4a. Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido donde dice: "doña GRACIELA ELENIS MIRABALLES", DEBE DECIR "GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES", DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO RODRIGO ADRIAN expedida dicha partida el cuatro de noviembre de 1999, en la 4a. Sección Judicial de Maldonado habiendo nacido el 03 de noviembre 1999 en la cuarta Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 64, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "...que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Graciela Elenis Miraballes DEBERA DECIR "... y su esposa Graciela Elenis LLORENTE MIRABALLES y donde dice que es nieto por línea materna de Graciela Miraball debe decir: "de EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES, DE NACIMIENTO DE SU HIJA CELINE BELEN expedida dicha partida el dia 6 de febrero de de 2004, nacida el día cinco de febrero de 2004 en la Primera Sección judicial de Maldonado, Acta Nº 168, en el sentido que dónde dice que es hija legítima del declarante y de su esposa GRACIELA ELENIS MIRABALLES, DEBE DECIR Y DE SU ESPOSA GRACIELA ELENIS LLORENTE MIRABALLES Y DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA MATERNA DE GRACIELA MIRABALLES, DEBE DECIR DE EDUARDO LLORENTE Y GRACIELA MIRABALLES por así corresponder"
MALDONADO, 14 DE ABRIL DE 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12667 May 13- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "NICARETTA BERNADET, MARIA DEL HUERTO - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-121/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SANTIAGO NICARETTA SUM, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 30 de Abril de 1904, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice: que la nacionalidad de su padre Santiago Nicaretta Possamai es "oriental", debe decir: "italiana", por así corresponder.
San Carlos, 7 de Abril de 2008.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12360 May 09- May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SANCHEZ DE AVILA SANDRA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-63/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de MARIO ANDRES MAGALLANES SANCHEZ, inscripta en la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, el 14/08/1997, Acta Nº 522, en el sentido de que en el cuerpo de la partida donde dice: "... hijo natural de Sandra de Avila", debe decir: ".. hijo natural de Sandra Sánchez de Avila...", por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 22 de Abril de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13065 May 15- May 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

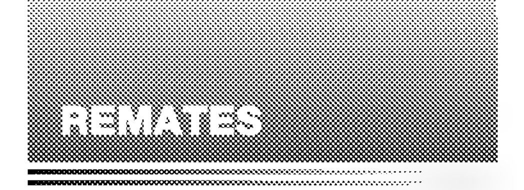
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ, CESAR MANUEL y ROBALEZ FLEITAS, LUCY JANETH. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-202/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS,

solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS, Acta Nº 299, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23/06/1993.- 2) de NACIMIENTO de: MATIAS EDUARDO LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 490, del JUZGADO de PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 01/03/1994.- 3) de NACIMIENTO de: KAREN XIMENA LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 1309, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 31/05/1996. -EN el sentido de que en las mismas, donde dice: "ROBALES" debe decir "ROBALEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 12489 May 12- May 23



ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 28/05/08 - HORA: 13:30 BASE: 833,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 300.603 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JUAN PABLO VOLONTERIO (MAT. 5550 - R.U.C. 215061800016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 302, empadronada con el Nro. 408.946/302, con una superficie de 45 m. 37 dm., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mariano Sagasta 108 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 65746 a nombre de SYLVIA CRISTINA ABALOS SIMON y MIGUEL HEBERT GONZALEZ DIMOV Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 20.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 825,43. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12954 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 13:45 BASE: 312,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 112.741

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero LIDIA RIJO (MAT. 5587 - R.U.C. 212206590012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, empadronada con el Nro. 180.082/101, con una superficie de 54 m. 66 dm., sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Salustio 3812 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 91230 a nombre de VIRGINIA RODRIGUEZ PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12955 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 14:00 BASE: 420,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 151.700

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ADRIANA FRANCO (MAT. 5624 - R.U.C. 215081580011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada con el Nro. 102.808/901, con una superficie de 52 m. 47 dm., sita en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 8 de Octubre 4461 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 34115 a nombre de ADOLFO RUSBER LACUESTA Y BEATRIZ EUSEBIA SEOANE SOUHILAR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 18.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) A los solos efectos de lo dispuesto en el art. 87 inc. 3º de la Carta Orgánica, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Nello Simonetti, Adele Pigliapoco, Dario Simonetti y Ana Corbo. 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12956 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 14:00 BASE: 841,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 303.741 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero JORGE TORRENS (MAT. 4330 - R.U.T.120 03457 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 34.434, con una superficie de 220 m 24 dm , sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle 4 de Julio 3346.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 7047 a nombre de JORGE OMAR GUIDOBONO DAMIA, SERRANA MARIA DEL PILAR DE FREITAS CIARAN y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al

6/5/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 370.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.471,25. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12957 May 15- May 21

28/05/08 - HORA: 14:15
BASE: 399,11 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 144.023

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ROSSANA LAVANDEIRA (MAT. 5655 - R.U.C. 215081690011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 191.060, con una superficie de 676 m. , sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Camino al Paso de la Boyada 2217 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 783 a nombre de ALEJANDRO SANABRIA Y ELDIS MARTINEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12958 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 14:30
BASE: 206,73 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 74.601
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - R.U.T. 212 21814 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 91.441, con una superficie de 340 m, sita en la 17ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manantiales 4994 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 02171 a nombre de NELSON ADHEMAR MONTES DE OCA FURTADO y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/1/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $22.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 878,93. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 08/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12959 May 15- May 21

28/5/2008 - HORA: 15:00
BASE: 1053,11 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 380.027
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ALVARO DELGADO (MAT. 5615 - R.U.T. 215 07250 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 402, empadronada con el Nro. 46.206/402, con una superficie de 49 m 5 dm, sita en la 9ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Eugenio Garzón 2007 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 45099 a nombre de BRUNO VEROPALUMBO CRISTINA, ADELINA LUISA SAPORITI FOGLIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 6/5/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 25.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 859,82. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12960 May 15- May 21

29-5-08 - HORA: 13:30
BASE: 622,30 UNIDADES
REAJUSTABLES EQUIV. A $ 224.563
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero HUGO LEWY (MAT. 5884 - R.U.C. 211878730018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada con el Nro. 86.341/004, con una superficie de 54 m 9 dm, sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle ANTONIO MACHADO 2212 .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 84874 a nombre de Matilde Delia BARROS BORCHE Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 28.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta

a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 789,51. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 7-5-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12961 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 13:30
BASE: 172,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 62078

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIELA NOLA (MAT. 5578 - R.U.C. 215071570013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 97826/001, con una superficie de 69 mts. 07 dms., sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Francia Nº 1728 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 4269 y Clase 100 Serie 800 Nº 4270 a nombre de JUAN CARLOS MENDEZ y MARIA ELENA ANDREIS IGLESIAS y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 31000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12962 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 13:45
BASE: 453,82 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163769 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GIANELLA BERTOLO (MAT. 5583 - R.U.C. 214919890019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 200, con una superficie de 83 mts. 50 dms. , sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Cerro Largo 1539/41 .- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 700 Nº 14553 a nombre de JOSE MANUEL VALE VILLARNOVO y CARMEN REYES SEOANE y/o SUCESORES A CUALQUIER TIUTLO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 184000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 810,65. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12963 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:00
BASE: 357,48 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 129003

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PEDRO CHIAVAZZA (MAT. 5781 - R.U.C. 215483410013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 163324, con una superficie de 4915 mts. 40 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Las Higueritas Nº 1949 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61987 a nombre de ANIBAL OLIVERA LIMA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/4/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 33000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º PISO).- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12964 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:30
BASE: 328,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 118454 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ANDRES ARANA (MAT. 5651 - R.U.C. 215081300019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 009, empadronada con el Nro. 653/009, con una superficie de 23 mts. 62 cms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mercedes Nº 1480/82/84 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 05653 y Clase 100 Serie 800 Nº 05654 a nombre de RAMON SEGUNDO PRATTO PEREIRA y MARIA ELSA GRAÑA ALVARIZA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo una promesa de enajenación a favor de Ramón Segundo Pratto Pereira viudo de sus primeras nupcias de María Graña, inscrita con el Nº 26134 el 8/8/2005. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 22000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 501,83. Por

informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12965 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 14:45
BASE: 968,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 349454 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero MARCOS CABALLERO (MAT. 5652 - R.U.C. 215095730010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, Block F, empadronada con el Nro. 74139/F/301, con una superficie de 59 mts. 14 dms., sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Dr. Irureta Goyena Nº 3348 C y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 01940 a nombre de BEATRIZ ELCIRA CHAGAS SILVERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 68000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 849,24. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12966 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 15:15
BASE: 838,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302590 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero CESAR TULIO TARTAGLIA (MAT. 5690 - R.U.C. 214167730013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 306, empadronada con el Nro. 408946/306, con una superficie de 44 mts. 92 dms., sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Santa Lucía Nº 4144 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 83018 a nombre de LORENZO TILVE PEREZ y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 47000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 907,15. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12967 May 15- May 21

29-5-08 - HORA: 15:30
BASE: 465,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 167.930 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Alcaraz (MAT. 5696 - R.U.C. 211884200017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 206, Block "E" empadronada con el Nro. 940/E/206, con una superficie de 64 m 01 dm, sita en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle GARZON 206 SENDA 7 NRO 218 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 761 a nombre de SARA PROSPERINA PALACIOS DE HORTA Y/O SUCESORES A CUALQIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29-4-08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 60.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 513,18. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 7-5-08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12968 May 15- May 21

29/5/08 - HORA: 15:45
BASE: 177,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 64090 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GABRIEL PIPERNO (MAT. 5705 - R.U.C. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 177714, con una superficie de 332 mts. 33 dms., sita en la 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Río de Janeiro Nº 4348 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00521 a nombre de MARIA DEL HUERTO FRABASILE MILANS y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 19000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 887,84. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12969 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 13:30
BASE: 1.324,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 478.105.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.C. 211376670019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 901, empadronada con el Nro. 33.495/901, con una superficie de 73 mts. 08 dcms., sita en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Avda. Italia Nº 3491 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26 Serie 383 Nº 1111 a nombre de SERGIO LUIS BELLORA AMADO Y DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 334.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1302,58.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12970 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 14:00
BASE: 1.081,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 390.242.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno (MAT. 5705 - R.U.C. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nro. 68.887/102, con una superficie de 49 mts. 34 dcms., sita en la 4ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Marco Aurelio Nº 3959 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 4433 a nombre de SOCIEDAD CIVIL MIRASOLES.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 172.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.034,40.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12971 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 14:00
BASE: 660 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 238.167
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T. .214 749 330 018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nro. 74.349/001, con una superficie de 63 m 63 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Suñer y Capdevila 4094 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80.972 a nombre de MARÍA ALEJANDRA SARRACINO RODRÍGUEZ, CARLOS EDUARDO CAVIGLIA MOURIGAN y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 105.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 749. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12972 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 14:15
BASE: 180,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.042
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Abril Pérez Alves (MAT. 3772 - R.U.C. 21 148 947 0015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 008, empadronada con el Nº 560/008, con una superficie de 25 m 91 dm, sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Vázquez 1532 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 077 Serie 001 y 002 Nº 01425 a nombre de MARÍA CRISTINA OLIVERA ÁLVAREZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 15.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 550,29.- 6º) A los solos efectos de notificar a los acreedores se deja constancia que existe subsidio a favor del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12973 May 15- May 21

30/05/2008 - HORA: 14:30
BASE: 898,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 324.068.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Petillo (MAT. 5522 - R.U.C. 215067830014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada con el Nro. 166.599/902, con una superficie de 47 mts. 21 dcms., sita en la 7ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Goes Nº 2219 bis y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 84181 a nombre de SILVIA LILLIAN VIEIRA RODRIGUEZ y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 56.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.225,96.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12974 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 15:00
BASE: 295,93 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 106.791

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 2137 4641 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 134.818, con una superficie de 304 m 25 dm, sita en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Fray Bentos 4060 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 20.346 a nombre de BRICIO ANATOLIO SILVA, DEOLINDA REINA CORREA y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 104.000.- por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) Informes en Ejecución y Rescisiones. Fernández Crespo 1508 (2º Piso).- Montevideo, 07/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12975 May 15- May 21

30/05/08 - HORA: 15:45
BASE: 565,70 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 204.138 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Andrés Castells (MAT. 5258 - R.U.C. 212 502 75 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada con el Nº 102.314/001, con una superficie de 46 m 37 dm, sita en la 5ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Irureta Goyena 2877 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00212 a nombre de RODRIGO NOEL RIZZALE ORTIZ representado por JUAN JOSÉ RIZZALE CORDOBA Y ADRIANA ORTIZ BERNADET y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/05/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 875,90. Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 06/05/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12976 May 15- May 21

SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA - Avda. GIANNATTASIO km24 esq. ECUADOR - 28/5/2008 - HORA: 15:00
BASE: 113,10 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 40.812 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SERGIO BAS (MAT. 4171 - R.U.T. 211 71385 0017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2083, con una superficie de 657 m 23 dm, sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, con frente a la calle Calle 18 entre 15 y 13, solar 11, manzana 88 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 171 Nº 89251 a nombre de JACINTO MARIO ALVEZ FAGUNDEZ, ANDREA FERNANDA GUILLEN GIACOSA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/3/2008 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $58.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2007 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.031,79.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 8/5/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12977 May 15- May 21

SUCURSAL PANDO - WILSON FERREIRA 950 - 29/05/08 - HORA: 15:00
BASE: 521,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 188282 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero PABLO

BARRIENTOS (MAT. 5445 - R.U.C. 21547192001l), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 738, con una superficie de 982 mts. 62 dms., sita en la 18ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Marindia, solar 2 manzana 57, con frente a la calle Itapúa (ex calle 7) entre calles 3 y 2 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 082 Serie 500 Nº 00716 a nombre de CARLOS DANIEL NICLENSON FERREIRA y MARIA ALICIA WIN DE SOSA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/4/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 169000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360,86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1119,46.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 2/5/08.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12978 May 15- May 21

SUCURSAL FLORIDA - Independencia Nº 552 - 30/05/2008 - HORA: 13:30 BASE: 134,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 48.641.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Martín Texeira (MAT. 5670 - R.U.C. 070107900018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 2179 Manzana 323 Fracción A, con una superficie de 187 mts. 82 dcms., sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida, ciudad de Florida, con frente a la calle Pocho Fernández Nº 610 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200 Nº 61029 a nombre de JUAN ARTIGAS HERNANDEZ Y TERESITA CESARINO NIEVES y/o sucesores a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 08/04/08 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 85.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. e Impuesto Departamental, en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: pagar el 30% de su oferta a cuenta del precio. De hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia y en todos los casos abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de mayo de 2008 es de $ 360.86. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 766,23.- Por informes y condiciones generales de los préstamos: al final de la publicación.- Montevideo, 07/05/2008.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12979 May 15- May 21

CONDICIONES GENERALES DE LOS PRESTAMOS

Se deberá abonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%.- Se deberá abonar comisión: al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.-

Informes en Ejecución y Rescisiones y en Información sobre Gestiones (ex Tramitación). Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) o en la respectiva Sucursal.

20) (Cta. Cte.) 5/p 12980 May 15- May 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer turno, en autos caratulados: "Barrios Destouet, Javier c/ González Píriz, Paula Dora; Ejecución hipotecaria, ficha 2-11585/2005"; se hace saber que el próximo 25 de junio a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle Yaro 1123, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Parque Carrasco", Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el número veintiseis mil doscientos sesenta y seis, (26.266), señalado con el número 17 de la manzana 9 en el plano del Agrimensor Walter Roy Harley, de julio de 1964, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 2 de abril de 1966, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13.063 el 22 de abril del mismo año, según el cual consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta metros que se deslindan así: quince metros de frente al suroeste a la calle de diecisiete metros de ancho, hoy Garibaldi; por treinta metros de fondo lindando al noroeste con solar número 18; al noreste con solar número nueve; y al sureste con solar número dieciseis.

Se previene: I) Que el mejor pastor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 4,66% del precio del remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate.

IV) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva, impositiva, y ocupacional del bien a rematar, así como si el mismo mantiene deudas por concepto de leyes sociales ante el BPS por eventuales reformas, si las hubiere, y por OSE, autorizándose tan sólo a descontar del precio que se obtenga, los valores que emerjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria..

V) Que toda la titulación proporcionada a la Sede, se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 17 de abril de dos mil ocho.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 13333 May 19- May 23

SEPTIMO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ GONZALES CECILIA" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 32-104/1999. Se hace saber que el próximo 12 de Junio a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Rut 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno rural con sus construcciones y mejoras ubicados en Costas del Sauce, 7 Sección Judicial del departamento de Canelones; empadronada con el N° 12.270 y señalada con el numero 3 en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de Julio de 1945, inscripto con el N° 2862 el 7/08/1945 en la D.G.N.C. con un área de 4 Has 137 Mts y se deslinda así: al

Oeste en 149 mts 4 cmt, da frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho que separa de predios de Balbina y Barbara Scaglia; al Norte en 262 mts 8 cmt limita con predio de Jacinto Vanini; al Este en 147 mts 91 cmt con la fracción 8; y al Sur en 279 mts 74 cm con la fracción 4. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30%° de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, que asciende al 3% mas IVA de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión 1% mas IVA e impuesto departamental, el 1% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos 4.- Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, San José n° 1132, Piso 7mo. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Mayo de 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 13105 May 15- May 21

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "ROSSADO TOURREILLES, Álvaro Leonel c/ FIORELLA Ltda. y Otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha IUE 34-17/2008, se hace saber que el próximo 10 de junio a la hora 15:30 en la Sede de la ANRCI (Uruguay 826) por intermedio del martillero Pablo Ponce de León, matricula 5564 RUT 214920290011 y asistido por el Señor Alguacil del juzgado, se procederá al remate, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno con sus edificios y construcciones, sito en la 7ª secc. jud. del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 86.133 que según plano del Agrimensor José Luis Niederer de junio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6892 el día 3 de julio de 1985 consta de una superficie de 399 m 9 dm. que se deslinda así: 9 m 66 cm al Noreste de frente a la Avenida Garibaldi, distando el extremo mas próximo 32 m 95 cm de la esquina de la calle Juan Paullier; Línea apenas quebrada compuesta de dos tramos que miden: 42 m 35 cm y 3 m 21 cm al Sureste lindando con los padrones 86127 y 86134; 14 m 39 cm al Suroeste de frente a la calle Juan Paullier distando el extremo más próximo 47 m 30 cm a la esquina formada con la Avenida Garibaldi; y línea apenas quebrada compuesta de dos tramos que miden 5 m 79 cm y 29 m 34 cm al Noroeste, lindando con el padrón 86132. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y deberá abonar la comisión mas IVA al Rematador es decir el 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo 3) que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22%. 4) Se desconoce: a) el estado ocupacional del Bien b) la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la Intendencia de Montevideo c) que los certificados de gravámenes agregados no arrojan deudas al 21.03.03 5) Que la referida documentación se halla disponible para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de mayo de 2008.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 13295 May 16- May 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en autos caratulados "Bruzzone Pereira, Leopoldo Alberto c/ Hill Marquez, Ana Maria.- Ejecución Hipotecaria- Fa. 2-21618/ 2004", se hace saber que el día 17 de Junio del año 2008 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I en Av. Uruguay 826, el martillero Gabriel Melcer (Mat. 5542-RUC 214919160010) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en publica subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal numero ciento dos, del edificio construido de acuerdo con las normas de la ley 10.751, en un terreno ubicado en la Décima Quinta Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz ciento veintitrés mil quinientos ochenta y seis, el cual según plano de mensura y fracción del Agrimensor Eugenio Jauri de agosto de 1981, cotejado por la Intendencia de Montevideo el 9 de agosto de 1982, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de agosto de 1982 con el numero 1268, tiene una superficie de doscientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros, y tiene 9 metros 97 centímetros de frente a la Avenida Carlos Maria Maggiolo, entre las calle José Figueira y Avenida Sarmiento, distando el punto medio de su frente 30 metros 65 centímetros de la esquina con la ultima nombrada. La unidad ciento dos esta empadronada individualmente con el numero ciento veintitrés mil quinientos ochenta y seis barra ciento dos (123.586/102), y según plano antes citado, se ubica en el Primer Piso, a cota vertical mas 2 metros 91 centímetros, tiene una superficie de sesenta metros treinta y ocho decímetros, y en los bienes comunes, le corresponde el uso exclusivo de la Terraza D-1, y el Patio H-1.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%). 2) Que el bien se rematara en las condiciones que surgen de la documentación, plano, e información registral agregados y del expediente. 3) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento, Impuesto de Primaria y Gastos Comunes. 4) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los Impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del Rematador (1.22%) calculados sobre el valor de remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º turno sito en San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de mayo de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8767 5/p 13294 May 16- May 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1ra. Instancia de 20º Turno, dictada en autos caratulados; "B.R.O.U. c/ Cetraro Midagia, Luis Alberto - Ejecución de Hipoteca- " Ficha 2-54501/04, se hace saber que el día 29 de mayo, hora 15.30 en Uruguay 826, el martillero Daniel G. Benech, matrícula 4660, RUC 213234720012, asistido por el Sr. Alguacil, quien presidirá, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: A) Unidad 003, empadronada individualmente con el Nº 170.478/003, según plano del Agrimensor Daniel Sztern de diciembre de 1998, cotejado por la Dirección General de Catastro el 4 de agosto de 1999 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de agosto de 1999 con el Nº 32.026, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 34 mts y 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de Patio "D" B) Unidad 004, empadronada individualmente con el Nº 170.478/004, que según plano relacionado precedentemente, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 52 mts. 8 dms. Le corresponde el uso exclusivo de: Retiro "E", Galpón "F", Depósito "H", Terreno "I", Depósito "K" y Patio "Q". C) Unidad 005, empadronada individualmente con el Nº 170.478/005, que según plano relacionado precedentemente, se ubica en planta baja a cota más 0 mts. 0 cms., tiene una superficie de 29 mts. 2 cms.. Le corresponde el uso exclusivo de Patio "J". Dichas unidades forman parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 170.478, que según plano del Agrimensor Daniel Sztern de diciembre de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 32.026 el 5 de agosto de 1999, consta de una superficie de 708 mts, 50 dms. con 12 mts. 31 cms. al Noroeste de frente a la calle Aranguá entre las calles Lafayette y Gustavo A. Bécquer, distando su punto más próximo 25 mts. 44 cms. de la ochava curva con la calle Lafayette. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto, II) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios por certificados, escrituración, los impuestos y tasas nacionales que la ley pone a su cargo, III) el comprador deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta, la comisión e impuestos del rematador 3.66%, IV) será de cargo de los ejecutados los gastos de remate, publicaciones etc. y la comisión e impuestos correspondiente a la parte vendedora resultando un 1,81%, V) el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, estando la titulación y demás antecedentes a disposición de los interesados, para su consulta en la sede, calle San José 1132 P 4, bajo el rubro de autos. VI) se desconoce adeudos Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria, únicos tributos que podrán descontarse del precio. VII) se ignora si existe deuda por gastos

comunes, como la situación ocupacional del bien, así como si existieren deudas por construcciones (B.P.S./ I.M.M.) y deudas por gravámenes municipales.- Montevideo, mayo 6 de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 12949 May 15- May 21

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos caratulados "Banco Central del Uruguay C/ Morella Sánchez, Aldo Rogelio y Otros" Ejecución de Hipoteca, Ficha: 2-35.963/ 2004, se hace saber que el día 3 de Junio de 2008 a las 15.00 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 74.001, que según plano de mensura levantado por la Ingeniera Agrimensora Cinthya Osaba Nattern en Diciembre de 1997, inscripto en la DNC. de Montevideo, con el N° 29.840 el 31 de Diciembre de 1997; se compone de una superficie de 348 m. 3 dm., que se deslindan así: 9 m. 13 cm. al Noreste frente a Camino Corrales entre las calles Frías y Alberto Calamet, distando el extremo más próximo del frente 36 m. 52 cm. de la esquina con la calle Calamet; 39 m. 29 cm. al Sureste limitando con padrón 74.002; 8 m. 50 cm. al Suroeste limitando con parte del padrón 74.004 y 42 m. 60 cm. al Noroeste con padrón 74.000.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22%. 4°) Que se ignora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas por construcciones (B.P.S., IMM). 6) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José N° 1132, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 2 de Mayo de dos mil ocho. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 13107 May 15- May 21

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "BANCO ITAÚ URUGUAY S.A. C/ DJOUDJOUVIAN, LUCIA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 36-292/2001, se hace saber que el próximo 12 de junio de 2008 a las 15 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden sito en la 13° Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (97.248), que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Álvarez Vázquez de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 82.161 el 30 de diciembre de 1976, se compone de una superficie de 147 metros 5762 centímetros y se deslinda así: 8 m 59 cm al Oeste de frente a la calle Bogotá N° 3862, distando su punto medio 21,38 m de la esquina con la calle Suecia; 17,18 m de fondo y linda al Norte con el padrón 97249; al Este con parte del padrón 97269 y al Sur con el padrón 97247. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta mas el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que se desconoce la situación tributaria con la Intendencia Municipal de Montevideo. V) Que se desconoce la actual regularidad de las construcciones (IMM y BPS). VI) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 12 de mayo de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 3642 3/p 13525 May 20- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA GOMEZ, MARIO C/ BELTACOR TRADING S.A. (grupo económico "Amir ABOU SALEM) - DEMANDA LABORAL - Pieza 3-Ficha: 74/ 220/1998, se hace saber que el próximo 17 de Junio a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) 58 cajas de 12 botellas de 1 litro de Licor Frangélico sin estuche, más 7 botellas, con un total de 703 botellas. 2) 39 cajas de 12 botellas de 1 litro de Licor Frangélico con estuche, con un total de 468 botellas. 3) 158 cajas de 12 botellas de 1 litro de Whisky Lauder's, con un total de 1.896 botellas. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 12,20%., debiendo pagar el saldo restante y retirar la mercadería en un plazo perentorio de 8 días a contar a partir de la fecha de remate 2°) Que será de cargo del Acreedor la comisión de Venta del rematador, o sea el 2,44% del precio de remate., 3°) Que la mercadería se encuentra depositada en Rincón N° 408, sin nacionalizar, siendo de cargo de los adquirentes todos los gastos, impuestos, gravámenes y tributos requeridos para la introducción al país. También serán de cargo de los adquirentes todos los gastos de traslado y tasa de carga de la mercadería así como el deposito generado posterior al pago total de la mercadería. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 12 de 2008.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
20) $ 3440 3/p 13526 May 20- May 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 12° Turno, dictada en los autos caratulados "SERRALTA GARCIA, Francisco c/ URU-REP S.R.L. Ejecución de Sentencia." Fa. 81-34/2005, se hace saber que el próximo 28 de mayo a las 15 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 800,oo) el siguiente bien: Vehículo marca RENAULT, modelo LAGUNA RT 1.8, año 1997, tipo sedan, padrón N° 467.232, matrícula SAZ 2266 de Montevideo, motor F3PB670I022353, nafta. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión de vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Existe deuda ante la I.M.M. por $ 498.770,oo. 5) Existe prenda inscripta a favor de B.S.E. pero no se podrá hacer la tradición al comprador sin previo pago al acreedor de todo lo adeudado, salvo consentimiento expreso del mismo que deberá constar por escrito, registrándose el cambio de titular en el Registro de Prenda correspondiente y el consentimiento del acreedor también para su reempadronamiento, en cuyo caso el Registro originario tomará nota de la autorización. 6) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo N° 523 piso 7°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2008. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.
20) $ 3237 3/p 13485 May 19- May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de 5º Turno de ciudad de la Costa en los Autos

caratulados "B.R.O.U. c/ AFAM S.R.L.; FABRA MOAR, Amalia; ITURRIAGA MORALES, Ricardo; MOAR SUEIRO, Amalia y otro; FABRA, Daniel. IUE 179-1681/2003. Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327 RUT 110096770019, el día 30 de mayo de 2008 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Avda. Giannattasio Km. 23.100, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el bien inmueble solar de terreno, con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Ciudad de Costa", antes "Shangrilá", zona urbana, empadronado anteriormente en mayor área con el Nº 4111 y actualmente con el Nº 4114, el que según plano del Ing. Agrim. Horacio Uslenghy de diciembre de 1946, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 9 de enero de 1947 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 3728, el 20 de febrero de 1947, se señala como el solar 4 de la manzana 15 y consta de una superficie de 675 metros cuadrados, que se deslindan así: 15 metros de frente al Sureste, a la calle Nº Uno, Avenida del Parque; 45 metros al Suroeste, lindando con el solar Nº 3; 15 metros al Noroeste, lindando con parte del Padrón Nº 15.358; 45 metros al Noreste, lindando con el solar Nº 5. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 3,66% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,22% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo.
Ciudad de la Costa, Dos de mayo de 2008. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7756 5/p 13350 May 16- May 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de 2º Turno, el día jueves 5 de Junio de 2008, a la hora 15, en las puertas de este Centro de Justicia sito en calle Rivadavia 373, de la ciudad de Colonia, José E. Vassallo, Rematador Público, Matricula 5425, RUC 040185680010, designado en autos caratulados "QUINTANA, Hugo c/ ROQUETA, Renée- Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" - IUE 223-762/2003" asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, con la Base de U$S 5.333,33 (Dólares Americanos Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres con Treinta y Tres), 2/3 partes de su Tasación, en DOLARES AMERICANOS, el bien inmueble con mejoras sito en 12º Sección Judicial de Colonia, Zona Sub- Urbana, Localidad Catastral Tarariras, Padrón 1785, Manzana 100, Señalado con el Nº 30, con frente a calle Maldonado 2483, con una superficie de 514 metros cuadrados, 80 decímetros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, de Noviembre de 1952, inscripto con el Nº 412, el 2 de Mayo de 1953.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, más la comisión e impuestos del rematador (3,66%), al contado, efectivo, en el acto. La VENTA es en DOLARES AMERICANOS.-
2) Serán de cargo del Expediente, los gastos de remate, más comisión e impuestos del rematador (2,22%).-
3) Se adeudan contribuciones inmobiliarias por $U 5.461 y convenio por $U 8.888.-
4) Se adeuda Impuesto de Primaria por $U 135.-
4) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones.-
5) Serán de cargo del comprador gastos de escritura e impuestos que la ley dispone.-
6) Se remata en las condiciones que surgen del Expediente Judicial, el cuál se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados y a los efectos legales se libran estas publicaciones.-
Colonia, 14 de Mayo de 2008. Esc. Margarita Graña Arrospide, ACTUARIA.
20) $ 3440 3/p 13494 May 20- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ GONZALEZ GONCALVES, HECTOR MARIANO, GONZALEZ SERANTES, MARIA EUGENIA= EJEC. HIPOTECARIA (IUE: 227-385/1999), se hace saber que el día 12 de junio de 2008 a la hora 15, en Juzgado Letrado de Carmelo sito en 19 de Abril Nº 514, por parte del Sr. Rematador Daniel Dorrego Bonansea, Matrícula 1693, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses y sin base y al mejor postor de una fracción de terreno y edificio ubicada en la ciudad de Carmelo empadronada con el Nº 2829 con un área de 426,26 mtrs. con frente al Norte a calle Buenos Aires Nº 528 entre las calles Dr. Mortalena y Libertad.
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.- Existe deuda por concepto de contribución inmobibliaria período 2000 a 2005 según convenio de pago por la suma $ 25.617,89 y por concepto de impuesto de educación primaria $ 1.572.
Carmelo, 05 de mayo de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 3709 5/p 13394 May 19- May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados "NOMEL S.A. contra LOS MONTES S.A. y Julio César COTELO- Juicio Ejecutivo" I.U.E: 260-349/1981, se hace saber que el día 30 de mayo de 2008 a las 15 hs, en el local de la calle Ursino Barreiro Nº: 533, el martillero Leonardo ARRILLAGA: R.U.C: 070043010017-Matrícula Nº: 3575, en diligencia que presidirá el Sr Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Cuarta Sección Catastral del Departamento de Durazno, Paraje "Maestre Campo", Zona Rural, empadronada con el Nº: 934 y con una superficie de 1.214 hás 6.198 m2. BASE: U$S 181.906,66.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate (art 387.8 y 388.1 del C.G.P); II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador 3% más I.V.A, tomando como base el precio obtenido en el remate; III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A, tomando como base el precio obtenido en el remate; IV) Que obra agregada en autos documentación relativa al bien a subastarse; V) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y el comprador deberá abonar el precio en la misma moneda; VI) Se hace constar que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de los aportes al BPS por las construcciones y/o demoliciones existentes en el inmueble; VII) Se deja expresa constancia que luego de celebrado el remate y antes de procederse a la escrituración del bien por el mejor postor ésta Sede Judicial en atención a lo dispuesto en el art 35 de la ley Nº: 11.029 de 12 de enero de 1948 en la redacción dada por el art 15 de la ley Nº: 18.187 de 2 de noviembre de 2007 deberá ofrecer el inmueble rural subastado al Instituto Nacional de Colonización para que éste pueda ejercer su derecho de adquisición preferente, y VIII) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse.
Florida, mayo 8 de 2008. Dr Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
20) $ 7419 5/p 13541 May 20- May 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "POSADA

GUILLERMO C/ OLIVELLI MARIO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-126/1999, se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2008 a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia, se procederá al remate público, por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, RUC: 140068510018, matrícula 4636, C.I: 2.660.669-4, asistido del Alguacil de la Sede, al mjor postor y sobre las 2/3 partes de la tasación efectuada sobre el 50% del padrón 1225 de la localidad catastral de Rivera.
SE PREVIENE: 1)- Que serán del cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisi;on de compra del rematador e impuestos. 2)- Deberán realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y dos en uno de circulación local cumpliéndose con los requisitos del art. 387 del C.G.P. 3)= El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y al momento de la subasta. Rivera 16 de abril de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.
20) $ 1349 2/p 13507 May 20- May 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "HOY BANDES URUGUAY S.A. c/ SOLARI WILLIMAN, JORGE ALFREDO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-497/2002", se hace saber que el día 29 de Mayo de 2008 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por la Señorita Alguacil del Juzgado, se procederá a rematar en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Estadounidenses, el bien inmueble embargado en autos, que aquí se describe: Padrón urbano N° 6135, ubicado en la primera Sección Judicial, localidad catastral Salto, con plano del agrimensor Osvaldo Llama, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, el 5 de Diciembre de 1968, con el número 3268, manzana catastral 471, con una superficie total de 119 metros y 5080 centímetros, con frente a calle Rivera N° de puerta 1234.- SE PREVIENE QUE: 1°) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del Rematador por la compra del bien; 2°) Será de cargo de la ejecución el Impuesto Municipal, así como la comisión e I.V.A. del Rematador por la venta del bien; 3°) El titulo de propiedad del bien inmueble a subastarse está a disposición de todos los interesados en la oficina Actuaria de Juzgado; 4°) No se conoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas por las construcciones con el B.P.S. con posterioridad a 1971. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de Mayo de 2008. Dra. María Irene Derregibus, Actuaria Adjunta.
20) $ 5395 5/p 13164 May 15- May 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "COLLAZO GUELVENZU JUAN JOSE C/ COLLAZO VARELA JOSE LUIS Y OTRO" JUICIO EJECUTIVO F. A. 370-1697/ 1983, se hace saber que el día 29 de Mayo de 2008, a la hora 15 en el local ubicado en calle 25 de Mayo Nro. 407 saldrá a la venta sin base y al mejor postor por intermedio de la Rematadora Pública Sra. VALENTINA AUSAN ITHURRALDE, asistida de la Sra. Alguacil de la Sede, EL INMUEBLE PADRON Nro. 1.363 (antes Padrones 1.363 y 1.364), el que según el plano de mensura y fusión del Agrimensor José María Teijeiro Podestá, de febrero de 1989, inscripto el 15 de marzo de 1989, en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nro. 3.937, se señala como solar Nro. 24, manzana catastral 90, con un área total de: 366 metros 42 decímetros y se deslinda así: 16 metros 96 cm de frente al SE a la calle 18 de Julio, distando su punto más próximo 18 metros 5 cm a la esquina formada a la calle Sarandí; al SO línea quebrada compuesta de 5 rectas de: 5 metros 43 cm, 47 cm, 4 metros 82 cm, 54 cm y 12 metros 3 cm, lindando con el padrón 1.365; al NO línea quebrada compuesta de 3 rectas de: 11 metros 89 cm, 1 metro 24 cm y 4 metros 93 cm, lindando con parte del Padrón 1.366 y 20 metros 93 cm al NE lindando con parte del Padrón 1.362.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo (comprador 3.66%, vendedor 2.22%)
2) Se desconoce el estado de ocupación del bien y la situacion contributiva del mismo.
3) El remate se hace en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 386 del C.G.P.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 15 de Mayo de 2008- PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 3642 3/p 13473 May 20- May 22

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FREIRE DIDONE NYDIA C/ BENTANCOR DEVERA O DAVERA DELLY MABEL" EJECUCION HIPOTECARIA F. A. 9-60/2004, se hace saber que el día 04 de Junio de 2008, a la hora 15 en el local ubicado en calle 25 de Mayo Nro. 407 saldrá a la venta en subasta pública el inmueble hipotecado y embargado en autos sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 70.000) y al mejor postor por intermedio de la Rematadora Pública Sra. VALENTINA AUSAN ITHURRALDE, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, FRACCION DE TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS, UBICADO EN LA ZONA URBANA LOCALIDAD CATASTRAL DE SAN JOSE DE MAYO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE EMPADRONADA CON EL NRO. 10.811, ANTES 5.084 Y 3.691, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR ERNESTO MUINELO DE OCTUBRE DEL 98 INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO EL 20/11/98 CON EL NRO. 8.044, QUE CONSTRA DE UNA SUPERFICIE DE 2.336 METROS 45 DECIMETROS CON FRENTE AL SO A RUTA NACIONAL NRO. 3 NRO. 1.024.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña, el 30% del precio final así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo (comprador 3.66%, vendedor 2.22%)
2) Se desconoce el estado de ocupación del bien y la situacion contributiva del mismo.
3) Los títulos se encuentran en la oficina a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 15 de Mayo de 2008- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
20) $ 3035 3/p 13474 May 20- May 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "GUTIERREZ BAILLO LUIS ARTURO C/ JUAN CARLOS BAUZA y DORITA BEATRIZ SILVA=JUICIO EJECUTIVO Fa. 373-237/2006, se hace saber que el próximo 6/6/2008 a las 15 hs., a las puertas del Jdo. (Treinta y Tres 395), por intermedio del martillero Dario Camilo, saldrá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor y en las condiciones que surgen del expediente el inmueble: fracción de campo y mejoras sito en la 3era. Sec. Catastral del Dpto. de San José, zona rural, padrón 3.929 con una sup. de una hectárea.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada- 2) Que serán de su cargo la comisión del martillero e impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica y tributaria en que se hallare a la fecha de la subasta.- 4) Que los antecedentes y documentación del bien, se encuentran en la Sede a disposición de los interesados, quedando de su cargo toda averiguación complementaria que no conste en autos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 12 de mayo de dos mil ocho Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3237 4/p 13516 May 20- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Treinta y Tres, en autos: "CARA AFISA c/ FONTAINE FIALHO, Nibia - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 412-1396/2003 - se hace saber que el día 4 de Junio de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 93.509.32 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 140.264.oo) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío ubicada en la 1ra. Sec. de Cerro Largo Manzana 71 de la planta urbana de la localidad catastral Melo, Padrón 194, antes el mismo en m/a., fracción "6" en el plano del Ing. Agr. Jaime L. Costa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo c on el No. 83 el 5 de Agosto de 1942, posee una superficie de 295 mts. 25 dms. con 10 mts de frente al Norte a calle José P. Ramirez (hoy Villanueva Saravia Pinto No. 728) entre las calles 25 de Mayo, hoy Aparicio Saravia y 18 de Julio.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce cuanto se adeuda actualmente por Impuesto a Primaria, Contribución Inmobiliaria y BPS si correspondiere.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que están los títulos de propiedad, todo lo cual está a disposición de los interesados.- 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 6) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 8 de Mayo de 2008.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 5733 5/p 12985 May 15- May 21

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "FONTOR, JUAN ANGEL. "AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXPEDICION SEGUNDA COPIA" IUE: 400-211/2007, se hace saber que se han solicitado segundas copias de el duplicado de la cuenta particionaria y división de los bienes, padrón actual Nº. 3510, del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, primera sección Judicial, manzana 427, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Daniel Gravina de Octubre de 1973, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 2704 el 25/10/1973, y un testimonio del auto aprobatorio de la referida cuenta, que fue protocolizada en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, hoy de Primer Turno con fecha 30/12/1974.- Asimismo se emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención.- Se deja expresa constancia de que el gestionante goza del beneficio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, Abril 24 de 2008.- Dra Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz.

21) (Sin Costo) 10/p 12325 May 09- May 22

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIOS REGGI, FERNANDO. EXPEDICION DE SEGUNDAS COPIAS", IUE 400-331/2007, por auto570 del 24/4/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) al portador del Frigorífico Tacuarembó Números 1341 de N$ 1.000; 4947, 4948, 5712, 5713 y 5714 de N$ 200 cada una; 7286 de N$ 100; propiedad del señor Fernando RIOS REGGI con C.I. Nº 4.411.384-0, domiciliado en 25 de Mayo 195 de Tacuarembó. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, treinta de abril de dos mil ocho.- Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.

21) $ 5832 10/p 12519 May 12- May 23

VENTA DE COMERCIOS

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.

25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22

Ley 14/9/1904
CARREL LIMITADA prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia CARREL sita en Avenida Luis Alberto de Herrera 2524, Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.

25) $ 2698 20/p 11255 Abr 29- May 27

"Edicto: Ley 2.904. Rina Liz dos Santos Villegas, Enio Luis dos Santos Villegas, Wilma Edith dos Santos Villegas y Silvia Raquel dos Santos Villegas en representación de Enio dos Santos SRL ceden a favor de Eddy Morgan Martínez y Julio de la Paz la explotación de la onda CXB - Canal 3 de Televisión, ubicado en Manuel Oribe Nº 419 de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Llamado a acreedores.".

25) $ 5395 20/p 11289 Abr 30- May 28

LEY 2904 CARLA VAZQUEZ ENAJENO A LA LUCIAN S.R.L. FARMACIA SITA SAN MARTIN 2952 - ACREEDORES ALLI.

25) $ 1349 20/p 11460 May 02- May 29

Ley 2904.- ENRIQUE CARDOSO venderá a MARCELO MANZOR, kiosco "DULCINEA" sito en 18 de Julio y Frugoni. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 11873 May 06- Jun 02

Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo.
Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.

25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/9/904.- Enajenante: JORGE SOSA DIAZ, adquirente: GUILLERMINA LOPEZ, Residencial de ancianos de nombre "MARCONI", en calle Marconi 1481, Bis. Acreedores presentarse en Marsella 2885. Plazo 30 días.

25) $ 2698 20/p 12749 May 13- Jun 09

LEY 9204
ALNIRO S.R.L. vende Establecimiento Comercial, denominado "JOIA" Restaurante-Pub-Bar.-
Carlos Saez 6415, Local, 6 Montevideo
Acreedores: allí y en Cuareim 1877.

25) $ 2698 20/p 13193 May 16- Jun 12

Cesión cuota "Panadería Agualada Ltda" de Carlos Roxlo 1431. Acreedores: Constituyente 1467/1401 días hábiles 11 a 18 horas.

25) $ 1349 20/p 13209 May 16- Jun 12

LEY 1904
NUEVA POCITOS S.R.L. prometio vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS, Farmacia Nuevo Pocitos calle Juan Benito Blanco 3351. Acreedores Brandzen 1956 esc. 703.

25) $ 2698 20/p 13581 May 20- Jun 16



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-10241/2007, se cita, llama y emplaza a CARIN SOUTO RAMIREZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12234 May 08- May 21

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "VIEGAS DUARTE MARIA DE LOS ANGELES C/ RODRIGUEZ CARLOS WISFREDO, - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-52328/2007, se cita llama y emplaza a CARLOS WISFREDO RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de abril de dos mil ocho. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13067 May 15- May 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA FERREYRA, MILAGROS VALENTINA Y ANDRES NICOLAS. SOLICITANTE: PEREIRA FERREIRA, CARLOS ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA", N° de ficha 2-10136-2008; se cita, llama y emplaza a MARTA BEATRIZ FERREIRA O FERREYRA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12865 May 14- May 27

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ARCIA CABRERA, BEATRIZ CONTRA: FERRO CRAVEA, VICTOR RODRIGO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE", N° de ficha 2-15390/2008; se cita, llama y emplaza a VICTOR RODRIGO FERRO CRAVEA en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 13441 May 19- May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "GALVAN DA SILVA, ANDREA JACQUELIN C/ PINTOS, ERBE DANILO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-58978/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. ERBE DANILO PINTOS a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, catorce de mayo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13436 May 19- May 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SEPARACION DEFINITIVA" IUE 433-1138/2006, se cita llama y emplaza a ANA MARIA FERNANDEZ y JORGE MEDINA, a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, quince de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12233 May 08- May 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA LAURA C/ PIRIZ ALVAREZ JOSE LUIS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" -IUE 2-10110/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE LUIS PIRIZ ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 DE ABRIL DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12777 May 13- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARRIOS MANEIRO, IVONNE RAQUEL"- - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21003/2007 se cita y emplaza a WILMAN GONZALEZ BELTRAN por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 29 de Abril de 2008. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12518 May 12- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en los autos caratulados: "CAMUSO MARIA YUREMA. RATIFICACION DE TENENCIA." - IUE: 2-31364/2007 por decreto N° 2421/2007 de fecha 27/07/2007 se da noticia al Sr. LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS a estar a derecho en estos obrados.
Se deja constancia que por Decreto Nro 668 de fecha 10.03.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12896 May 14- May 27

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "BRUNO SANDRA LORELEY. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-46689/2007 y por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008, se emplaza al Sr. WASHINGTON GABRIEL ODERA DICONCA a estar a derecho, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Se deja constancia que por Decreto Nro 1506 de fecha 24.04.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12947 May 15- May 28

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en Los autos caratulados: "VALLE CEDREZ, ELVIRA. TENENCIA. RATIFICACION". IUE 2-49964/2007 y por decreto nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se ordena dar noticia del inicio de esta gestión al Sr. OSCAR ENRIQUE DE LA PUENTE. Se deja constancia que por Decreto Nº 22/2008 de fecha 01.02.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de febrero de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13166 May 16- May 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE

FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAUDADIO, MAURIZIO Y OTROS C/ SCOPPE, MARIA DE LAS MERCEDES Y OTROS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - SEPARACION DEFINITIVA", FICHA: 2-8814/2008, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIA DE LAS MERCEDES SCOOPE Y CESAR DANIEL BERTEI, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Se deja constancia que la parte actora se encuentra asistida por el Consultorio Jurídico del INAU. Montevideo a los veintiún días de abril de dos mil ocho. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12989 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FAJARDO, MARIA ELENA C/ LORENZO, MARIO JESUS Y SANTOS, LAURA ISABEL - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 168-2091/2004, se cita, llama y emplaza a LAURA ISABEL SANTOS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 29 de Abril de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Auto N° 8757 de fecha 18/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12500 May 12- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "POVIGNA, ELISA C/ CONDE, LUIS MARCELO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 175-504/ 2007. Se cita, llama y emplaza en general a LUIS MARCELO CONDE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por Auto No. 2319/ 2008 de fecha 21/4/2008 se declaró a la gestionante auxiliada de pobreza.-
Pando, cinco de mayo de dos mil ocho.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13389 May 19- May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LAURADRID JUAN. ART. 133. CNA. IUE 180-944/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA VALERIA LAURADRID, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR INAU. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12235 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BOIMVAISSER ALEJANDRA C/ ALLIDI ROBERTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-922/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO ALLIDI, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12801 May 14- May 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "ZAMPINI, Catherine - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 225-788/2007, y por Decreto Nº 875 de fecha 3 de Abril de 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIO BALAO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 23 de Abril de 2008.-
Se hace constar que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por Auto Nº 875 del 3 de abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12654 May 13- May 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "MARTINEZ Silvana Ratificacion de Tenencia 260-160/ 2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Jesús PIEDRABUENA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 24 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12180 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "ALEGRE GARICANO, Maria Benigna contra Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ, Perdida de Patria Potestad 261-198/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al demandado de autos Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12179 May 08- May 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CLAUSTRE SANCHEZ, IVONNE JEANNETTE C/ MILLAN PEDRO.- SUSPENCION DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-192/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO

MILLAN a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 26 de Marzo de 2008. NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12361 May 09- May 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALARCON, VICTOR CONTRA VALLES, SILVIA. TENENCIA" IUE 300-943/2007, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVIA ELIZABETH VALLES MEIRELES, a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones (ART 123 Y 127 DEL C.G.P).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12702 May 13- May 26

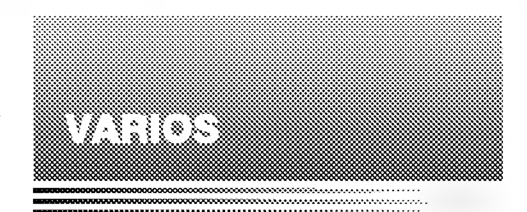
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BRAVO HEIN, MATÍAS- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza IUE: 431-693/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, C.I: 3.152.052-8, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto del menor MATÍAS BRAVO HEIN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WALTER INDALINO BRAVO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial. Mercedes, 7 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13123 May 16- May 29



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ACUÑA BOGADO GABRIEL IROBALDO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo N° 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Fiscalización N° 0289/08 de fecha 28/04/2008 dictada en Expediente N° 2006/05/005/00/03/6663 caratulado: "ACUÑA BOGADO GABRIEL IROBALDO - ACTUACIONES INSPECTIVAS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 9 de mayo de 2008
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13490 May 20- May 22

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Llama a funcionarios presupuestados de todos los Escalafones entre los Grados 006 a 011 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar para la provisión de un cargo de Gerente de Sector Centro Educativo, dependiente del Área de Prestaciones Sociales - Escalafón "D", Grado 004.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Bases Gerente Sector Centro Educativo
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2008 - Cargos - Llamado C 05/08 - Gerente Sector Centro Educativo
Inscripciones por correo electrónico interno:
Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales (N° de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., teléfonos y correo electrónico)
Período de inscripción: del 29/05/2008 hasta la hora 16:00 del 04/06/2008
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13487 May 19- May 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Atento a lo preceptuado por los Artículo 47 y 94 del Decreto 500/991 y a efectos de dar por notificado al Sr. Mauricio Mederos de la Resolución No. 645/08 de 26 de marzo de 2008, acordada por el Directorio del Instituto en Sesión del 25 de marzo de 2008 (Acta No. 08), que recayera en el Expediente No. 075/008, se transcribe a continuación la parte dispositiva del citado Acto Administrativo:
"1º) No ha lugar al Recurso de Revocación interpuesto por el Sr. Mauricio Mederos, manteniendo firme la Resolución Nº 1921/007 de fecha 29 de agosto 2007
2º) FRANQUEAR el Recurso de Anulación para ante el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Desarrollo Social
3º) NOTIFIQUESE al recurrente y hecho, elévese las actuaciones al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Desarrollo Social" (Fdo)- Prof. Lic. Cristina Alvarez (PRESIDENTA INTERINA)-Psic. Jorge Ferrando (DIRECTOR).
27) (Cta. Cte.) 3/p 12587 May 19- May 21

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Joaquin de Almeida de la providencia de la Dirección de la División Recursos Humanos de fecha 23/04/008 que ha continuación se transcribe: "Se notifica al titular por este medio de su obligación de prestar Declaración Jurada ante la Junta Asesora en Materia Económico Financiero del Estado luego de su cese en el Organismo. Frmado Juan Carlos Hernández Director Encargado de la División Recursos Humanos. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13378 May 19- May 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION
I.M.M.

NOMBRE, CÉDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Evangelia González, 1.451.379-0, 7300-011279-05;
Eduardo Rodríguez, 1.766.677-0, 7300-000118-06;
Mario Polak, 2.853.423-1, 7300-020596-06.
PRESENTARSE EN LA UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL, YARO N° 862 ENTRE LAURO MULLER Y LUIS PIERA, DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:45 HORAS, POR ASUNTOS DE SU INTERÉS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13537 May 20- May 22

INTIMACION
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMESE A ALICE DANTAS VIANA DE SILVA Y SUCESORES POSEDORES O TENEDORES A CUALQUIER TITULO DEL INMUEBLE PADRON 123.361 A QUE EN UN PLAZO DE 5 DIAS PROCEDA A LA LIMPIEZA DEL MISMO HACIENDO CESAR SU ESTADO DE INSALUBRIDAD BAJO APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE REALIZARA DE OFICIO CON CARGO A LA PROPIEDAD.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13539 May 20- May 22

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados "Centro Hispano Banco S.A. y Onelar S.A. c/ Ricardo J. Moro Scapusio y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 30-17/1996", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores a cualquier título de Ricardo Juan Moro Scapusio, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de mayo de 2008. Esc. Susana Fernández, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 12951 May 15- May 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ROCCO, ANA MARIA C/ ROCCO, AMANDA AURORA; JUAN ANGEL; WILSON DANIEL; JORGE CARLOS; ISABEL LORELEY Y ROSSANA BEATRIZ - PARTICION - IUE 62-764/200, se cita, llama y emplaza a los Sres. Jorge, Juan Angel y Wilson Daniel Rocco a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 13156 May 16- May 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° turno, en autos caratulados "CORREA, Emilio Fabián C/ CATALDO MAINENTI SRL y otros. Créditos Salariales y otros - Ficha 2-44154/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana MAINENTI MAROTTA para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el término de noventa días, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 127 del Código General del Proceso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 10.449 la parte actora (trabajadora) está amparada de pleno derecho de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, febrero 15 del año 2008.- DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 12274 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 3° Turno en autos: RODRIGUEZ, OLGA MARIA C/ KNEIT, JULIO Y OTROS- MEDIDA CAUTELAR- CREDITOS SALARIALES-I.P.D- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 2-29495/2004, se cita, llama y emplaza a Lirimar S.A a que comparezca a estar derecho en estas autos, por el término de 90 días atento a lo dispuesto por auto N° 518 de fecha primero de abril de dos mil ocho.- Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los veintidos días de abril de dos mil ocho.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12622 May 12- May 23

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO SANCHEZ, BLANCA SUSANA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, IUE 74-2/2008. Cítase y emplazase a JORGE AGUSTIN MAESO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE, BLANCA SUSANA PERDOMO SANCHEZ SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, POR AUTO Nº 716/2008 DEL 23 DE ABRIL DE 2008.-
Montevideo, 25 de abril de 2008.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 12272 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte Y Obras Públicas c/ NATALE GIOVANNA, Gloria.- Toma urgente de posesion.- Ficha 2-48463/200" se dispuso por auto número 827/2008 de 24 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/003 ubicado en la sección catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, siete de mayo de dos mil ocho. Esc BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACT. ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12886 May 14- May 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, dictada en autos "Varela Ricardo c/ González Gregoria. Juicio Ejecutivo", IUE: 117-142/2004, según providencia Nº 577 del 8 de abril de 2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Gregoria González Scolavino, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 15 de abril de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 13147 May 16- May 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez De Paz Departamental de la Capital de 35 Turno, en autos caratulados: "Del Campo López, Susana Carolina, Cancelación de titulos, IUE 2-50723/2007, se hace saber que por decreto No. 387/2008, de fecha 6 de marzo de 2008, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes Bonos del Tesoro emitidos por el Banco Central del Uruguay, por un valor nominal de U$S 9.000.- (Bonos T.I. 15/05/2013), que tienen los siguientes números de láminas: 671581, 671582, 671583, 671584, 671585, 671586, 671587, 671588, y 671970, cada uno por U$S 1.000.-, con cupones 9 y siguientes.- Y a los efectos legales, se hace esta publicación.- Montevideo, 8 de mayo de 2008.- Esc. Maria del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 13582 May 20- Jun 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38°. Turno dictada en autos "Rios Hector c/ Olivero Elido, Desalojo", Ficha: 2/4437/2004, respecto del inmueble sito en Pasaje Jesualdo Sosa 3324, se dispuso el emplazamiento por noventa días a los sucesores de Elido Olivero a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 30 de abril de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
27) $ 3333 10/p 13093 May 15- May 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos:, "MARTINEZ JUAN C/ OCUPANTES DE LOS PADRONES Nº 11447, 11449, 13150 Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCION REIVINDICATORIA" Ficha Nº 440-1042/2005, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de los padrones Nº 11447, 11449 y 13150 de la Localidad Catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, a estar a derecho en estos autos en el término de novena días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Las Piedras 10 de abril de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 12286 May 09- May 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "Rodríguez Sandin Graciela contra Luis Alberto Duro y otros-Juicio Ejecutivo "I.U.E: 260-231/2004 se notifica por el términode sesenta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a los demandados Luis Alberto Duro Pérez, Flor de María Alberti Bentancur y Elbio Raúl Duro Pérez el decreto 4799/2006 de fecha 22/9/2006" Al escrito de fs 103-105 por presentado. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble que se individualiza en el petitorio 3ro fs 105 (padrón 10666 de la quinta sección judicial de Florida), oficiándose hasta cubrir la totalidad de la suma reclamada, intereses, acrecidas, costas y costos. Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles notificándose personalmente y de no ser opuestos sígase adelante con la ejecución hasta cubrir la suma indicada, costas y costos e intereses devengados. Previamente modifiquese la carátula: juicio ejecutivo" Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Florida 10 de abril de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8331 10/p 12850 May 14- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 6º. TURNO DE MALDONADO.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 6º. Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Olivencia, José Antonio c/ Caparelli, Armando Luis y otros - Nulidad por simulación -IUE 290-106/2005-", se cita llama y emplaza a Armando Luis Francisco Caparelli; Susana Elvira Caparelli; Nora Isolina Caparelli; Horacio Luis Isla; Ignacio Javier Isla; Maria Emilia Isla y Maria Mercedes Isla, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de Marzo de 2008. Dra. Elena Salaberry- Juez Letrado. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 12459 May 12- May 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GRACIELA, ADOPCION." FA. 286-673/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON FABIAN VICTORINO Y JUAN ANTONIO ESCOBAR estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 12357 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ JAIME PEREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, IUE: 331-335/2004 SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A JAIME PEREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÖN AA 624 localidad Catastral de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 25 de marzo de 2008. Dr. Pablo Salmentón. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera. (Subrogante).- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12480 May 12- May 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ RODRIGUEZ MARTINA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-604/2007, según providencia Nº 2965 de fecha 14/12/2007, se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rivera, 27 de febrero de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12137 May 08- May 21

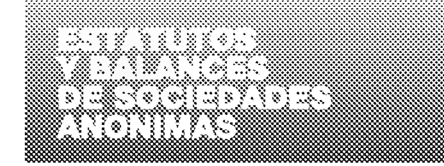
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ DE LEAO PEREIRA MARTINS ANA L. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-609/2007 según providencia Nº 3002 de fecha 18/12/2007, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio a ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliado en la 8va sección catastral de Rivera. Rivera, 12 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12138 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal-Subrogante, en autos caratulados: I.M.R. C/ AUGURIAGUAC de CAPOSCIELLO SUS ANA y SUS SUCESORES - JUIC. EJECUTIVO TRIBUTARIO - FN. 344-305/2006 - se hace saber que por providencia Nº 2594 de fecha 13/8/2007 se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONESS: a la Sra. SUSANA AUGURIGUAC de CAPOSCIELLO a sus SUCESORES A CUALQUIER TITULO, emplazandose a que comparezcan en autos en el término de diez días bajo apercibimiento (art. 127 del CGP) realizandose estaspublicaciones a los efectos legales.-
Rocha, 17 de agsoto del 2007.- Dr. GERA RDO FOGLIACCO, JUEZ PAZ DPTA L-SUBROGANTE.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12747 May 13- May 26



REFORMAS

INMOBILIARIA EL GAUCHO S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2007 fueron aprobados por mayoría los siguientes puntos:
- Aumentar el capital contractual a $ 95.000.000
- Capitalizar aportes irrevocables de capital por $ 94.387.697
- Absorber las pérdidas acumuladas utilizando la metodología de la absorción y capitalización de los aportes irrevocables y las reservas legales.

28) $ 14729 10/p 13322 May 19- May 30

AVISOS DEL DIA



APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO VICTORIANO CLAVERIE QUIÑA (Fa: 2-17395/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13724 May 21- Jun 03

SEGUNDO TURNO

SUSANA SAATIAN HAMPARTZUMIAN o SAATIAN AMPARZUMIAN o AMTARZUMIAN (Ficha 2-49610/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13712 May 21- Jun 03

ANA MARIA BENTANCUR o BENTANCOR y FLORO ALFONSO GOMEZ TELIS (Ficha 44-739/1991).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13731 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

MANUEL ESTEBAN GONZALEZ SANGUINETTI (FICHA 2-16756/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13693 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

MARIA ANGELICA SALDUMBIDE LAZA o LASA (Ficha Nro. 2-10985/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13695 May 21- Jun 03

JOSE URBANO MENDEZ OLIVERA (Fa. 2-16075/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13756 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA (Fa: 2-14067/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13734 May 21- Jun 03

NOVENO TURNO

GUMERSINDO NOLBERTO PUENTES PERRONE (Ficha 2-11040/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13727 May 21- Jun 03

DECIMO TURNO

ADAN BRIJIDO o BRIGIDO CUESTA o CUESTAS GARULA (FICHA 2-7032/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13624 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO TABBUSH FORTE (2-15524/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13692 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

JOSEFA ASMAN y NATALIO YELIN (Fa. 2-10074/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13615 May 21- Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA SALVINO SOLERI (Ficha 2-9597/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13625 May 21- Jun 03

INDALECIA ANTUNEZ (Ficha 55-648/1999).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13725 May 21- Jun 03

MANUEL ALVAREZ, ENCARNACION FERNANDEZ DE ALVAREZ, CARLOS ALBERTO ALVAREZ FERNANDEZ, MARIA CELIA ALVAREZ FERNANDEZ y NADIA SIMONI LAZZARI DE ALVAREZ (Ficha 2-15357/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13728 May 21- Jun 03

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA HILDA SALDIVIA ALBORNOZ (Expediente Nº 2-7471/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13623 May 21- Jun 03

EUDOXIA FIGAROLA PEÑA (Expediente Nº 2-16663/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13626 May 21- Jun 03

WALTER ORLANDO FERNANDEZ MARTINEZ (Expediente Nº 2-13473/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13732 May 21- Jun 03

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO JOSE FIGUEIRA POITTEVIN (Expediente Nº 2-14511/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13754 May 21- Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE STIVAN ZANIN y BRONE RASTAPKIAVICIUS LOZOVAITYTE ó BRONIA RASTAPKEVICH LOZZARAITITE (Ficha 2-14817/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13726 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

DANTE JOAQUIN MOSCATELLI NIETO (IUE Nº 2-11875/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13730 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

ADELFA LILIA RODRIGUEZ LUQUEZ y WASHINGTON CESAR VIERA GARGAGLIONE (Ficha: Nº 2-12069/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13733 May 21- Jun 03



VIGESIMO TURNO

NELLY HELENA CLAVELLI ORTIZ (Ficha Nº 2-19025/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13735 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

OROMI XIMENEZ ELENA MATILDE (IUE: 2-5447/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13753 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ SILVERA NATIVIDAD (IUE: 2-55678/2006).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13729 May 21- Jun 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ROSA ALMEDA CESPEDES (FICHA: 2-13651/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13691 May 21- Jun 03

JUAN ANGEL RODRIGUEZ GARCIA (FICHA: 2-16414/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13694 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS RAUL POSSAMAI LOSER (FICHA 2-15195/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13627 May 21- Jun 03

MARIO FEDERICO LOMBARDI ROMAN (FICHA 2-12976/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13628 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARISTIDES OSORIO, ANTONIO OSORIO y JACINTA CORREA de OSORIO (Ficha Nº 461-574/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13634 May 21- Jun 03

ALBA GAUTHIER GEYMONAT (FICHA 461-16/2008).
Artigas, 7 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13635 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AREOPAGITA CLAUDINA CARDOZO SOBRERA, CARLOS SANCHEZ BUYANTI y CARLOS EDUARDO SANCHEZ CARDOZO (IUE 180-326/2008).
Ciudad de la Costa, 29 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 13681 May 21- Jun 03

GLADYS MILKA PERDOMO DE ARMAS (IUE 180-1056/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13682 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDELMO DOROTEO LEANDRO BANCHERO PIZANO y ELIDA BEATRIZ BAEZ (IUE: 227-252/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13671 May 21- Jun 03

ALVARO VENCE BRITO (IUE 227-739/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 13672 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANIBAL JOSE o SANTIAGO COLLAZO BOGA (Ficha "B" Nº 225-234/2008).
Rosario, 5 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13655 May 21- Jun 03

MIRTA MARY BALZARINI RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-90/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13656 May 21- Jun 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIA LIMA RODRIGUEZ (Fa. 254-290/2008).
Trinidad, 9 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 13653 May 21- Jun 03

JOSE ANTONIO ROJAS GERALDI (Fa. 254-295/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13654 May 21- Jun 03

AMELIA FELICIANA LOPEZ MARICHAL (Fa. 254-177/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13684 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOPOLDINA TOMASA PUCHALVERT o PUCHALVER MENDEZ (IUE 274-150/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13640 May 21- Jun 03

ISMAEL ALMANSOR CASTRO BANEGAS (IUE 274-695/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13643 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

PAULA MORALES CURBELO (IUE 432-698/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13639 May 21- Jun 03

ROBUSTIANA UMPIERREZ PEÑA (IUE 432-166/2008).
Minas, 8 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13641 May 21- Jun 03

ELBIA CASIANA HERNANDEZ CURBELO, PEDRO JULIO NOGUERA y JULIO CESAR NOGUERA HERNANDEZ (IUE 432-117/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13642 May 21- Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSVALDE u OSBALDE SANNER, JUANA BLANCA ELENA (IUE 300-242/2008).
Paysandú, 28 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13747 May 21- Jun 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MABEL PICCARDO VICENTE (Fa. Nro. 341-202/2008).
Rocha, 28 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 13652 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

NORMA ELIZONDO CARDOSO (Ficha Nº 343-75/2008).
Chuy, 12 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13689 May 21- Jun 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA FERNANDEZ CORREA y DIVA SEVERO FERREIRA (Fa. 396-224/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13662 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

ELSA ORFILIA da SILVA CARDOZO (FICHA: 397-377/2008).
Tacuarembó, 9 de Mayo de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 13667 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NELIDA ANA GONZALEZ VAZ (IUE 463-126/2008).
Paso de los Toros, 7 de Mayo de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 13663 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de IGNACIA ELENA TIERNO ASTOR IUE 274-108/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13638 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesion TESTAMENTARIA de PRUDENCIO SORIA O SORIA OLIVA IUE 432-148/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 8 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 13644 May 21- Jun 03

CONVOCATORIAS

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 2008 en el local de Av. Regules y Cúneo, Parada 26 Brava, Punta del Este, a la hora 10 en primera y a la hora 11 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13613 May 21- May 23

DIDOT S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de junio de 2008 en el local de Av. Regules y Cúneo, Parada 26 Brava, Punta del Este, a la hora 8 en primera y a la hora 9 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2) Designación del Directorio y fijación de su remuneración.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 13614 May 21- May 23

BAY S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de Bay S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el martes 10 de Junio de 2008 a las 12 hs. Y en segunda convocatoria el mismo día a las 13 hs, en el local de la calle Br. Artigas 1098, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2008 y proyecto de distribución de utilidades.
2) Integración del directorio.
3) Designación de un accionista para la firma del acta
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 13620 May 21- May 23

Asociación Uruguaya de Psicomotricidad

Cita a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el Sábado 24 de Mayo del 2008.
Primer llamado: Hora 9:00
Segundo llamado: Hora 10:00
Bvar. España 2515 - CAP.
03) $ 167 1/p 13683 May 21- May 21

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ y MARIANELA JANET CASTELLANOS CEDRES (Ficha: 2-16382/2008).
Montevideo, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13738 May 21- Jun 03

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ANIBAL ODELLA y EDELWEISS BATISTA (Fa. 2-17804/2008).
Montevideo, 13 de Mayo de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13737 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

HUMBERTO CONDE MILAR y MARIA SOFIA PEREZ (FICHA 2-9791/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 13611 May 21- Jun 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR MARIO PEREZ SILVEIRA y LEDA DENISE ROCHE LOWCZY (FICHA 2-14175/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13697 May 21- Jun 03

ADRIAN LORENZO SAN MARTIN BORGES y LAURA ANDREA MEDINA MOTTA (FICHA 2-10844/2008).
Montevideo, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13736 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIZA ELIANE LORENZO BALLESTRINO y HUGO HEBBER FERREIRA MARTINEZ (FICHA 461-168/2008).
Artigas, 23 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 13636 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL PEDROZA y EYNES JACQUELINE DURAN (IUE 179-249/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 13680 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DARÍO DA SILVA ARCE y CAROLINA MARÍA SANGUINETTI MARTIN (IUE 225-113/2008).
Rosario, 16 de Abril de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 13657 May 21- Jun 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA FERREIRA MARTINEZ y CARLOS JAVIER PEREIRA SILVA (Fa. 396-206/2008).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 13664 May 21- Jun 03

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CORDOBAL S.A.

Asamblea de fecha: 26/12/2006: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 06/05/08, Nº 7248.
06) $ 982 1/p 13699 May 21- May 21

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES RODAS, GABRIELA CONTRA: TESEIRA, ALFREDO. DIVORCIO POR CAUSAL - AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO - N° Expediente 2-9297/2008, se cita, llama y emplaza al señor ALFREDO TESEIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, doce de Mayo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13690 May 21- Jun 03

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

El Juzgado Letrado de de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, en autos: "COMISION DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY; RESPONSABILIDAD DECENAL", Fa. 412-99/2005, dispuso por Decreto Nro. 176/2008 de fecha 14 de Febrero de 2008, el EMPLAZAMIENTO del ARQUITECTO VICTOR BOLIOLI Y DEL INGENIERO GUSTAVO CANABAL a estar a Derecho en éstas actuaciones por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
TREINTA Y TRES, 8 DE ABRIL DE 2008
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 13618 May 21- Jun 03



PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACIEL, CESAR GABRIEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 396-643/2007: se hace saber que por resolución Nº 2743/2008 de fecha 6 de mayo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a CESAR GABRIEL MACIEL, designando curadora definitiva a SUSANA VIERA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 DE MAYO DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13668 May 21- Jun 03



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519

Tel./Fax: 903 06 60
LICITACION PUBLICA Nº 4/08

OBJETO:
Suministro de hasta 800 sillas para máquinas de azar.
RETIRO DE PLIEGOS: En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs
ADQUISICION DE PLIEGOS: En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519 los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 hs.-
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 2 de julio de 2008 a las 12:00 hs primer llamado, segundo llamado a las 12:30 hs.
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 13721 May 21- May 21

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

LICITACION PUBLICA Nº 4/2008
OBJETO: "Suministro de Equipamiento Informatico Operativo para Sistemas Aeronáuticos".-
APERTURA DE LAS OFERTAS: 12 de junio de 2008 a la hora 10:00
COSTO DE LOS PLIEGOS: $ 4.200 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos)
LUGAR, FECHA Y HORARIO DE VENTAS: DINACIA - Área Licitaciones, sita en Av. De las Industrias W. Ferreira Aldunate (ex Camino Carrasco) 5519, a partir del día 20 de Mayo de 2008 de lunes a viernes en el Horario de 08:30 a 12:30 Hs.

12) (Cta. Cte.) 1/p 13632 May 21- May 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 6/2008
PLAN DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO PORTUARIO NACIONAL 2006 - 2010

"Reconstrucción Marinas 3 y 4 y Construcción Marina 5 Puerto de Punta del Este, Departamento de Maldonado"
Se dispone la prórroga de la licitación de referencia para el día 24 junio de 2008 a las 14 hs en la Sala de Reuniones de la DNH
El estudio y/o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General horario de 9:30 a 16:30 hs. y pudiéndose consultar en la página WEB: www.comprasestatales.gub.uy.-
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 5000,00 (pesos uruguayos cinco mil).

12) (Cta. Cte.) 1/p 13710 May 21- May 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

HOSPITAL ESPAÑOL

"Dr. Juan José Crottogini"
LICITACIÓN PÚBLICA URGENTE
N° 1/2008

OBJETO: Suministro de Servicio de Ambulancia
FECHA DE APERTURA: 30/05/2008 - HORA: 10.00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán retirar los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Hospital Español, Av. Garibaldi 1729, los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 Tel. 209.78.99 interno 110 y 111.
EL COSTO DEL PLIEGO SE DEBERA ABONAR EN LA TESORERIA DE A.S.S.E. (Av. 18 de julio 1892, planta Baja).
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
COPIA: PUBLICACION 19/05/08 URGENTE.

12) (Cta. Cte.) 1/p 13720 May 21- May 21

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PUBLICA

NUMERO DE COMPRA: Nº P37433
PLAZA
OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA EN PREDIOS Y LOCALES DE UTE DE ALTO RIESGO

Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 12 de Junio de 2008 - Hora: 13:00.
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.950,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles, Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 13702 May 21- May 21

LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P37704
PLAZA
OBJETO: CONDUCTOS ELECTRICOS

Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 18 de Junio de 2008 - Hora: 13:00. Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.950,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles, Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13703 May 21- May 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PUBLICA Nº 06/08

* OBJETO: PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACION, Y MANTENIMIENTO DEL FUTURO CENTRO CIVICO DE LA CIUDAD DE LA COSTA EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.- 2da Etapa
*APERTURA: La apertura fijada para el día 30 de Mayo de 2008, se prorroga hasta el 30 de Julio de 2008, a la hora 17:00 en la calle Tomas Berreta Nº 370, Edificio Central de la Comuna Canaria, en la ciudad de Canelones, recepcionándose las ofertas desde la hora 10:30 hasta la hora 17:00 en el día y lugar indicados
* CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 0332-6655 o 0332 - 6656 de 10:30 a 17:00 horas.
* Mayo de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13758 May 21- May 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 23/08

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 23/08, para la COMPRA DE VIVERES PARA EL PLAN "PLATO CALIENTE".-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 28 de MAYO de 2008 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 28 de MAYO de de 2008, a la hora 17:00 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 300 (trescientos pesos uruguayos) a partir del 06 de marzo de 2008 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo, sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.- Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13686 May 21- May 21

EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 24/08

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 24/08, para la COMPRA DE 3.380 KILOS DE CARNE PICADA PARA EL SERVICIO "PLATO CALIENTE".-
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el 29 de MAYO de 2008 a la hora 16:30 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina jurídico notarial.
APERTURA DE OFERTAS: El 29 de MAYO de de 2008, a la hora 17:00 en Secretaria General de la Intendencia de Cerro Largo en la ciudad de Melo.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina Jurídico Notarial. Se podrá ver el pliego en la pagina "www.cerrolargo.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 300 (trescientos pesos uruguayos) a partir del 06 de marzo de 2008 en horario de oficina, en la Oficina Jurídico Notarial o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho" Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.-
Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13687 May 21- May 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 23/08
Objeto: Adquisición de catorce (14) camiones con volcadora de 6 m3.-
La Apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 12 de junio del 2008 a la hora 13.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax (042) 22.40.10
Maldonado, 19 de mayo del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13722 May 21- May 21

LICITACION PUBLICA Nº 24/08
Objeto: Construcción de cuatro viviendas en la ciudad de Maldonado.-
La Apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 17 de junio del 2008 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax (042) 22.40.10
Maldonado, 19 de mayo del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 13723 May 21- May 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 21 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO EDUARDO DIECHTIAR, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1638 y CLAUDIA ISABEL MARTÍNEZ, 37 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pedro I 768.
14) $ 253 3/p 13630 May 21- May 23

OFICINA No. 2

EDISON CARLOS FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Torres 4676 bis apto 2 y JOANNA CARRASCO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Petrarca 1635.
14) $ 253 3/p 13617 May 21- May 23

JUAN ERNESTO BRITOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo Gob. de la Prov. Oriental 5032 y LORENA ELIZABETH CORONEL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2310.
14) $ 253 3/p 13619 May 21- May 23

OFICINA No. 3

ADOLFO CASTERAN, 70 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yaguarón

1869 y BEATRIZ NOEMI BONORA, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3333/1013.
14) $ 253 3/p 13616 May 21- May 23

ROBERTO RINALDO CAVALLARO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constancio Vigil 7354 y ROSANA DI BLASI, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Constacio Vigil 7354.
14) $ 253 3/p 13629 May 21- May 23

YAMANDU LUPES CALFANI, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. Requena 2093 y ELSA RAQUEL LOPEZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en J. Requena 2093.
14) $ 253 3/p 13658 May 21- May 23

NICOLAS CASTELLANO, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1042/1707 y BEATRIZ MARIA SPIESS, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en María Espínola 1728.
14) $ 253 3/p 13748 May 21- May 23

OFICINA No. 4

WILSON DANIEL LEITES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Da Vinci 3533 y NADIA STEPHANIE BARRERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3533.
14) $ 253 3/p 13633 May 21- May 23

OFICINA No. 5

BRUNO IGNACIO MESONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Gori 2634 y ELIANA EVELYN CARRIZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1137.
14) $ 253 3/p 13714 May 21- May 23

MAXIMILIANO MALDONADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Citi 2184 y SANDRA DANIELA MENDEZ, 19 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en 24 de Febrero 2520.
14) $ 253 3/p 13746 May 21- May 23

JOSE MARIA MELO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Setiembre Solar 33 Colon y MARIA YANET PEREZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 9 de Setiembre Solar 33 Colón.
14) $ 253 3/p 13749 May 21- May 23

GABINO ARTIGAS OLIVARES, 63 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Navarra 1752 y DORA GRISELDA SILVA, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sainz Rosas 5056.
14) $ 253 3/p 13750 May 21- May 23

OFICINA No. 6

IN EXTREMIS

CARLOS SILVA, 78 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ricaldoni 3730/215 y MIRYAM ELENA CRUZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ricaldoni 3730/215.
14) (Sin Costo) 3/p 13484 May 21- May 23

JULIO CESAR RUGLIO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5642 y MONICA JACQUELINE BOUISSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5642.
14) $ 253 3/p 13650 May 21- May 23

CARLOS AULINTO RODRIGUEZ, 93 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Fonseca 4674 y PAOLA GISSEL ORTIZ, 32 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Veracierto 3188.
14) $ 253 3/p 13698 May 21- May 23

OFICINA No. 7

FABIAN ALEJANDRO CABRAL, 34 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Camino Cibils 3556 y LILIANA INES NORIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 3556.
14) $ 253 3/p 13631 May 21- May 23

FRANCISCO NOEL XICARTS, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Melinton Gonzalez 1239 y MARINA DINORAH SEIJAS, 64 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Melinton Gonzalez 1239.
14) $ 253 3/p 13645 May 21- May 23

DANIEL WALDEMAR PEREYRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Verdún 2488 y GRACIELA BEATRIZ GONZALEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Verdún 2488.
14) $ 253 3/p 13659 May 21- May 23

LEONARDO DANIEL PELLEGRINO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Vicente Arco 3091 y MARIA FERNANDA CLAVIJO, 33 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Vicente Arco 3091.
14) $ 253 3/p 13696 May 21- May 23

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª. Sección de Colonia, en autos VIGNOLO GRONROS ARILDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 234-151/2007, y según providencia No. 44 del 28/2/08, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Dominga Luisa Juana Vignolo Reimundo de Vico y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón No. 2666 de la 8a Sección Judicial de Colonia, sito en Jacinto Laguna entre Queguay y Libertad según plano del Agrimensor Washington Alvariza, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 29 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 13674 May 21- Jun 03

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO.
Por Disposición de la Sra, Juez de Paz de la 11ª. Seccion de Colonia, dictada en Autos "RIVERA CASERAS, WASHINGTON Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. IUE 237-66/2007 y segun providencia NRO. 111 del 30 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se concideren con derecho sobre el Padron Nro. 536 de la Undecima Sección Judicial y Catastral de Colonia, compuesto de una superficie de 450 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hace estas publicaciones a diecisiete de abril del año dos mil ocho. DARWIN CARADARELLO, JUEZ DE PAZ (Egdo).
16) $ 4999 10/p 13675 May 21- Jun 03

EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección de Colonia.
En autos caratulados: "Carro Hernández Sandra María y Otros. Prescripción Adquisitiva" Expediente I.U.E. 237-100/2005. Por decreto Nº 151 fecha 16 de Diciembre de 2005, se hace saber que en esta Sede se presentó Sandra María Carro Hernández y otros, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del bien inmueble que se describe: un terreno ubicado en la Undécima Sección Judicial y Catastral de Colonia (Ombúes de Lavalle) zona sub-urbana, Padrón Nº 280, ubicado en la manzana 58, solar 007, con frente a la calle 25 de Agosto, compuesto de una superficie de 897 metros cuadrados. Se cita y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien procederán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil seis. BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 13676 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Carreras Fernandez Floro alberto. Prescripcion Treintenaria. IUE 432-711/2007, se hace saber que en este Juzgado se presentó Floro Alberto Carreras Fernandez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre parte del siguiente bien: inmueble padrón 3577 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja con una superficie de 78 metros con 53 dm c. con una extensión de 7,6 metros de frente a la calle Arostegui y 11,49 de frente a la calle Carabajal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial a Damaso Vicente Perez Fernandez y sus sucesores a cualquier titulo y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 8 de abril de 2008 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 13637 May 21- Jun 03

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RAUL LEGUISAMO COSENZA solicita la inscripción de la obra titulada: SUEÑOS (álbum musical - letras y música) de la cual se declara autor
Montevideo 19 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13646 May 21- May 21

GUILLERMO CARLOS LOCKHART y DIEGO SEBASTIAN MORAES solicita la inscripción de la obra titulada: VOCES ANONIMAS de la cual se declaran autores
Montevideo 19 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13660 May 21- May 21

GUSTAVO E. CLARIÁ solicita la inscripción de la obra titulada:
JUGARSE ENTERO.- Vida de Alberto Fernández, (biografía) de la cual se declara autor
Montevideo 16 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 13688 May 21- May 21

PROCESOS CONCURSALES

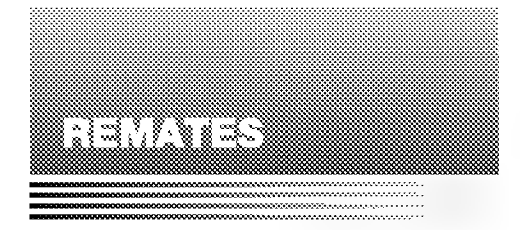
PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos : "CORPORACION INTERSUD S.A.. FECHA DE EFECTIVA CESACION DE PAGOS. FICHA IUE 40-10/ 2008" se hace saber que:
1) Por Resolución N° 418/2008 de fecha 27.03.2008 se fijó el 16 de JUNIO del 1997, como fecha efectiva de cesación de pagos (art. 1642 y 1643 del Código de Comercio, art. 23 de la Ley 2.230) de CORPORACION INTERSUD S.A., N° de R.U.C. 212852170013
2) informe y resolución de autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de acreedores y fallida. Se hacen estas publicaciones de conformidad con el art. 1643 del Código de Comercio y sin costo, art. 18 Ley 17.292 y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio. Montevideo, 7 de mayo de 2008. Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 13700 May 21- May 23



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, en autos: "FERREIRA GOMEZ RODOLFO c/ FERREIRA GOMEZ ENRIQUE y otros" - ejecución hipotecaria (ficha: 20-686/2002), se hace saber que el próximo 27 de junio de 2008 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón No. 16.124, sito en la 2ª sección judicial y Localidad Catastral Montevideo, manzana catastral 818, zona urbana, que según plano del Agrimensor Darío Ferrarí, de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro el 27 de julio de 1981, con el No. 94.943, tiene una superficie de 388 m. 02 dm., que se deslinda: 10,20 m. de frente al norte a la calle Maldonado; 2,86 m. tambien de frente al noreste a Bulevar España por ser esquina; al este tres rectas de 20,60 m. 2,25 m. y 10,35 m. lindando con el padrón 16.123;10,65 m. al sur lindando con el padrón 16.128 y 31,90 m al oeste lindando con padrones 16.127 y 16.125. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%), 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22.%). 4) Se conoce que el bien soporta deudas con la Intendencia Municipal de Montevideo por distintos conceptos, desconociéndose la restante situación tributaria, impositiva y ocupacional del bien; así como si el mismo mantiene deudas por concepto de leyes sociales ante BPS por eventuales reformas - si las hubiere, autorizándose tan solo a descontar del precio que se obtenga, los valores que emerjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Toda la titulación proporcionada a la Sede, se encuentra glosada en autos a disposición de los interesados en la Actuaría de 25 de mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de mayo del 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 13713 May 21- May 27

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "THESIS URUGUAY S.A C/ ECOMAX LTDA. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 28-392/2002 se hace saber que el próximo 9 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 19ª sección judicial y catastral de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 139.737, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Héctor René Damasco de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/09/1971 con el N° 66.948, consta de una superficie de 375 mts.. con 10 mts. al SE de frente a la calle Martín Fierro, distando su punto extremo 28 mts. 65 cmts. de la ochava formada con Bulevar General Artigas, señalada su puerta de entrada con el N° 2415

bis. La unidad 001 empadronada individualmente can el N° 139.737/001 según el referido plano se ubica en planta baja a cota más 7 cmts. y tiene una superficie de 228 mts. 59 dmts. y le corrsponde el uso exclusivo de los bienes comunes: patio de aire de luz "C" y deposito "D" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses 33% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto de 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M que al 14/2/07 ascendían a $ 19.357. 5°) Que surge inscripto un contrato de arrendamiento el 24/8/2001.. 6°) Que se desconoce si el bien tiene ocupantes o cargas fiscales, como que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los informes actuariales obrados. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5° Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de Mayo de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 13719 May 21- May 27

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ DA SILVA, RUTH ELIZABETH Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA", FICHA: 29-560/2001, se hace saber que el próximo 5 de junio a las 15 horas en el de la calle Galicia N° 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, construcciones y demás mejoras, sito en la 11° Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, PADRÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO (41.975), que según plano del Agrimensor Carlos Pongibove de diciembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 15 de diciembre de 1994 con el N° 25.275, tiene un área de 323 metros 96 decímetros que se deslinda: 8,59 m de frente al NorEste al camino General Hornos, puerta N° 4521, distando el punto más próximo de su frente 51,60 m de la esquina con la calle Esmeralda; 38,09 m al SurEste lindando con padrón 41.976; 8,44 m al SurOeste lindando con padrón 41.988 y 38,01 m al NorOeste limitando con padrón 41.974.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA, totalizando el 3,66% del precio. III) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta más el IVA que totaliza el 1,22% del precio. IV) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 14/02/08 ascendían a $ 119.577. V) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de mayo de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 13711 May 21- May 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Maldonado, dictada en autos " ABN AMRO BANK c/ FRAGA ANDRADA María del Rosario y Otro; Juicio Ejecutivo; Ficha 289-400/2002" Se hace saber que el 30 de mayo del 2008 a las 16 y 30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público, del vehiculo embargado en autos; en dólares estadounidenses, sobre las dos terceras partes de su tasación, siendo esta U$S 60 y al mejor postor, del siguiente bien mueble; vehículo marca Chevrolet modelo Corsa, año 1998, a nafta de 4 cilindros y 15 HP. Empadronado con el Nº 428.403 y matrícula B 527.843 ambos de Maldonado. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. Totalizando el 12,20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 5) Será de cargo del expediente el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los bienes muebles (2,44%) si correspondiere. 6) Existiendo deuda de patentes del año 1999 al 2007, por $ 261.969. Se realicen 2 publicaciones, diarios; Oficial y local. Maldonado, 15 de Mayo del 2008.- Esc. A. Beatriz Barrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2023 2/p 13718 May 21- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos " DIANIS NESTOR c/ MARTINEZ Rubén; Juicio Ejecutivo; Ficha 291-50/2003" Se hace saber que el 30 de mayo del 2008 a las 16 y 30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate público, de los derechos de promitente comprador del vehiculo embargado en autos; en dólares estadounidenses, sobre las dos terceras partes de su tasación, siendo esta U$S 2.100 y al mejor postor, del siguiente bien mueble; automóvil marca Wolkswagen modelo Gol CL, año 1997, a gasoil de 4 cilindros y 15 HP. Empadronado con el Nº 453176 y matrícula B 125.625 ambos de Maldonado, Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. Totalizando el 12,20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 5) Será de cargo del expediente el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los bienes muebles (2,44%) si correspondiere. Se realice 1 publicación, diarios; Oficial y local. Maldonado, 12 de Mayo del 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 944 1/p 13715 May 21- May 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "ABN AMRO BANK C/ BURGUEÑO, Juan Carlos - Juicio Ejecutivo" IUE: 293-343/2002, se hace saber que el 30 de mayo del 2008 a las 16:30 h. en el local de remates de ruta 39 Km. 9, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700 RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea U$S 400, del vehículo, marca Daewoo, modelo Racer GTI full, año 1997, Padrón 207.382, Matrícula B705.303. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta y gastos que correspondan al momento de aceptarse su postura. 2) El bien se remata en el estado de conservación en que el mismo se encuentra y en las condiciones documentales y jurídicas que resultan de autos, con los certificados registrales de la fecha que surgen de autos. 3) Se desconoce el estado contributivo del vehículo, existiendo adeudos ante la Intendencia Municipal de Maldonado. 4) El mejor postor deberá consignar la Totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. 5) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador 10% más IVA. 6) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA e impuesto municipal del 1%, lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 7) Será de cargo del expediente el Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los Bienes Muebles (2,44%) si correspondiere. No surge título agregado en los autos. Se realicen 2 publicaciones, diarios Oficial y Local. Maldonado 15 de Mayo de 2008.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL 2º TURNO.

20) $ 2158 2/p 13717 May 21- May 22

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, dictada en autos "FREY WÜRTH Juan José c/ SOSA BORCHE Paola Fabiana; Juicio Ejecutivo; Ficha 295-168/1999" Se hace saber que el 30 de mayo del 2008 a las 14 y 30 h. en el local Loustane Nº 998 casi Ejido San Carlos, por intermedio del rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del juzgado, se procederá al remate del vehiculo embargado en autos; en dólares estadounidenses, sobre las dos terceras partes de su tasación, siendo esta U$S 1.500 y al mejor postor, del siguiente bien mueble; zorra de 3 ejes (2 traseros 1 delantero) 12 ruedas y 10 metros de largo, Matricula B 2640 de Maldonado, en mal estado, Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y en el estado que se encuentra. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 10% más IVA. Totalizando el 12,20% sobre el precio del remate. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA. y el impuesto municipal del 1%, todo lo cual totaliza el 3,44% sobre el precio de remate. 5) Será de cargo del expediente el impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a los bienes muebles (2,44%) si correspondiere. Se realice 1 publicación, diarios; Oficial y local. Maldonado, 15 de mayo del 2008.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 944 1/p 13716 May 21- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ARENAS MARRERO NESTOR WALTER C/ MOLINA MOREIRA HEBER NIRIO Y OTRA.- EJECUCION HIPOTECARIA"; Ficha Nº 448-125/2006; de conformidad con el decreto Nº 99/2008 de fecha 19/02/2008; se hace saber que el día 4 de jUNIO de 2008, a la hora 14:00 en el hall del Juzgado Ltdo. de Chuy, sito en Avda. Artigas 323, Local 4; la rematadora pública Andrea Pistón; sacará a venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble

* Padrón Nº 1219; Solar A; Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 5ª Sección Judicial del Dpto. de Rocha; Localidad Catastral Chuy; el que según plano del Agrimensor Carlos Arboleya, se encuentra inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el dia 30 de Enero de 1963 con el Nº 2822; y consta de una superficie de 283 mt. 90 dms.

OBSERVACIONES Y PREVENSIONES:

1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, como seña al aceptársele la misma, en efectivo o cheque certificado.-

2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 6.0221% del precio del remate.-

3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 2.3407% del precio del remate.

4) En el bien existen construcciones, una al frente aparentemente destinada a local comercial; y al fondo, una aparente casa habitación, en dos plantas, la que en apariencia se encuentra ocupada.- Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, y de los certificados registrales agregados.

5) Existe un Embargo Genérico sobre el Sr. Heber Molina, actual propietario del bien inmueble; preferente a la hipoteca de autos (art. 387.7 CGP)

6) Existe Hipoteca anterior con inscripción vigente.

Chuy, 13/05/2008 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5733 5/p 13651 May 21- May 27

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en autos: "REPUBLICA ADMINSITRADORA DE FONDOS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA c/a RODRIGUEZ FERRAZ, JORGE WILSON Y RODRIGUEZ SIMA, MAXIMINO, EJECUCION PRENDARIA".- FICHA: 397-29/2007; se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2008 a la hora 14, en el Local de remates de calle Joaquín Suárez Nº 295 de esta Ciudad, por intermedio del rematador Público César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC. 190003550011, y asistido por la Sra Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los bienes que se detallan: 1 rastra excéntrica de 16 discos marca ATHENS: 1 cajón que pertenece a la plantadora MASSEY FERGUSON, 1 arado de tres discos Nº 1194, 1 rastra niveladora MARCHESAN de 32 discos, 1 sembradora AVIANSA de tres puntos: 1 zorra de 1 eje de 4000 kgs., 1 arrancadora de papas marca BM de un disco de 28" Ind. Nacional, 1 cosechadora de papas de 1 zurco marca AGROMET PIONNER, 1 trailla marca MADAL Nº H2C000075, modelo 15, rodado 1.000 x 20, 1 aporcador de 3 surcos levante hidráulico y arado de cincel de 7 púas integran una sola máquina. SE PREVIENE: A)- Que el mejor postor deberá abonar al contado en el momento de que aceptare la oferta. B)- Que serán de cargo del comprador los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e IVA incluído. Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.. TACUAREMBO, 12 DE MAYO DE 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2023 2/p 13665 May 21- May 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONDESUR S.R.L.

Cesión/Modificación

Contrato de fecha: 11/3/08
Inscripto: 29/4/08 Nº 4592
Cedente: Eduardo Enrique Balduzzi (98 cuotas)
Cesionario: Eduardo Alberto Canton Etchebehere (98 cuotas)
Administración: Eduardo Alberto Canton Etchebehere.

22) $ 982 1/p 13622 May 21- May 21

"CARMELO LOS MUELLES S.R.L."

Contrato: 21/4/08
Inscripción: No. 6845 28/4/08
Socios: Elisa Margot PRIETO BACIGALUPE y José Raúl PRIETO BACIGALUPE
Objeto: Turismo, hotelería, excursiones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Carmelo
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 c/ u. - 50 cuotas cada socio)
Administración: Elisa Margot PRIETO BACIGALUPE.

22) $ 1473 1/p 13673 May 21- May 21

**BARRACA EL RIO S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS**

Fecha: 23 Abril 2008
Inscripción: N° 6873/2008
Cesionario:
GERMÁN CIPRIANO OLIVERA CAETANO (15c)
Cedente:
GERARDO CIPRIANO OLIVERA SILVERA (15c).

22) $ 982 1/p 13739 May 21- May 21

ROCE LTDA.

Fecha: 06/05/2008.
Inscripción: N° 7321/2008.
Socios: CESAR VARA, ROQUE MADI.
Objeto: Compra venta, reparación, alquiler, service de maquinarias e insumos para la confección. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderias, bienes y servicios.
Capital: $ 800.000 (500 cuotas cada socio).
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 13740 May 21- May 21

S.R.L.

En Diario Oficial de Fecha 13 de marzo de 2008, en el aviso N° 6310, donde dice: «Inscripción: 1631/2007» debio decir: «Inscripción: 1631/2008», por así corresponder.

22) $ 167 1/p 13741 May 21- May 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ALICIA C/ GONZALEZ, DARIO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-9239/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a DARIO GONZALEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 13 de mayo de 2008.-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoria De Oficio de Familia.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13706 May 21- Jun 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "MONTERO, MIRTA Y CASTRO, RAUL C/ MIGUEZ, CONSTANTINO Y VERA, MARIA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-40940/2005, se cita llama y emplaza a CONSTANTINO MIGUEZ Y MARIA ELENA VERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13701 May 21- Jun 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "MARTINS CORREA, ANDREA C/ BERGARA URUZULA, MIGUEL TOMAS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" FICHA 2-40470/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL TOMAS BERGARA URUZULA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13612 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "BENTANCOUR LUISE, AMELIA DOLLY C/ LATOUR, DENISE CAROLINA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -IUE 2-15560/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Denise Carolina Latour a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que le represente.
Montevideo, 29 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13757 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "HERNANDEZ JACQUELINE EN REP. DE INAU C/ MARIA ELENA GOMEZ - SEPARACION DEFINITIVA Y P.P.P.- FICHA: 65-13/2007 se cita y emplaza a MARIA ELENA GOMEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de Abril de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13752 May 21- Jun 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "CARRASCO, FERNANDO Y GONZÁLEZ, ANA CAROLINA- Solicitud de Separación Definitiva - IUE: 431-161/2008", se hace saber que ante esta Sede se han presentado FERNANDO CARRASCO y ANA CAROLINA GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de separación definitiva del menor ALEXANDER FERNANDO GARCÍA GARCÍA respecto de su madre STEFANI GABRIELA GARCÍA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a STEFANI GABRIELA GARCÍA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 13751 May 21- Jun 03

VARIOS

PODER EJECUTIVO

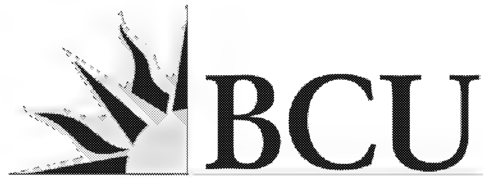
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 2 mayo de 2008
VISTO: Que el Sr. Luis Vouso, fue el mejor postor en el Remate Judicial de la embarcación Payuca II, realizado el pasado 7 de noviembre de 2007;
RESULTANDO: I) que desde esa fecha la mencionada embarcación adeuda el pago por servicios de amarra a esta Dirección Nacional;
II) que la Jefatura del Atracadero Carmelo informa que la embarcación continúa en igual situación con respecto a deudas y estado de deterioro general, lo que hace temer por su hundimiento;
CONSIDERANDO: I) que el Depto. de Administración y Mantenimiento Portuario sugiere se intime el retiro de dicha embarcación;
II) el informe del Depto. Jurídico Notarial;
ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 236 de la Ley Nº 16320 de fecha 1/11/1992 en la redacción dada por el Art. 212 de la Ley 17930 de fecha 19/12/2005;
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda del Sr. Luis Vouso, propietario de la embarcación PAYUCA II, con esta Dirección Nacional, por la suma de U.R. 280,19 (Unidades Reajustables Doscientas Ochenta con 19/100), por concepto de uso de servicio de amarras, e intereses desde el día 8 de noviembre de 2007 hasta el 15 de abril de 2008.
2) Intimase al pago de lo adeudado por la cantidad de U.R. 280,19 (Unidades Reajustables Doscientas Ochenta con 19/100) en el plazo de 10 días hábiles. Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, elévese al Ministerio con destino a la División Servicios Jurídicos (Depto. Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes, con sus recargos, costas y costos.
3) Intimase al Sr. Luis Vouso el retiro de la embarcación PAYUCA II amarrada en el Atracadero de Yates de Carmelo, en un plazo de 10 días a contar del día siguiente a su notificación, bajo apercibimiento de disponer su traslado fuera del recinto portuario en aplicación del Art. 236 de la Ley Nº 16320 de fecha 1/11/1992 en la redacción dada por el Art. 212 de la Ley 17930 de fecha 19/12/2005.
3) Por Sección Secretaría General notifíquese al señor Luis Vouso, haciéndose constar que seguirá generando deuda por la permanencia de la embarcación amarrada en el Atracadero de Yates de Carmelo, así como también se seguirá generando intereses por dicha deuda.
Fdo Ing. Edi Juri
Director Nacional Hidrografía.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13709 May 21- May 23

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE MAYO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,162000
BRASIL	REAL	1000	1,653200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,955700
JAPON	YEN	3600	104,200000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,056300
UNION MONET.EURO	EURO	1111 U$S	1,558600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,203	6,203
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,574	11,574
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,857	19,857
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,850	19,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,850	19,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 13661 May 21- May 21



Montevideo, 09 de mayo de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de abril de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de abril de 2009** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1652

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
1388891-2	ASQUINO LAURENZA, MAURO MICHELE	30/04/08	30/04/09
2851584-7	BUDIN PANI, EDUARDO JAVIER	30/04/08	30/04/09
2599076-1	DE ARCE KROMAR ALVARO DIEGO	30/04/08	30/04/09
1605780-3	DEVOTO LOPEZ, JUAN	30/04/08	30/04/09
1540485-3	DI RUSSO BELGRANO, MARCELO JOSS	30/04/08	30/04/09
1926112-2	DUARTE LOPEZ, CLAUDIA SILVANA	30/04/08	30/04/09
020150630012	EDUARDO JAVIER BUDIN PANI	30/04/08	30/04/09
4043274-0	GAONA KELLAND, DARDO ANDRES	30/04/08	30/04/09
4151782-2	JUAN J. RUIZ DIAZ	30/04/08	30/04/09
3104900-3	LORENZO SCARAZINI	30/04/08	30/04/09
140153290019	LORENZO SCARAZINI	30/04/08	30/04/09
3843484-5	MALAN ETTLIN, MIRIAM	30/04/08	30/04/09
212410780010	MIR S.A.	30/04/08	30/04/09
2826639-5	NEVES LINICH, ROBERTO ROBIN	30/04/08	30/04/09
1164004-7	PERDOMO, WILMAN	30/04/08	30/04/09
1685999-8	RODRIGUEZ CONDE, ALCIDES JESUS	30/04/08	30/04/09
2013223-7	ROMANI VERA, ALEJANDRO WALTER	30/04/08	30/04/09
1880389-4	SIERRA CASAS VERONICA MARIA	30/04/08	30/04/09
3539191-5	SILVA ALBARENQUE, VICTOR JAVIER	30/04/08	30/04/09
213387760010	URUDAL S.A.	30/04/08	30/04/09
2789412-1	URIARTE, PEDRO	30/04/08	30/04/09
100471110015	VICTOR JAVIER SILVA ALBARENQUE	30/04/08	30/04/09
1765153-9	WOLOSZYN ALONSO, LEONARDO DANIEL	30/04/08	30/04/09

Aviso Nº 13906 continúa en Pág. 2420-C

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

215445220016	ZETAMEL SOCIEDAD ANONIMA	30/04/08	30/04/09
3680905-2	DIEGO SCHWARZKOPF	30/04/08	30/04/09

Montevideo, 09 de mayo de 2008.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1°** al **30 de abril de 2008**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1653

Documentación	Nombre	Final.
214540160019	GELSA S.A.	30/09/09
1311029-4	JOSE ARAUJO	28/02/10

Montevideo, 09 de mayo de 2008.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1654

No hay revocaciones de clausuras al 30/04/08

Montevideo, 09 de mayo de 2008.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1655

No hay reducción de sanciones al 30/04/08.

27) (Cta. Cte.) 3/p 13906 May 21- May 23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 061110-001305-07
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 29 de abril de 2008, adoptó la Resolucion No. 10:
Atento a lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Ingeniería a lo informado en consecuencia por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 126/08) y a las consideraciones efectuadas en Sala, establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
1) Modificar los artículos Nºs. 32 y 35 de la Ordenanza de Licencias, quedando en consecuencia redactados de la siguiente forma.
"Artículo 32.- Fuera de los casos previstos en los capítulos precedentes, se podrán conceder licencias extraordinarias con goce de sueldo en los casos en que exista interés de la Universidad o del Servicio, o cuando se desempeñe un cometido oficial de interés para la administración, cuyo cumplimiento sea manifiestamente incompatible con la actividad normal del funcionario. En estos casos, el término máximo de licencia no podrá exceder de dos años.
No obstante, por razones fundadas, basadas en el informe evaluatorio de la institución académica en que el funcionario desarrolla su adiestramiento y con el aval del Servicio Universitario respectivo, con antelación suficiente al vencimiento del término autorizado y con el voto conforme de la mayoría absoluta de componentes del Consejo Directivo Central, dicho plazo podrá extenderse por períodos no mayores a un año. En ningún caso la totalidad de la licencia otorgada podrá superar el tope máximo de cinco años consecutivos, salvo el caso del docente que esté usufructuando licencia a efectos de realizar estudios de posgrado y deba permanecer en el exterior, en que podrá extenderse como máximo hasta tres años más.
Entre dos solicitudes sucesivas de licencia extraordinaria con goce de sueldo, deberá transcurrir por lo menos un plazo igual a la mitad del período de licencia gozado en forma inmediatamente anterior por el funcionario.
Si durante el goce de un período de licencia, el funcionario, con la suficiente antelación y cumplidos los requisitos fijados en el inciso 2º del esta disposición, solicitara su prórroga, la obligación de permanencia en los términos establecidos en el inciso precedente se computará recién al finalizar el plazo total de la licencia, el que no podrá superar los ocho años consecutivos conforme a lo dispuesto en este artículo.
A todos estos efectos, la solicitud de licencia deberá ser acompañada de una constancia de Sección Personal que informe las licencias de este tipo concedidas en los cinco años anteriores a la solicitud presentada.
Cuando se trate de licencias para el usufructo de becas de estudio por períodos de seis o más meses, previamente a su concesión, el funcionario deberá suscribir el contrato de fianza y reintegro aprobado por el Consejo Directivo Central.
A los efectos del cómputo de los seis meses previstos en el inciso precedente se sumarán todos los períodos de licencia otorgados para usufructuar la beca respectiva."
"Artículo 35.- Previo informe del jerarca respectivo, se podrán conceder licencias extraordinarias sin goce de sueldo por un término no mayor de tres años, cuando medie interés particular del interesado y no perturbe la normal actividad del Servicio respectivo. Dicho término podrá ser elevado hasta un máximo de ocho años en los casos de funcionarios docentes que se encuentren realizando estudios de posgrado en el exterior.
En ningún caso, el total de licencia usufructuada al amparo de este artículo conjuntamente con la otorgada por el artículo 32º podrá superar los ocho años.
Cuando la solicitud de licencia extraordinaria con o sin goce de sueldo exceda los noventa días, deberá llegar al Consejo respectivo, con la justificación explícita del interesado y la fundamentación del Servicio correspondiente para proceder a su consideración y dentro del plazo previsto en el artículo siguiente."
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
II) Teniendo en cuenta las modificaciones realizada, solicitar a la Dirección General Jurídica se sirva considerar y eventualmente proponer ajustes a los contratos de fianza y de reintegro.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13647 May 21- May 21

Exp. No. 011000-001449-08
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 29 de abril de 2008, adoptó la Resolucion No. 8:
Atento a lo solicitado por la Regional Norte - Sede Salto y a las consideraciones efectuadas en Sala, establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
Incorporar al artículo 5º de la Ordenanza de los Cargos de Asistentes Académicos de 7/5/91, modificada el 13/9/94, el siguiente literal d): "d) Dirección de la Regional Norte - Sede Salto - Hasta 90 horas semanales, con una remuneración equivalente a la de un docente de grado 3 a 5 a criterio del Servicio. Dicha remuneración podrá llegar hasta el equivalente del grado máximo docente ocupado en dicho Servicio."
Disponer su publicación en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13648 May 21- May 21

Exp. No. 013000-000835-07
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 29 de abril de 2008, adoptó la Resolucion No. 11:
Atento a lo oportunamente propuesto por el Consejo Ejecutivo Delegado y a lo informado en consecuencia por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 127/08, establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
1) Agregar al Capítulo IV "Licencias Extraordinarias" de la Ordenanza de Licencias el siguiente artículo 35 bis:
"Artículo 35 bis.- Se podrá conceder licencia extraordinaria con goce de sueldo a los funcionarios de la Universidad de la República que sean integrantes titulares de grupos de viaje originados en los distintos servicios universitarios, por el plazo de duración efectiva del viaje.
Se podrá conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a los funcionarios de la Universidad de la República que sean acompañantes de integrantes titulares de grupos de viaje originados en los distintos servicios universitarios, por el plazo de duración efectiva del viaje.
Regirá en cuanto al plazo y a la concesión de las licencias reguladas por este artículo lo dispuesto por la presente Ordenanza y por la Ordenanza sobre delegación de atribuciones en los Consejos de Facultad (Res. Nº 11 del CDC de 17/7/07)."
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 13649 May 21- May 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTIMACION A PROPIETARIOS Y USUARIOS DE LOS PREDIOS LINDEROS A LAS VIAS DE TRANSITO.-

SE INTIMA A LOS POSEEDORES A

CUALQUIER TITULO DE LOS PREDIOS CON FRENTE A LAS VIAS DE TRANSITO COMPRENDIDAS EN LA SIGUIENTE ÁREA, A REPARAR O RECONSTRUIR LAS VEREDAS EN MAL ESTADO:
EJE DE CALLLES: MIGUELETE, BULEVAR ARTIGAS, RAMBLA MAHATMA GANDHI, RAMBLA WILSON, RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA, RAMBLA SUR, RAMBLA FRANCIA, ING. JUAN MONTEVERDE, RAMBLA 25 DE AGOSTO DE 1825, RAMBLA FRANKLIN D. ROOSELVELT Y CALLE LA PAZ.
A DICHOS EFECTOS SE OTORGA UN PLAZO MAXIMO DE CUARENTA Y CINCO DIAS CORRIDOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
DE CONSTATARSE EL INCUMPLIMIENTO, SE PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE CORRESPONDAN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO D. 2213 DEL DIGESTO MUNICIPAL, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE LA ADMINISTRACION DE DISPONER LA EJECUCION DE LAS OBRAS CON CARGO A PROPIEDAD.
27) (Cta. Cte.) 3/p 13745 May 21- May 23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sra Gessy Mariela Texeira Ferraz, C.I. 2.980.817-2 con domicilio en calle 243 Nº 210, de la ciudad de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RAI 901, Padrón 62251, Titular ANA MARIA FERREIRA ALEJANDRO, Marca HONDA, Modelo PC 50, Año 1983, Motor PC50EDD96974T, Chasis PC502150006T, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte, I.M.T.
27) $ 667 1/p 13666 May 21- May 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "BELLOZO de MELLO, GREGORIO C/ S. POR. LIM. S.R.L. Y OTROS, Demanda Laboral" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4to. Turno, Ficha 2-40517/2006. Citase y emplazase a los sucesores de - ALFREDO FRANCISCO DA SILVA TEXEIRA a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio (art. 127 C.G.P.) Montevideo 14 de mayo de 2008. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13707 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO ACOSTA, ADOLFO C/ THE QUEEN'S TRANSPORT S.R.L. Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8° Turno, FICHA 2-19835/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de MANUEL POSE a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).- Montevideo, 13 de Mayo de 2003.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 13708 May 21- Jun 03

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

RAGLANSURFBOARDS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/4/08, 6446.
28) $ 2455 1/p 13705 May 21- May 21

REFORMAS

TRADINCO S.A.
AUMENTO DE CAPITAL

REGISTRO: Nº 0015 - 07/01/1993
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE 29/10/1992 RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUMENTAR EL CAPITAL CONTRACTUAL A $ 230.000.
28) $ 982 1/p 13621 May 21- May 21

"LIBRESTAR S.A."
Reforma de Estatutos

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/5/1998 se aumentó el capital social a $ 1.800.000. Fue ratificada y rectificada por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/3/2008.
Registro: Nº 5794 14/4/08.
28) $ 1485 1/p 13670 May 21- May 21

THE FIRST TEXAS CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 27.8.2007
Resolución Auditoria Interna de la Nación 25.4.2008, aprobó reforma de Estatutos únicamente cambio de moneda pasando de dólares estadounidenses a pesos uruguayos
Inscripción: 13.5.2008, 7728.
28) $ 982 1/p 13685 May 21- May 21

MAGDALENA SOCIEDAD AGROPECUARIA Y GANADERA S.A.

Reforma: 21/12/07: artículo 3º (acciones nominativas).
Inscripción: 8/4/08, 5373.
28) $ 491 1/p 13704 May 21- May 21

FINAB S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 13/12/2007
Modifica Art. 3: el capital social será $ 100.000.000, representados en acciones nominativas de un valor nominal de $ 1 cada una.
También fueron modificados los artículos: 5, 6, 7, 10, 11, 18, 19, 20, 23 y 25.
Inscripción: N° 1956- 08/02/2008.
28) $ 1473 1/p 13742 May 21- May 21

VADOLMAR S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 15/04/2008.
Modifica Art. 3: el capital social será $ 30.000.000, representados en acciones nominativas de un valor nominal de $ 1 cada una.
Inscripción: N° 6490 - 23/04/2008.
28) $ 982 1/p 13743 May 21- May 21

BOISY S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 16/04/2008.
Modifica Art. 3: el Capital social será $ 20.000.000, representados en acciones nominativas de un valor nominal de $ 1 cada una.
Inscripción: N° 6489 - 23/04/2008.
28) $ 982 1/p 13744 May 21- May 21

FELTYMAR S.A.
Aumento de capital social (Art. 284)

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 20 de noviembre de 2007, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000.000.
Inscripción: 25/02/2008, N° 2764.
28) $ 1473 1/p 13755 May 21- May 21

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 146.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"

Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

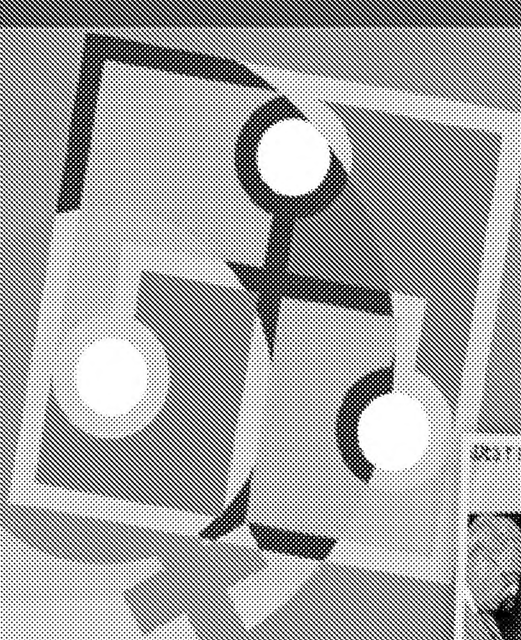
Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.











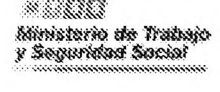
7 de marzo

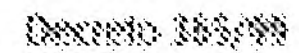
Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

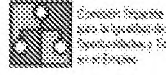
contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.

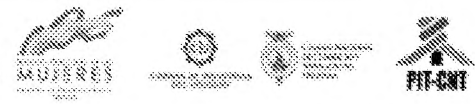








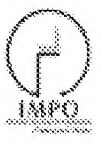










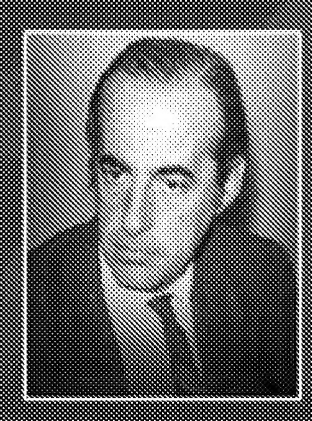


más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando



ZELMAR MICHELINI
1924 - 1976



HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ
1934 - 1976



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía

